DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 9 de Enero de 1984

Tomo 314 Año LXXVIII Número 21642

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución.— se prorroga la vigencia de los precios de referencia para productos de la industria textil

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de diciembre de 1983.

Visto: la resolución de fecha 19 de agosto de 1982 prorrogada por la de fecha 6 de setiembre de 1983, por la que se fijan precios de referencia para productos de la industria textil.

Considerando: que corresponde proceder a una nueva prórroga transitoria a la vigencia de la resolución del 19 de agosto de 1982, hasta el 31 de diciembre de 1983,

Atento: a lo expuesto,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Prorrogar la vigencia de los precios de referencia fijados por el artículo 1º de la resolución del 19 de agosto de 1982 de este Ministerio, hasta el 31 de diciembre de 1983.

2º Comuníquese, publíquese, etc.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 492/983.— Se aprueba el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, correspondiente al Ejercicio 1983.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al Ejercicio 1983.

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a regir a partir del 1º de enero de 1983, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

I - RECURSOS

	N$	N$
A - Ingresos Propios		
-Vra. de Energía 1/		5.432:461.000
- Tasas		769:926.000
- A	442:373.000	
- B	60:285.000	
- C	267:268.000	
- Otros		125:340.000
B - Préstamos		1.155:000.000

1/ Incluye Venta de Energía, Cargo Fijo y F.E.N.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib. de Serv. Personales		700:943.469
010	Directorio	956.388	
011	Sueldos Cargos Ptados.	206:979.408	
021	Personal Contratado	262:911.984	
032	Prima por Antigüedad	490.188	
041	Jornales Corrientes	109:057.332	
060	Honorarios	300.564	
071	Aguinaldo	53:354.085	
072	Comp. Tareas Extraord.	28:961.304	
076	Comp. a técnicos	5:126.160	
079	Otras Compensaciones	18:006.828	
081	Gastos de Representación	273.252	
083	Comisiones agreg. al Sueldo	8:989.860	
084	Cuota adicional	5:535.396	
1	Servicios no Personales		269:353.000
2	Mat. y Art. de Consumo		1.996:538.000
	-Combustible	736:256.000	
	-Compra energía a Sto. Gde	1.039:203.000	
	-Compra de energía a Brasil	32.307.000	
	-Otros	188.772.000	
3	Maquinaria, Equipo y Mob.		40.700.000
6	Cargas Legales y Prestac. C. Soc.		296.577.563
611	Impuestos Nacionales	7.009.435	
613	Apte. Patronal Jubilat.	147.198.128	
616	Seg. Accid. de Trabajo	10.729.500	
621	Prestac. a Pasivos	2.165.000	
623	Prestac. por Hogar Const.	926.000	
624	Prestac. por Hijos	7.866.000	
625	Prestac. por Fallecimiento	18.000	
627	Prestac. Accid. de Trabajo	415.000	
628	Prima por Nacimiento	6.000	
629	Prima por Matrimonio	8.000	
631	Viáticos por Comida	62.977.000	
632	Prest. Asis. Méd. (afil. Colec)	9.099.500	
633	Prest. Asist. Méd. (Reintegro de cuota)	13.221.000	
634	Parque de Vacaciones	29.915.000	
639	Otras Prestaciones	24.000	
7	Transferencias		60.421.500
	-Becarios	59.098.500	
	-Otros	1.323.000	
9	Asignaciones Globales		15.000.000

III - PROGRAMA DE PAGOS

Rubro	Denominación	N$
1	Servicios no Personales	1.594:692.000
8	Desembolsos Financieros	740:180.100

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" y 6 "Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social" contienen el incremento salarial autorizado por el Poder Ejecutivo a partir del 1º de enero de 1983.

Art. 2º Los Rubros 1 "Servicios no Personales", 2 "Materiales y Artículos de Consumo", 3 "Maquinaria Equipo y Mobiliario" y 7 "Transferencias" del Presupuesto Operativo incluyen dolares americanos U$S 2:041.000 (dólares americanos dos millones cuarenta y un mil), U$S 33:186.000 (dólares americanos treinta y tres millones ciento ochenta y seis mil), U$S 173.000 (dólares americanos ciento setenta y tres mil) y U$S 30.000 (dólares americanos treinta mil) respectivamente, cotizados al tipo de cambio promedio esperado del año.

Art. 3º Las partidas de los Rubros 1 "Servicios no Personales" y 8" Desembolsos Financieros" del Programa de Pagos corresponden a dólares americanos U$S 48:324.000 (dólares americanos cuarenta y ocho millones trescientos veinticuatro mil) y U$S 22.430.000 (dólares americanos veintidós millones cuatrocientos treinta mil) respectivamente.

Art. 4º La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas dispondrá la distribución de las partidas establecidas en el artículo 1º de acuerdo con su apertura programática, y comunicará la misma a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión en un plazo de 30 días a partir de la publicación de este decreto.

Art. 5º En igual plazo que el establecido en el artículo anterior se deberán proporcionar las normas que rigen la ejecución presupuestal.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.— EDUARDO J. RAZETTI.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**

3

Resolución. — Se revoca la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Fox's"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de diciembre de 1983.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Melitta Werke Bentz & Sohn, de Alemania, contra la resolución de fecha 25 de enero de 1983 por la cual se concedió el registro de la marca "Fox's", a favor de la firma Fox's Biscuits Limited, residente en Wellington Street, Batley, Inglaterra, para distinguir artículos de la clase 1.

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna "Fox's y Vox", ambas solamente denominativas, no pueden coexistir en el registro para distinguir los mismos productos, ya que tienen indiscutible similitud, fundamentalmente fonética, por lo tanto corresponde revocar la resolución de fecha 25 de enero de 1983.

Considerando: que el acto impugnado no se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y a lo dispuesto en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso 1) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 25 de enero de 1983 por la cual se concedió el registro de la marca "Fox's", Acta Nº 184.460 formulado por la firma Fox's Biscuits Limited, residente en Wellington Street, Batley, West Yorkshire, Inglaterra, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1, especialmente "bizcochos y galletitas de brandy" y desestímase en su lugar tal solicitud de registro.

2º Comuniquese, publiquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

4

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que concedió el registro de la marca "Nieve de España".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de diciembre de 1983.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Beiersdorf Aktiengesellschaft, de Alemania contra la resolución de fecha 26 de julio de 1983, por la cual se concedió el registro de la marca "Nieve de España", a favor de la firma Rigual & CO.S.A., de Montevideo.

Resultando: que la Asesoria Juridica considera, que entre las marcas en pugna, Nivea y "Nieve de España" si bien existe alguna similitud evocativa indirecta: apreciadas en su conjunto presentan claras diferencias fonéticas y gráficas que hacen factible su coexistencia en el registro.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoria Juridica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del articulo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Beiersdorf Aktiengesellschaft, de Alemania, contra la resolución de fecha 26 de julio de 1983, por la cual se concedió el registro de la marca Nieve de España a favor de la firma Rigual & CO.S.A., de Montevideo, Uruguay, Acta Nº 177.611, para distinguir articulos de la clase 10, y mantener en todos sus términos el acto impugnado.

2º Comuniquese, publiquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

5

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Redusterol".

Ministerio de Industria y Energia.

Montevideo, 23 de diciembre de 1983.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Quimica Argentia S.A.C.I.F.I de Uruguay, contra la resolución de 11 de febrero de 1983, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Redusterol".

Resultando: que la Asesoria Juridica considera, que entre la marca solicitada "Redusterol" y las prerregistradas "Recuperol" y "Reducol" existe confundibilidad, por lo que, los mismos no pueden coexistir en registro sin peligro de confusión.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoria Juridica, lo establecido en el articulo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del articulo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Quimica Argentia S.A.C.I.F.I. de Uruguay, contra la resolución de 11 de febrero de 1983, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Redusterol", Acta Nº 178.645, para distinguir los articulos de la clase 9- y mantener en todos sus términos el acto recurrido.

2º Comuniquese, publiquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

6

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Purifiner".

Ministerio de Industria y Energia.

Montevideo, 23 de diciembre de 1983.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Thalassa S.A. de Uruguay, contra la resolución de 11 de febrero de 1983, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Purifiner", para la clase 11.

Resultando: que la Asesoria Juridica considera, conjuntamente con la Dirección de la Propiedad Industrial, que existe confundibilidad entre la marca "Purifiner" y la prerregistrada "Finer".

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoria Juridica, lo establecido en el articulo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del articulo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Thalassa S.A. de Uruguay, contra la resolución de 11 de febrero de 1983, por la cual se desestimó en su numeral 2º su solicitud de registro de la marca "Purifiner", Acta 181.265, para distinguir "filtros eléctricos para vehículos" de la clase 11- y mantener en todos sus términos el acto recurrido.

2º Comuniquese, publiquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7

Resolución 617/983.— Se dispone cese en el cargo de Subdirector General de Secretaria en el Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de diciembre de 1983.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 2.154/981, de 9 de setiembre de 1981 por la que se designó Subdirector General de Secretaria de Estado en el Ministerio de Justicia a la señorita Josefina Romasanta Braña.

Atento: a lo dispuesto por el articulo 145 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960 y articulo 15 de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en su cargo de Subdirector General de Secretaria de Estado en el Ministerio de Justicia la señorita Josefina Romasanta Braña.

2º Agradézcasele a la señorita Josefina Romasanta Braña los servicios prestados en los diferentes cargos que ocupara en esa Secretaría de Estado.

3º Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a sus efectos.— **ALVAREZ.**— ENRIQUE V. FRIGERIO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

8

Resolución.— Se reducen los coeficientes de actualización de las cuentas de contribución por mejoras en obras de pavimentación en las ciudades de Canelones, Santa Lucía y Sauce.

(DECRETO 1.570)

Junta de Vecinos de Canelones

La Junta de Vecinos, en uso de la facultad que determina el artículo 19, numeral 12 de la ley 9.515, de 28 de octubre de 1935,

DECRETA:

Artículo 1º Redúcense hasta en un 80% (ochenta por ciento) los coeficientes de actualización de las Cuentas de Contribución por Mejoras de las Obras de Pavimentación realizadas en las ciudades de Canelones, Santa Lucía y Sauce, (6 votos en 7).

Art. 2º La Intendencia Municipal podrá aplicar dicho descuento hasta el 31 de diciembre de 1984, cada vez que le considere oportuno. (6 votos en 7).

Art. 3º Los ajustes a realizarse a partir de la fecha antes citada, se calcularán sobre el último saldo actualizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto (6 votos en 7).

Art. 4º A los deudores que hubieran abonado cuotas con el incremento total, se les acreditará en cuenta la diferencia a su favor que se produjera con la reducción que en definitiva se disponga por el Ejecutivo Comunal. (6 votos en 7).

Art. 5º Regístrese, etc. (6 votos en 7).

Dado en la Sala de sesiones de la Junta de Vecinos, en Canelones a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.**Juan P. Ferreira.**— Ricardo Boccardi Baños, Secretario General Ejecutivo.

(RESOLUCION 4850)

Intendencia Municipal de Canelones.

Visto: que esta Intendencia Municipal por resolución 4339 de fecha 26 de octubre, solicitó anuencia a la Junta de Vecinos para reducir hasta en un ochenta por ciento los coeficientes de actualización de las Cuentas de Contribución por Mejoras de las Obras de Pavimentación realizadas en las ciudades de Canelones, Santa Lucía y Sauce.

Considerando: que el citado Organo Legislativo Comunal, concede la anuencia requerida.
Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase, por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al registro de Resoluciones, circúlese, publíquese, acúsese recibo y cumplido con sus constancias archívese.— Coronel WALDEMAR TARIGO, Intendente Municipal.— Heber H. Rebufello, Secretario.

9

Resolución. — Se modifica el Artículo 5º de la Ordenanza de coches remises

Junta de Vecinos de Canelones.

Canelones, 30 de noviembre de 1983.

La Junta de Vecinos, en uso de la facultad que determina el artículo 19, numeral 12 de la ley 9.515, de 28 de octubre de 1935, unánimemente, (7 votos en 7),

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 5º de la Ordenanza de coches remises decreto 500 del 30 de abril de 1982, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 5º Los vehículos que se destinen en el futuro a este servicio no podrán tener una antigüedad superior a los 15 años; se empadronarán previa inspección técnica por parte de la División Tránsito y Transporte que lo habilitará o no, según sus condiciones de seguridad y confort; y se caracterizarán por el color negro uniforme de su carrocería. Esta última condicionante no regirá para las unidades que revaliden o renueven permisos otorgados con anterioridad a la promulgación de esta Ordenanza y que pintadas de otro color, quieran mantenerlo, ni tampoco para una unidad de empresas que se instalen en el futuro con dos o más vehículos, siempre que en la parte superior de su parabrisas delantero luzca con letras negras bien visibles, la leyenda "Coche Remise", en un espacio no inferior a 0.m60 de largo por 0.m06 de alto."

Art. 2º Regístrese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Canelones, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.— **Juan P. Ferreira,** Presidente.— Ricardo Boccardi Baños, Secretario General Ejecutivo.

(DECRETO 4971)

Intendencia Municipal de Canelones.

Visto: que esta Intendencia Municipal por resolución 3.850 de fecha 21 de setiembre del año en curso elevó estos obrados a la Junta de Vecinos a solicitud del señor Nestor Efrain Santos, solicitando la modificación del artículo 5º de la Ordenanza de Vehículos Remise.
Considerando: que la Junta de Vecinos por resolución 1.494 de fecha 7 de octubre de 1983, concede la modificación solicitada.
Atento: a lo expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase, por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de resoluciones, acúsese recibo, circúlese y siga a la Unidad de Relaciones Públicas a sus efectos. Cumplido, archívese. — Coronel WALDEMAR TARIGO, Intendente Municipal. —Heber H. Rebufello, Secretario.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 9 de Enero de 1984

Tomo 314 Año LXXVIII Número 21642

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83



ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 122/983 5 de Abril de 1983)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	5.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	12.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	10.00
Matrimonio de ciudad	20.00
Matrimonio del Interior	12.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	360.00
Por año	720.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	456.00
Por año	912.00
Exterior por correo:	
Por semestre	648.00
Por año	1.296.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	132.00
Por año	264.00

EJEMPLARES

Del día	6.00
Atrasados	7.00
De más de quince días	9.00
De más de un año	14.00
De más de tres años	28.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	5.50
De más de un año	7.50
De más de tres años	9.00
De más de cinco años	13.00
De más de diez años	18.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 26 DE DICIEMBRE DE 1983 AL 27 DE ENERO DE 1984 INCLUSIVE.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **TERESA NATERO MIGLIONICO DE DE CHIARA** (Ficha V. 1280/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 26 de diciembre de 1983. — Esc. Esc. María Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 35614 Dic.29.v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **TAURINO PIRES DUARTE o TAURINO PIREZ DUARTE**, (E. 1590|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 96 Ene.5.v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MANUEL FRAGA NOYA** (E. 1588/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 35703 Ene.2.v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **IVAN o JUAN STIPANICIC o STIPANICHICH PETROVIC o PETROVICH** (E. 1558/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 35515 Dic.29.v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA MAGDALENA BORAGNO AICARDI** (Ficha S. 762/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 35819 Ene.2.v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ELBIO RAUL PEREZ RODRIGUEZ** (Ficha S.|4498|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200 00 10|pub. 35864 Ene.3.v.ene.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de **RICARDO o FEDERICO ALBINO RICARDO STAMM BERMICH**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor a estos efectos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 35857 Ene.3.v.ene.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ROSA EUGENIA MANFREDI BERNASCONI DE FIRPI** (Ficha B.|1022|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 200.00 10|pub. 35212 Dic.26.v.ene.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **RICARDO LUIS PUIG DELLA VALLE** (Expediente Ficha C. 1138|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria. — Montevideo 19 de diciembre de 1983. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 02 Ene.4.v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUSTINIANA ROCHA DE PADULA**, (Ficha S 524|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 600.00 30|pub. 31970 Nov.28-v.ene.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALBERTO ALEJANDRINO OLIVIERI PAGES u OLIVERI** citándose a herederos, acreedorese y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítóse Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 23 de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 35319 Dic.26.v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ELIDA VIERA CASTERA de BERNASQUINA** (Ficha F. 1614/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 35527 Dic.29.v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GIL TRAMANZOLLI SOUZA** (Ficha F. 1622|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 35625 Dic.30.v.ene.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA ELENA BONIFACIA PUIGNAU REY de FARIÑA**, (Ficha A|654|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1983. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 95 Ene.5.v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA CASO DE LAS HERAS o MARIA COVADONGA CASO SALCEDO o MARIA CASO o MARIA DE CASO o MARIA DE CASO DE LAS HERAS**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 35856 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **JUSTA o LORENZA JUSTA o GREGORIA BENTANCOR MACHIN, MALVINA o LAURA MALVINA o BALBINA BENTANCOR MACHIN ALBERTO EDUARDO MUSSO o ALBERTO EDUARDO MUSSO CABRERA** (Ficha A. 650|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 600.00 30|pub. 35861 Ene.3.v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ROBERTO NELSON RILO o RILO FERNANDEZ** (E. 2297/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 200.00 10/pub. 35818 Ene.2.v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ANTOINETTE o ANTOINTTE PASCHE VERDAN o ANTOINETTE MARGUERITE VERDAN PETITPIERRE o ANTONIETA MARGARITA VERDAN de PASCHE o ANTONIETA MARGARITA VERDAN PETITPIERRE** (E. 2163/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 35507 Dic.28.v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DELMA NAONE AGNESE** (E. 2161|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 35863 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DELIA IRIS MONTANO de SEVILLA** (E. 2215| citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 35923 Ene.3.v.ene.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA DE JESUS BARREIRA o BARREIRA MADRUGA DE LARROSA**, (Ficha: S|569|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 72 Ene.5.v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la paertura de la sucesión de **GUMERCINDO DALMIRO FERREIRA o FERREIRA DE SENA DA SILVA** (Ficha: S.|607|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 35855 Ene.3.v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la paertura de la sucesión de **JORGE o JORGE JUAN PEDRO CAVIGLIA TURIENZO** (Ficha: S |583|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 35869 Ene.3.v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO VALENTIN ORGE u ORGES ROMERO (Ficha S. 609/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 35522 Dic.29-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CANDIDA CHIAPPARA DONDERO (Ficha S. 655/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1983. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 200.00 10/pub. 35523 Dic.29-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALO CASTILLO CHAMARRO (Ficha S. 667|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 19 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO TORRES LONGUEIRA (F. 3135|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 35868 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO HAROLDO HUGHES GARCIA LAGOS (S. 3343/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 35702 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL GONZALEZ PEREZ (S.|3271|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Mayor. — Montevideo 14 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 35177 Dic.26-v.ene.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BAPTISTA de GALDOS, (Ficha Nº 3047|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 33918 Dic.14-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREMONIA BRISOLARA o BRIZOLARA ALVES de CABRERA (Ficha S. 3353|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 35626 Dic.30-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANNY SCHENDEL SCHENDEL de JOFFE, (F. 3383|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — Se habilita la Feria Mayor. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 450.00 30|pub. 35643 Dic.30-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANITA o ANA MICAELA SCARLATTO ROCCA de COUTURE, (Ficha C Nº 1319|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 73 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA BECK KEMENJ o KEMENJI de SAIKO (F. A. 1503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 20 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 35599 Dic.29-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN PENA BARRETO (Ficha C. 1297|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 35930 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO HUGO FERNANDEZ AGARBADO (F. A. 1527|83), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 20 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AMALIA FERRANDO PARETTI, (Ficha S Nº 627|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 100 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GALUSSO ROSAS (Ficha S. 643/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 35704 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER CHREM o ESTHER CHREM DE COTTON, (Ficha S 613|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 600.00 30|pub. 35030 Dic.23-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL TRINIDAD PEREIRA; JOSEFA CESTONA, ROMULO JOSE, RITA JULIA, CLARA ISABEL, MANUEL LUCIANO, LUCIA EMA, RODOLFO OCTAVIO, y RICARDO PEREIRA CESTONA; JOSE SILVEIRO, VICTORIA ESTER, JULIO MARIA, MANUEL, CARLOS ALBERTO, CESAR ORESTE y TOMAS FELIX PEREIRA UNANUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 250.00 10|pub. 17 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA HEBE GROPPO RIVARA (Ficha 727/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 20 de 1983. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30/pub. 35721 Ene.2-v.feb.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA CALVIÑO de RODRIGUEZ (F. C. V. 314|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 20 de diciembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 35644 Dic.30-v.ene.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA JUSTINA PEREIRA CAETANO de CABRERA (Ficha 665| 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 19 de diciembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 35657 Dic.30-v.ene.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ TREVE o PEREZ GARCIA (Ficha 608|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, 2 de diciembre de 1983. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 35367 Dic.27-v.ene.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LENCE PASTORINI o PASTORINO (Ficha B. 289/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de noviembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 35538 Dic.29-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUISA MARROCHE BALADAN y BENITO PEREYRA o PEREIRA MARROCHE (Ficha B. 302/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 13 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 35539 Dic.29-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA FAUSTINA CANEPA de PICA o EMA FAUSTINA CANEPA NOBLE (Letra B. (Ficha Nº 306 año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 13 de 1983. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 250.00 10/pub. 35541 Dic.29-v.ene.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NILIA o NILLIA EDELMA ARTUS DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, diciembre 6 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 35630 Dic.30-v.ene.13.

FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO CERUTTI o CERUTTI MATEIA o MATTEIA o MATTEJA (Ficha "B" Nº 212|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 23 de diciembre de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 250.00 10|pub. 32 Ene.4-v.ene.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSALIA RODRIGUEZ de SORIA o RODRIGUEZ CASTRO (F. B. 1351/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 9 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 35531 Dic.29-v.ene.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAUCIONE o MAUCIONE GUARIGLIA (F. B. 1329/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 9 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 35532 Dic.29-v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCOS JOSE PIROTTO BURGUET y MARIA ELOISA GONZALEZ PEREZ de PIROTTO (F. B. 1058/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 35533 Feb.1º-v.feb.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA LAGRACIA DE DONATO (Fa. B.|269|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 23 de diciembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 35880 Ene.3-v.ene.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fary Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPERANZA PORRO PORTEUS o PORTIUS o PORTUS o PORTOUS (Ficha letra B. Nº 123|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fary Bentos, diciembre 5 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 35910 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fary Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MANDL y MARIA HELLER de MANDL (Ficha letra B. Nº 131|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 16 de 1983. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 35909 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TAPIA, (Ficha letra B. Nº 134|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 21 de 1983. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 78 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINA ALVEZ RODRIGUEZ de NOGUEIRA, (Ficha letra B. Nº 136|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 82 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO MIGUEL CASARETTO de LEON, (Ficha letra B. Nº 130|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de diciembre de 1983. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 79 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO GERONIMO ACLAND AGUSTINI o ROLANDO GERONIMO ACLAND, (Ficha letra B. Nº 139|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 29 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 80 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de BARTOLOME MAXIMO ESPINOSA GIRO y BARTOLOME NESTOR ESPINOSA LANCIERI, (Ficha letra B. Nº 137|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 81 Ene.5-v.ene.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ PIÑEIRO, EUDOSIA AURORA, "Sucesión", (Ficha Letra B| 323|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 12 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 85 Ene.5-v.ene.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA FERREIRA de TRINDADE, (Ficha B: 293|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Salto, 19 de diciembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 86 Ene.5-v.ene.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN IRIZAGA de MARTINEZ y LUCIO LORENZO MARTINEZ (Ficha A. 674/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase el Feriado Mayor. — Salto, 19 de diciembre de 1983. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
1) N$ 200.00 10/pub. 35456 Dic.28-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA GRACIELA CORTES CLAVERIE (Ficha A. 624/1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 12 de diciembre de 1983. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
1) N$ 200.00 10/pub. 35457 Dic.28-v.ene.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don MODESTO VIERA CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 35894 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ABDO ADIB, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 35895 Ene.3-v.ene.17.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CABAÑAS PROGRESO S. A. (en liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo estipulado por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sito en la 4ta. y 17 Sección Judicial del departamento de Canelones, plano de los Agrimensores Fructuoso Netto y Héctor Carlomangno inscriptos en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955 con el Nº 1473 y

9 de abril de 1953 con el Nº 7667 respectivamente.

Manzana 8 Solar 8. Ana María R. de Cabrera - Padrón 6182 - 4ta. S. J.
Manzana 27 Solar 8. Miguel Nelson Larrea Campiña Padrón 2952 - 4ta. S. J.
Manzana 33 Solar 1. Angel Andrés Rubiales Trías - Padrón 3049 - 4ta. S. J.
Manzana 33 Solar 2. Angel Andrés Rubiales Trías - Padrón 3050 - 4ta. S. J.
Manzana 40 Solar 11. Roberto Ferreira Rodríguez y Amadeo García Cebey - Padrón 3250 - 4ta. S. J.
Manzana 40 Solar 14. Efraín R. Corbo - Padrón 3253 - 4ta. S. J.
Manzana 44 Solar 3. Julio Cesar Mariño Ituarte y Deomar Guedes Cuña - Padrón 11137 - 4ta. S. J.
Manzana 65 Solar 7. Luis Ciriaco Stabile Bulivante, Pedro Antonio Pereyra de los Santos y Ofelia Menéndez de Bon - Padrón 13823 - 4ta. Sección Judicial.
Manzana 65 Solar 8. Mario Juan Ubaldo Zás Cabrera y Mario La Torre - Padrón 13824 - 4ta. Sección Judicial.
Manzana 69 Solar 9. Ramón Moreira - Padrón m|á 5182 - 4ta. S. J.
Manzana 69 Solar 12. Julio César Aboy y Nelsol Bentos Ferraz - Padrón Nº 13857 - 4ta. S. J.
Manzana 70 Solar 1. Martín De Los Santos Farías y Antonio Mariano Sire Neves - Padrón 11271 - 4ta. S. J.
Manzana 70 Solar 9. Carm[illegible] Hernández Muñoz - Padrón 13869 - 4ta. S. J.
Manzana 74 Solar 13. [illegible]n Carlos Medeiros y Mario Ruben González Gutiérrez - Padrón m|á 5182 - 4ta. S. J.
Manzana 75 Solar 11. Fermín Medero Ayala - Padrón 13946 - 4ta. S. J.
Manzana 87 Solar 1. Juan Atilio Beguiristain Varela - Padrón 11288 - 4ta. S. J.
Manzana 89 Solar 3. Vera Bianco Ochiuzzi m|á padrón 5182 - 4ta. S. J.
Manzana I Solar 14. Violeta Almeida González de Cánepa padrón m|á 5182 - 4ta. S. J.
Manzana I Solar 15. Antonio Radi Curi - Pedro Hernández Hernández - Avelino Gil - Josefa Pita y Julio Gil Pita, José Adolfo Cáceres Abaldi - Padrón m|á 5182 - 4ta. S. J.
Manzana J Solar 14. Zulma Pamies de Brindisi - padrón 10410 - 4ta. S. J.
Manzana L Solar 16. Eleuterio Vicente Rodríguez Rodríguez - Padrón Nº m|á 5182 - 4ta. Sección Judicial.
Manzana 21 Solar 24. Cleber Dari Pereira López y Guido Aramis Montes De Oca Garrido - Padrón 2857 - 4ta. S. J.
Manzana 1 Solar 19. Francisco Julio Machado Rodríguez - Padrón m|á 3338 17º S. J.
Manzana 2 Solar 10. Lidio Farías Lemos - Padrón m|á 3339 - 17º S. J.
Manzana 4 Solar 4. Luis Ernesto Trujillo Hernández - Padrón m|á 17º S. J. Nº 3342.
Manzana 5 Solar 4. Hilda Barbas García - Padrón 3343 m|á 17º S. J.
Manzana 6 Solar 5. Dolores Brasil Carlo, Padrón 3344 m|á 17º S. J.
Manzana 6 Solar 14. Abel Marz Pimenttel Roballo - Padrón 3344 m|á - 17º Secc. Jud.
Manzana 20 Solar 12. Ramón Asdrúbal Pats Olivera - Padrón 2831 - 17º S. J.
Manzana 40 Solar 13. Pablo Asdrúbal Olivera - Padrón 3252 - 17º S. J.

2) N$ 4.860.00 15|pub. 35932 Ene.3-v.ene.24.

ATLANTIDA

Art. 20 - Ley 20 de setiembre de 1933. Se avisa a los prometientes compradores y sucesores a título universal o particular que vencidos los plazos legales, se ha producido la caducidad de las promesas compra - venta solares ubicados en la 7º Sección Judicial de Canelones empadronados en mayor área con el Nº 21832 señalados en el plano del Agr. Carlos A. Baccino inscripto en Dirección de Catastro con el número 10314 y señalados con los Nos. 1, 2 y 4 manzana "B" (comprador: Saúl Lebed casado con Mónica S. Kemper) y 3 manzana "A" (comprador: Saul Lebed casado con Mónica S. Kemper). Propietarios: Masillorens - 25 de Mayo 467 P. 2, esc. 4.

2) N$ 1.080.00 15|pub. 142 Ene.5-v.ene.26.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MANUEL FERMIN GARCIA VAZQUEZ, MARIA ASUNCION GARCIA VAZQUEZ, ISAURA GARCIA VAZQUEZ, MARIA SOCORRO GARCIA VAZQUEZ, ANTONIO GARCIA VAZQUEZ, y DANIEL GARCIA VAZQUEZ, en su calidad de herederos de doña María Josefa Consuelo García Vázquez, quien era titular del Nicho número 2728 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de noviembre de 1983. — Dr. Bernardo Durán Harley, Director - Escribano.

4) N$ 840.00 10|pub. 74 Ene.5-v.ene.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores GLORIA RAMPOLDI BENTANCOR de DE BARROS, BERNABEL DE LEON RAMPOLDI, MARIA DELEON RAMPOLDI, AGUSTIN DELEON RAMPOLDI y MARIA TERESA RAMPOLDI de FERREIRA solicitan título del Nicho Nº 81 del Cementerio de la ciudad de San Jacinto, que figura en su lápida a nombre de José Rampoldi y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. CH 7752/82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 420.00 5/pub. 35748 Ene.2-v.ene.9.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores GREGORIO DURAN y JUAN TORIBIO DURAN solicitan título del Nicho Nº 23, Sector A del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Juan Durán, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. H 13877/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 360.00 5/pub. 35749 Ene.2-v.ene.9.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores NICOLAS EDUARDO MONDELO FACELLI, JOSE ANTONIO MONDELO FACELLI, OSCAR MONDELO FACELLI, AMANDA LINA MONDELO FACELLI y MARIA ANGELICA MONDELO FACELLI solicitan título del Panteón Nº 26, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Antonio Facelli, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G 140971/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 420.00 5/pub. 35750 Ene.2-v.ene.9.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que el señor WALTER NOGUEIRA FACELLI solicita título del Panteón Nº 26, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Antonio Facelli, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G 140971/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 360.00 5/pub. 35751 Ene.2-v.ene.9.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que los señores SERVANDO JOSE MAS SALCEDO, MARIA MAS SALCEDO, BLANDINA MANEIRO de MAS, ANTONIO MAS MANEIRO, LETICIA OLGA ONESTI MARTINEZ de CRISAFULLI y DELIA MARTINEZ de SCAGLIOLA solicitan título del Panteón Nº 21, Cuadro 3 del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Servando Más y Matilde S. de Martínez, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G 140967/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 420.00 5/pub. 35754 Ene.2-v.ene.9.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que las señoras GLORIA RAMPOLDI BENTANCOR de DE BARROS y TERESA RAMPOLDI de FERREIRA solicitan título del Nicho Nº 6, Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto, que figura en su lápida a nombre de Agapito Bentancor, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. CH 7751/82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 360.00 5/pub. 35747 Ene.2-v.ene.9.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIA del CARMEN PEREZ RAMOS, JUANA BERTA ALONSO de PEREZ RAMOS, AURORA A. de BERTINI, JUAN LUIS BERTINI, JULIO CESAR BERTINI y SABINA SAURE de ALONSO solicitan título del Panteón Nº 13, Sector 4 del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Ignacio Alonso, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G 140738. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 420.00 5/pub. 35746 Ene.2-v.ene.9.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: NESTOR WALTER ARENAS MARRERO y ALBA LUZ COSTA PUÑALES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 662/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Walter Arenas Marrero y Alba Luz Costa Puñales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita a los solos efectos de la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 35206 Dic.26-v.ene.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CARDOZO, JUAN ANGEL c|BONIFACINO, YOLANDA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 944|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Cardozo Bardecio y

Yolanda Bonifacino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se encuentra habilitada la feria Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 35928 Ene.8-v.ene.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: GUISANDE DOPICO, CARLOS ALBERTO y GRISEL OTTONELLO OLAGUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1741/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Guisande Dopico y Grisel Ottonello Olague, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Esc. María Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 35724 Ene.2-v.ene.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ADANO MARTINEZ, SERGIO RAMON y CRESPO VARELA, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1551/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ramón Adano Martínez y Graciela Crespo Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con habilitación de Feria Mayor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1983. — Esc. María Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 35518 Dic.27-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: DEBERNARDI, RUBEN LAZARO y EHLERS SAIZ, ECILDA CEFERINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 817/83), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Lázaro Debernardi Polito y Ecilda Ceferina Ehlers Saiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 35530 Dic.29-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA del CORAZON de JESUS GERARDO ARRILLAGA HERRAN y MARIA del CARMEN ARTOLA TOSAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 1203/83), dentro de sesenta días. — Asimismo, se hace constar que estos autos están habilitados para la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 35821 Ene.2-v.ene.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SCARONE NELLY RAQUEL con ISARRUALDE, CESAR JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 195|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca el demandado en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo al artículo 307 del Código de Procedimiento Civil. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 7 de diciembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 30|pub. 34303 Dic.16-v.ene.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SCARONE NELLY RAQUEL con ISARRUALDE CESAR JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 195|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca el demandado en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo al artículo 307 del Código de Procedimiento Civil. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 7 de diciembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 34303 Dic.16-v.ene.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELSA INES FACHINI de ODELLA y JUAN BOSCO ODELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|819|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Inés Fachini y Juan Bosco Odella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 16 de diciembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 700.00 20|pub. 35882 Ene.3-v.ene.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: CARLOS ENRIQUE MENDIA LEON con ILEANA MARIA EVA DOYENART LAMBANTOV "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Letra A. Nº 284|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Mendia Leon e Ileana María Eva Doyenart Lambantov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 15 de noviembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 700.00 20|pub. 34170 Dic.16-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TOLSTOY MANKOVSKY, NICOLAS ALBERTO y LAFOURCADE GRAÑA, MARTA INES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha letra A. 273|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Alberto Tolstoy Mankovsky y Marta Inés Lafourcade Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Young, 21 de noviembre de 1983. — Esc. Víctor Manuel Terrano, Actuario Suplente.
5) N$ 700.00 20|pub. 34766 Dic.21-v.ene.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DURAN COSTA, MARIA DE LAS MERCEDES con ANIBAL ATILIO CORREA SOSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 898|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María De Las Mercedes Durán Costa y Aníbal Atilio Correa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la feria judicial mayor. — Salto, 1º de diciembre de 1983. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 34541 Dic.20-v.en.17.

7 - Divorcios

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Nilda Graciela Carrilla de Emens c.|ALBERTO ADOLFO EMENS, "Divorcio por su sola Voluntad", (Ficha Letra A. Nº 321|983), se cita, llama y emplaza a Alberto Adolfo Emens, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de diciembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 750.00 30|pub. 35908 Ene.3-v.feb.14.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

Se emplaza al Profesor JOSE ANTONIO MENESES MACHADO, a los efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40006 Ene.5-v.ene.10.

9 - Expropiaciones

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
EXPROPIACION

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano del 8 de diciembre de 1983, aprobado por la Junta de Vecinos de Soriano con fecha 16 de los mismos, mes y año, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente inmueble ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano: Manzana Nº 94, Padrón Nº 1.059, área 1.179 mts., 10 dms., con frente al Sur de 21 mts., 74 cms., a calle De Castro y Careaga, propiedad de Hilda Postiglione de Matosas.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de Expropiaciones 3.958, y por el artículo 1º, del decreto - ley 10.247, se cita al propietario o a sus apoderados o representantes y a quien tenga derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a las oficinas de la Unidad Coordinadora de la Comisión de Inundaciones del Bajo Río Negro, Roosevelt 542 de esta ciudad, donde se encuentran de manifiesto el respectivo expediente, por el término de ocho días. — Cnel. Milton D. Rótulo, Intendente. — Carlos E. Almeida, Secretario.
9) N$ 960.00 8/pub. 35719 Ene.2-v.ene.12.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EMA SOFIA SANCHEZ TABARES, constituyendo domicilio en Charrúa 2116 al Sr. Juez digo: "Que optando al título de Escribano Público, ofrezco los testimonios de los Escribanos Enrique Glauco Brusco y Sonia Tourón. — Ema S. Sánchez Tabares. — Mabel Curbelo de Pierri. Abogada". Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 250.00 10|pub. 35873 Ene.3-v.ene.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS ALBERTO DOBAL GARCIA, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1431 esc. Nº 501, al Sr. Juez dice: Que optando al título de despachante de Aduana, viene a ofrecer el testimonio de Gabriel Saldas y Raquel Nieves. — Carlos A. Dobal. — Dr. Mario San Cristóbal Bruco, Abogado". Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 250.00 10|pub. 35871 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BEATRIZ ARROCHE MALLON, constituyendo domicilio en los Estrados, al señor Juez dice: que optando por el título de Escribana, solicito se reciba la información de estilo de María Julia Prato y José Luis Grassi. — B. Arroche Mallon. — María del Socorro Cerchiaro, Escribana". — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 250.00 10/pub. 35508 Dic.28.v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, (Ficha V 573|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN ROSAS ARTIGAS, quien optando al título de procurador ofreció la declaración de Ulises Aquiles Anaya y María Lescano, quienes depondrán sobre su vida y costumbres, habilitándose la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

11) N$ 200.00 10|pub. 35936 Ene.3-v.ene.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|539|83) se presentó MARISA BROCOS, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 2165, optando al título de Escribana, quien ofreció información de Fernando Peña y María de los Angeles Martínez. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 200.00 10|pub. 35670 Dic.30.v.ene.13.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
SECCION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 1638
Primer Llamado

"Obras de Refuerzo del Abastecimiento de la Zona Alta Este de la Ciudad de Paysandú - Departamento de Paysandú".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 250.00.

Recepción y apertura el día 6/2/84 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta oficina a la venta al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40002 Ene.4-v.ene.9.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, enero 5 de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIAN ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart Nº 1932 y MARIANELA BELLINI, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1879.

JORGE CLAUDIO DI MATTEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 675 apartamento 101 y ANA LIA POSTIGLIONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarra 1776.

VICENTE AZNAR, 41 años, soltero, chofer, español, domiciliado Emancipación 5255 y GRACIELA NAIR PORTA, 34 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada José H. Figueiras 2382 apartamento 2.

ANDRES GUILLERMO DIAZ, 29 años soltero, empleado, chileno, domiciliado Joanicó 3593 y ANA MARIELA CABEDA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3593.

OFICINA Nº 2

LUIS ALBERTO BARBAGELATA, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2848 Apto. 3 y SOFIA STEKE, 45 años, soltera, paraguaya, domiciliada Rivera 2848 Apto. 3.

JOSE MARIA BRAZEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3943 y SANDRA YANET FAGUNDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2866.

JULIO CESAR BALERIO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Corrales 3432 Apto. 5 y NELVIS ROSSELL DEMARCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3416.

OFICINA Nº 3

VITTORIO PANTALEON CONTARTESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3585 y DANIELA BEATRIZ ALFARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3577.

TOMAS HECTOR CASAVIEJA, 52 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coe 4012 Apto. 6 y LUCIA MIRELIA MARTINEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coe 4012 Apto. 6.

JORGE CARLOS CORBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 849 y BEATRIZ MARIA del PILAR BREGANTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3320.

OFICINA Nº 4

ROMAN ALFONSO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5412 y MARIA del CARMEN CURES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 1218.

JUAN ALBERTO FUENTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 819 Edificio E Apto. 004 y MARIA CRISTINA FIGONI, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Ma. Silva 4104.

CARLOS EDUARDO LEWIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morales 2566 bis y PATRICIA FREIRIA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Vidal 737.

MARIO NELSON LAMANNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3798 y MONICA NILDA MIRANDA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez Nº 1722.

OFICINA Nº 5

MARIO WALTER GARCIA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3992 Apto. 303 y ALBA ARACELI TEJERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3992 Apto. 303.

JOSE LUIS GUASQUE, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Berro 1076 y MARVEY MURAÑA, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1083 bis.

JOSE DANIEL GARI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6546 y ANA ISABEL SCHAURICHT, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3067.

ALBERTO MORENES GARCIA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Verdi 4345 Apto. 805 y SONIA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Verdi 4345 Apto. 805.

MIGUEL GONZAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Sainst de Zumarán 5038 y ARIS YOLANDA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 24 de Abril 4692.

HITER EMIR GONZALEZ, 36 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Charrúa 2255 Apto. 5 y NORMA JANET LEITES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julian Laguna 5252.

WILQUER GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 655 y YOLANDA ALZUETA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 868 Apto. 14.

LEONARDO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4341 y RITA MARINELA GADEA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Zufriategui 980 A.

MARCELO JAVIER GRATTAROLA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1063 Apto. 101 y MARIA MERCEDES PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2656 Apto. 201.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO LEONARDO MORA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1835 y MARIA DEL CARMEN LEMES, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Martín Fierro número 2362.

GUSTAVO ALEJANDRO MUTTER, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 825 Apto. 101 y MARTHA MABEL AYALA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julian Laguna 5975.

RUBEN JESUS MEZZETA, 20 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado Domingo Arena 4127 Apto. 2 y FABIANA LEONOR CASTRO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Arena 4127 Apto. 4.

FELIX MARIO MEDINA, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1927 y ALICIA LAURA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1927.

ANGEL DANIEL MUÑOZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Gabriel 4004 y MARY ISABEL GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Senda 4 Nº 5146 apartamento 206.

HERMES SALVADOR MILLAN, 24 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Rivera 2673 Apto. 10 y MARIA CRISTINA DURAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Lavalleja 3458.

OFICINA Nº 7

JUAN FULVIO POSSAMAI, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Roberto Koch 3754 y GLADYS ICLAYS TARABAL, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Chacabuco 1938.

PEDRITO PIREZ, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Olazabal Nº 1047 y ALEJANDRINA SARACHO SILVA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Olazabal 1047.

JOSE ENRIQUE PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 963 Apto. 9 y NIBIA ELENA SOTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Nicolás Reyes 4980.

OFICINA Nº 8

ALBERTO NICOLA ROMANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pitágora 4972 Apto. 2 y SONIA GRACIELA OCAÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pitágora 4970.

HORACIO ROMERO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coruña Nº 3005 y NILDA ISABEL PINTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 3005.

JOSE NERI ROSA, 30 años, soltero, marino, español, domiciliado Villagrán Nº 2457 y MIRIAM GRACIELA COLAZO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5058.

RICHARD WILLIAM RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2228 y MONICA ALICIA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado 1610.

JOSE LUIS ROMERO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2ª Paralela a San Fuentes 2465 (Cerro) y MERY INES DIOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 2444 (Cerro).

JUAN ANDRES RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3446 y ANGELICA ADRIANA GIMENEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio [illegible] 3610.

FREDDY HEBER RODRIGUEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 3039 y NORA ENRIQUEZ SARANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3567.

RAUL NELSON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1966 Apto. 2 e IRIS PATRICIA BIURRUM, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2313.

IGNACIO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 3094 y MARIA AMELIA MARADEO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Luis Osorio número 1344.

OFICINA Nº 9

LUIS ALBERTO SORHUET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1333 y AMELIA CELINA TEDESCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante 1915.

ALFONSO ALCIDES SOLIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2520 Apto. 25 y DIANA MYRIAM GOMEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rafael Ortigela 3479.

OFICINA Nº 10

CARLOS HECTOR VECINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 D y ANA MARIA ORDOÑEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 D.

CARLOS JORGE NICORA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Continuación Abayubá 2568 Apto. 104 y CAROLINA BATTIPEDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Abayubá 2568 Apto. 104.

14) N$ 20.00 3|pub. v.en.10

Montevideo, enero 4 de 1984

OFICINA Nº 1

RAMON FLORENCIO DENIS, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Petain 892 y MARTHA BEATRIZ GORDILLO, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4710.

ANGEL EDUARDO ALONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 477 Apto. 3 y MARIANELLA DULA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2010 apartamento 1.

JORGE ESTEBAN ALEM, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Yacuy 4348 y OLGA ALICIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2131.

FRANCISCO SERGIO ABREU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 2063 y ROSANA LOURDES de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marconi 1379.

JOSE LUIS ARAGOR, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 991 Apto. 201 y MARIA VIRGINIA DELL'OCA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1850 Apto. 1001.

ENRIQUE ANTONIO DIEGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3614 y NELLY BEATRIZ BIDARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Florencio Nº 4064 Apto. 2.

SANTIAGO ANDRES AMESTOY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3686 y GLADYS NELLY MANSILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3686.

OFICINA Nº 2

ELBIO RUBEN BERTOLINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1254 y GRACIELA ANABEL MIGLIARINI, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Bogotá 4055.

GABRIEL GUSTAVO BARBOZA, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Vizcaya 4215 y ANGELICA TERESA CASTENSE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Canelones 1529 Apto. 15.

RICARDO JULIO ESTEFAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1570 Apto. 002 y GLADYS INES TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia número 2117 Apto. 502.

JUAN JOSE ETCHEVERRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 657 y SYLVIA CELERCZUK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 2420.

OMAR MANUEL BARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3013 y GLADYS NELLY GARRIDO, 41 años, divorciada, rematadora, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3013.

ORLANDO ROBERTO BARIDON, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1794 y MARIA INES VAZQUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1796.

OFICINA Nº 3

HUGO HEBER CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4636 Apto. 001 y SUSANA SILVIA LONGO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4636 apartamento 001.

VICTOR HUGO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 389 y LOURDES NIEVES ANIDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 2168.

WALTER RICARDO CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1327 y MARTHA LUDUEÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte número 4227.

GUSTAVO ELANAC CANALE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2921 y CARMEN AIDA RINALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Francini número 820 Apto. 3.

JUAN RAMON COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4915 y GRACIELA MATTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Emancipación 4915.

LUIS ALEJANDRO CROSSA, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Darwin 3279 A y SILVANA MARIA FANJUL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5582.

HEBER HUMBERTO COLOMBO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5360 y MARIA VIRGINIA RIBEIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 269.

MANUEL FERNANDO CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Támesis 2435 y GRACIELA MARIA SOÑORA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Minas 1093.

DANIEL ANTONIO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3242 y ANA MARIA DALL'ORSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

JULIO CESAR CAMOIRAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4483 y MARIA ELIZABETH ENCISO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4372.

OFICINA Nº 4

NELSON EDUARDO LAYES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3443 y BEATRIZ LILIAN GALANI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ecuador 1938.

DANIEL ARMANDO FATTORUSO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Roque Graceras 936 Apto. 801 y MONICA GOYENECHE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1041 Apto. 602.

JUAN FERNANDO LANDACO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1278 Apto. 9 y GLADYS RAQUEL COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Trías, Entrada 243 apartamento 212 (Belvedere).

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3519 y SANDRA MARIELA MOAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domicliada José Belloni 3071.

OFICINA Nº 5

HERBERTH DENIS GALLO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Martín García 2065 y SILVIA LILIAN AGRIEL, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Defensa 2360 apartamento 4.

OLIVIER PASCAL HORION, 21 años, soltero, comerciante, francés, domiciliado Mar Antártico 1281 y MARIA VERONICA ALVAREZ, 23 años, soltera, dibujante técnico, oriental, domiciliada Mar Antártico 1281.

HECTOR GREGORIO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pagola 1805 y ALBA YONE ALCHURRUT, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Pagola 1805.

WALTER DANIEL GELPES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1378 Apto. 2 y SILVANA MAANEN PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763 Apto. 5.

GUSTAVO JAVIER MUENZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3332 y SANDRA MONICA BRANDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua Nº 5041.

OFICINA N: 6

RUBEN MARIO MADRUGA, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 2617 y ELSA MARGOT ITURBURU, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada José L. Terra 2617.

MANUEL OSCAR MIRAMBELL, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4136 y ARACELI SASSANO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4136.

WILLIAM JOHN MAC ILRIACH, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6171 y CAROLINA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6266.

BELTRAN MARQUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido 1125 bis y SUSANA CARMEN WOLTER, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1641 Apto. 203.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE MANUEL PINTADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2819 y ANA YAIRA LORENCE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 2525.

CESAR ALBERTO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1921 Apto. 5 y MONICA RAQUEL DE ROSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santander Nº 1921 Apto. 5.

OFICINA Nº 8

EDUARDO GASTAN RUBIL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Amorín 1241 y MONICA JANET RICAMONTE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis C. Caviglia número 3861.

OFICINA Nº 9

WALTER HUGO SUMASI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5360 y MARIA SUSANA JUNCAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 196 Apto. 2.

JOSE FRANCISCO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliberto Hernández 3538 y AMALIA LILIAN MIERES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6868.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO DANIEL ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4169 y SILVIA MONICA SAUL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado 5724.

CARLOS GUILLERMO VERA, 27 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2480 apartamento 206 y ESTELA LIL GOLDARACENA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1595 Apto. 2.

FRANCISCO DANIEL OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1991 y GLADYS INOCENCIA FABREAU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada La Vía 039 (Paso de la Arena).

14) N$ 20.00 3|pub. v.en.9.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo, dictada en autos: "SOUTO GONZALEZ, ISABEL - Prescripción Adquisitiva" (Fa. C. Nº 2.648|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sucesores de Jorge Matossian, propietarios del padrón Nº 70.782 y al Sr. Graciano Marriel, propietario del padrón Nº 70.787, y|o Sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N 116.476, sito en la calle Avellaneda, entre Comercio y Gobernador Viana (Quinta Sección del Departamento de Montevideo) lindando al Noroeste con el Padrón 70.788: al Sureste con parte del padrón 70.782 y 70.787, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar además que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas Publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1983. — Escribano Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 34580 Dic.20.v.ene.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JACINTO MARIÑO VALERIO, "Prescripción Adquisitiva" (F. 338/83), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Jacinto Mariño Valerio iniciando juicio de prescripción adquisitiva, respecto de una camioneta marca Chevrolet, modelo Veranelo, año 1972, empadronada en Montevideo con el Nº 256.478, matrícula actual 166.795 (matrícula anterior 298.354), motor 3 J 05194122, chasis. Nº C 146 CBR 37941 B.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, habilitándose la Feria Judicial Mayor, a Gaetano Festamaglia o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia, para que comparezcan a deducir ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, diciembre 9 de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 1.200.00 30/pub. 35090 Dic.23.v.feb.3.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GLADYS MARIA ARETA PEREYRA solicita la inscripción de la obra titulada: "La lección de ballet", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 22 Ene.4.v.ene.18.

MIGUEL ANGEL CASTRO RAMOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuevos Perfiles" (libro de poemas), de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 35681 Dic.30.v.ene.13.

RENE FLORENTINO SASTRE BENARDELLI solicita la inscripción del diseño denominado: "Isotipo" y de la obra titulada: "Sistema de distribución y comercialización de programas de capacitación profesional y técnica", de las que se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10/pub. 35831 Ene.2.v.ene.16.

RAMON GERVASIO GODOY solicita la inscripción del álbum de letras denominado: "Arriando ricuerdos" y del seudónimo titulado: "El indio Godoy", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 35768 Ene.2.v.ene.16.

LUIS ALBERTO MOREIRA VIERA solicita la inscripción del seudónimo denominado "Aladino"; del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub 35659 Dic.30.v.ene.13.

JULIO CESAR BENITEZ SAENZ, solicita la inscripción del diseño de múltiple contenedor con asa integrada, del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 35613 Dic.29.v.ene.12.

ARNOLFA AMPARO PANIZZA PEREZ de SAMBRAN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ruta azul", de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca. Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 34388 Dic.19.v.dic.30.

LUIS ALBERTO MOREIRA VIERA solicita la inscripción de las canciones titulada: "No la dejes sola" y "Tu imagen", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 35468 Dic.28.v.ene.11.

MIRIAM T. de XAVIER, por Juan Carlos Castro Ferreira Ramos, solicita la inscripción de la obra titulada: "Anécdotas y recuerdos de San Eugenio del Cuareim", de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 35476 Dic.28.v.ene.11.

19 - Rectificaciones de Partidas

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ SOTTO, DELCY por sus hijos menores "Rectificación de Partida" (Ficha B. 422|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Acta número 832, año 1973, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 609, año 1972, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice (margen) "Moreira Sotto, Zenia Cristina" debe decir: MOREIRA RODRIGUEZ SOTTO, ZENIA CRISTINA. Donde dice: "Delcy Sotto" debe decir: DELCY RODRIGUEZ SOTTO y donde dice: "y por línea materna de Albertino Sotto y de Analina González" debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE ALBERTINO RODRIGUEZ SOTTO y ANALINA GONZALEZ por ser lo que corresponde. Acta Nº 609, donde dice: (al margen) "Moreira Sotto, Nelson Edgardo" debe decir: MOREIRA RODRIGUEZ SOTTO, NELSON EDGARDO, para la presente acta existe la misma corrección que en el acta anterior, por ser el mismo texto. — Tacuarembó, 30 de agosto de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 600.00 15|pub. 32616 Dic.30.v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

20–Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú - 33 Orientales 947 - 19|1|84 - Hora 10. Base: 877.00 Unidades Reajustables equiv. a N$ 159.678.00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan M. Rotundo (Mat. 683 - R.U.C. 120017910014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar y mejoras sito en la 12ª Sec. Judicial de Paysandú, ciudad de Paysandú, padrón Nº 2471, área: 438 mts. 7682 cms., con frente de 10.12 mts. a la calle Silvan Fernández Nº 984.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 4404 a nombre de Bernardino Washington Furtado y Dominga Marleni Bonina Castillo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1983 es de N$ 182.10. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 430,19 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 40030 Ene.5.v.ene.12.

OSCAR F. DEFAZIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Comisión Administradora de Abasto c./GIARDELLA, JUAN y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1 número 883/1979), se hace saber que el próximo 7 de febrero de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1366, por intermedio del martillero Oscar F. Defazio, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 93.729.34 (2/3 de la tasación de fs. 16), de los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa a Plazos (inscripta en el Registro General de Inhibiciones) —Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos—, con el Nº 7686, al folio 26963 del Libro 152 el 28/10/76, respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás construcciones y mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje "Barras de Carrasco", empadronado con el Nº 3.646, Sub. U., que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard y Fco. Camarano, de setiembre de 1955, inscripto con el Nº 9344 el 13/9/1955 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 870 mts., 40 dms., que se deslindan: 20 mts., 33 cms. al Suroeste de frente a calle Brasilia; 7 mts., 25 cms. al Noroeste, que por ser esquina dan frente a la Avda. Italia, estando unidos ambos frentes por curva de 31 mts., 5 cms.; 37 mts., 5 cms. al Noreste con solar 17º y 20 mts., 30 cms. al S.E. con parte de solar 19º.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en su garantía y a cuenta del precio el 20% de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del martillero; III) Que la promesa de compraventa aludida, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que por auto Nº 26.687 del 26 de diciembre de 1983 se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 15/pub. 30 Ene.4.v.ene.25.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Ester Velazco Lombardini de Reinaldi c.|PABLO CARVALHO, "Cobro de pesos", (Ficha A|12|80), se hace saber que el día 17 de febrero de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 208.666.00 del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y accesiones, sección judicial 10ª de Montevideo, padrón Nº 158.858|001, calle Pilcomayo 5302.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.54 o|o. 3º) Comisión al expediente demandado 1,18 o|o. 4º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367, piso 3º a disposición de los interesados. 5º) A los solos efectos de la publicación de los edictos se habilita la feria Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, diciembre 20 de 1983. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 650.00 10|pub. 113 Ene.5.v.ene.19.

MALDONADO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Delta Casa Bancaria S. A. c./sucesores de: SAKI SOUED SUKRI, "Ejecución de Contrato de Garantía de Hipoteca" (B. 201/83), se hace saber que el día 6 de junio de 1984, a las 14.00 horas, en las puertas de este Juzgado (calles 28 y 24 de Punta del Este), el señor martillero Dante Iocco, asistido de la señora Actuaria y de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden sita en el paraje "Barra del Sauce" o "Rincón de Olivera", zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 13.363 (antes parte del Padrón Nº 1.237), señalado con la fracción letra "A" en el plano del Agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de febrero de 1951, inscripto con el Nº 1661 de la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 281 hectáreas, 9.914 mts., que se deslindan así: al Noreste quebrada de dos rectas que miden: 632 mts., 20 cms. y 359 mts., 50 cms. de frente a carretera Maldonado (Ruta Nº 39); al Este curva de 619 mts., 5 cms. con frente a Ruta Nº 39 y a calle de 50 mts. (Avda. Central), lindando por medio de esta con fracción "B" del mismo plano; al Sur quebrada de cuatrometros, con frente a calle de 50 mts. (Avda. Central), integrada por curva de 339 mts., recta de 220 mts., 50 cms., curva de 596 mts., y recta de 216 metros, 43 cms.; al Suroeste con propiedad de Dino Lapi y 3.203 mts., 90 cms. al Noreste con parte del Padrón Nº 1.238.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del importe de la misma; B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, impuestos municipales y comisión del rematador serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás documentos referentes al bien a subastar, se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Por resolución Nº 7.355 se habilita la Feria Judicial. — Punta del Este, 9 de octubre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 10.800.00 90/p. 35822 Ene.2.v.may.23.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Banco Comercial contra RODRIGUEZ JOSE MARIA Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº 581|82) se hace saber que el día viernes 17 de febrero de 1984 a la hora 10.30 en las puertas de este Juzgado, calles 28 y 24 de la ciudad de Punta del Este se procederá por el martillero señor Haig Andonián, Mat. 114 asistido por la señora Actuaria y la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble padrón Nº 4.329, rural ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Carapé" o "Caracoles" compuesto de dos fracciones contiguas: la primera de las fracciones ante padrones 4407, 4049 y 8007 se compone de una superficie de 189 hectáreas, 503 metros 65 decímetros; la segunda de las fracciones antes padrón 4457 se compone de una superficie de 60 hectáreas 9496 metros 35 decímetros.

Se previene: El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o como seña, más el 6.54 o|o por concepto de comisión, impuesto municipal e impuesto al valor agregado; b) Que los gastos de escrituración e impuestos respectivos serán de cargo del adquirente y c) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse pertenecientes a José María Rodríguez y María del Carmen Castelao, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria y podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria. — Punta del Este, diciembre 15 de 1983. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 1.050.00 15|pub. 35472 Dic.28-v.feb.16.

ORONIEL PINTOS SENCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: Banco República contra CESAR, ANICIO (Suc. de), "Juicio Ejecutivo" (F. 654/82), el martillero Oroniel Pintos Sención rematará el 20 de enero de 1984, a las 15.00 horas, en el local de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Aiguá (CALAI), calle Manuel Dutra s./n. de la ciudad de Aiguá, sin base y al mejor postor, aproximadamente 1.360 kilos de lana vellón; 116 kilos de lana barriga y 93 kilos de lana cordero.

Se previene: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA e impuesto a los remates. — Se habilitó la Feria Judicial a efectos de la diligencia y publicación de edictos. — Maldonado, 28 de diciembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 350.00 10/pub. 09 Ene.4.v.ene.18.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Aserradero Sarandi Mármoles S. A. c./REPIDEPI S.R.L. (Ficha 2374/82), se hace saber que el próximo 10 de enero de 1984, a partir de las 20.00 horas, en el local de 25 de Mayo 680 (Maldonado), por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 17 chinchillas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de diciembre de 1983. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
20) N$ 90.00 3/pub. 64 Ene.3.v.ene.9.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Salto y en autos: Sagnol Darío c|BASILIA PEREIRA DE LEONI "J. Ejecutivo", (F. 625|81), se hace saber que el día 3 de febrero de 1984, 10 hs. en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres Orientales y Artigas, el martillero Sr. Jorge Cabral Vinci asistido del Alguacil ad|hoc, subastará y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 4.518) el siguiente bien inmueble: padrón rural situado en la Tercera Sección Judicial de Salto paraje San Antonio manzana catastral Nº 10, señalado con el Nº 46 plano del Agr. Ignacio O. Lluberas de mayo de 1930 inscripto en la Direcc. de Obras Municipales de Salto el 26|8|30, el que integra el padrón 4170 en mayor área con una superficie de 500 metros.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma, comisión del rematador, impuesto municipal e IVA. B) Que los gastos de escrituración así como cualquier otro producido de la subasta deberá ser aportado por el adquirente. C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en esta Sede a disposición de quienes deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para lo cual se habilita la Feria Judicial Mayor. — Dr. Daniel Borrelli Uberti, Juez de Paz.
20) N$ 900.00 15|pub. 87 Ene.5.v.ene.26.

21 - Segundas Copias

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: KIRSCHBAUM DE LOPEZ LLOVET, EDITH "Segunda Copia" (Ficha: 133|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edith Kirschbaum de López Llovet, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura que el 2 de mayo de 1966 autorizó en Punta del Este, el escribano Maximiliano Montañés, por la cual la gestionante adquirió de Marta Herrera Nebel de Guillemete, el siguiente bien:
Fracción de terreno —y mejoras—, ubicada en el paraje conocido por "Balneario San Rafael", judisdicción de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, Padrón número 3.345; manzana Catastral número 765; fracción señalada con el número dos, plano de fraccionamiento del Agrimensor Julio H. Cerviño, del 20 de febrero de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28 del mismo mes y año, con el número 23; en 46 metros, 84 centímetros, de frente a calle de 17 metros de ancho; al Noreste, por formar esquina, en 68 metros, 72 centímetros de frente sobre otra calle de 17 metros de ancho; al Sureste, con la fracción uno del mismo plano; y al Suroeste, con la fracción tres del mismo plano.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención; habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Punta del Este, 27 de diciembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
21) N$ 700.00 10|pub. 08 Ene.4-v.ene.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: RODRIGUEZ de LUQUE, GLADYS, "Segundas Copias de Títulos de Acciones de Frigorífico Tacuarembó S. A.", se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de títulos de las acciones al portador emitidas por Frigorífico Tacuarembó S. A., individualizadas todas con la Serie A y cada una respectivamente con los números 3103 (de N$ 5.000.00), 4446 y 4447 (de nuevos pesos 10.000.00 cada una).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 19 de diciembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
21) N$ 350.00 10/pub. 35897 Ene.3.v.ene.17.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUGUSTO DUFAU S. R. L.

Contrato: 18 de noviembre de 1983.
Registro de Comercio de Colonia: Nº 107, del folio 416 al 419, del Tomo 1.
Socios: AUGUSTO ARIEL DUFAU RODRIGUEZ y LEONEL ERASMO PINO DUFAU.
Capital: N$ 50.000.00 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de calzado y artículos de cuero en general.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 480.00 10|pub. 35603 Dic.29-v.ene.12.

TEMPLE S.R.L.

Contrato: Diciembre 26 de 1983.
Inscripción: Nº 1112, Fº 4137, Libro 3.
Capital: N$ 15.000.00, partes iguales.
Socios: ROBERTO BOTTA RODRIGUEZ, JORGE PEREIRA FUENTES y DILVER ALVAREZ FEDERICO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industria metalúrgica, tratamiento térmico en metales y afines.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: San Martín 2551.
22) N$ 360.00 10/pub. 35935 Ene.3.v.ene.17.

PROVIN S.R.L.

Contrato: 1º/12/1983.
Inscripción: Nº 1095, Fº 4027, Libro Nº 2.
Socios: EDWARD STANLEY STOYSIK y OSWALD STANLEY STOYSIK.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 360.00 10/pub. 35875 Ene.3.v.ene.17.

SCAVONE LTDA.

Contrato: 8/12/83.
Inscripción: Nº 1212, Fº 4466, Libro 2 Contratos, 20/12/83.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios y porcentajes: ADRIANA DONATA SCAVONE LAURINO, 34 %; SONIA EDIS GUILLERMO PINTOS, 56 % y LAVIERO SCAVONE LAURINO, 10 %.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Joanicó 3629.
Objeto: Carpintería, afines, entre otros.
22) N$ 360.00 10/pub. 35876 Ene.3.v.ene.17.

CETA S. R. L.

Contrato: 6|12|83.
Inscripción: Nº 1107, Fo. 4009 v., Lº 1.
Socios: EDUARDO TEJEIRA CAORSI, NANCY CASTRO VERA
Objeto: Carga y descarga de mercaderías y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Eduardo Tejería
22) N$ 360.00 10|pub. 66 Ene.4.v.ene.18.

G.A.D.A.L. LTDA.

Contrato: Primero de julio de mil novecientos ochenta y dos.
Inscripta: En el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 55 del Folio 198 al 200 del Tomo 21.
Denominación: Gadal Ltda.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Socios: ALEJO ALEJANDRO TIZZE MARTEGANI y MARIA LAURITA AMENDOLA de LEON.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 480.00 10|pub. 11 Ene.4.v.ene.18.

AUTO REPUESTOS LIMITADA
RESCICION

Por unanimidad los socios han resuelto rescindir la sociedad, retrotrayéndose sus efectos al día 22|11|83.
22) N$ 240.00 10|pub. 35524 Dic.29-v.ene.12.

ARTECO LTDA.

Contrato: 25|11|83.
Inscripción: Nº 1055, folio 3879, libro 2 de Contratos.
Socios: IVONNE STELLA MALZONE PAROLI, ISABEL JUANA MAZZA LARCHERO, CARLOS ALBERTO INGOLD PELLISTRI.
Capital: N$ 6.000.00. Partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Ivonne Stella Malzone Paroli
Objeto: Comercialización de todo tipo de materiales y equipos de diagnóstico médico, prestación de servicios, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 54 Ene.4-v.ene.18.

CAFCREM LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1983.
Inscripción: Nº 1073 Fº 397, Libro 3.
Socios: AMUDSEN MARICHAL y MARIA ANGELICA MARCONI DE MARICHAL.
Objeto: Mantenimiento, reparación, fabricación y comercialización de máquinas de café.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amudsen Marichal.
Capital: N$ 50.000.—.
22) N$ 240.00 10|pub. 67 Ene.4.v.ene.18.

LA GLORIA LTDA.

Contrato: 20|7|82.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 81 del Fo. 285 al Fo. 287 del To. 21.
Denominación: La Gloria Ltda.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en General, importación exportación, prestación de servicios en general.
Socios: HUGO AMADEO BACCARI PEREZ, GUSTAVO HUGO BACCARI GONZALEZ, SERGIO GABRIEL BACCARI GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 500.00 c|u correspondiéndoles a: Hugo Baccari 12 cuotas, Gustavo Baccari 4 cuotas y Sergio Baccari 4 cuotas.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Hugo Amadeo Baccari Pérez.
22) N$ 600.00 10|pub. 12 Ene.4.v.ene.18.

PROMOAGRO S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1983.
Inscripción: Nº 1120 al Fo. 4134 vto., libro 2 contratos.
Socios: JORGE EDUARDO TOURON EYHERACHAR y MARIA EMA DISEGO MENENDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución, venta al por mayor y menor de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas. Importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 360.00 10|pub. 21 Ene.4.v.ene.18.

BAME LTDA.

Contrato: 1º|10|83.
Inscripto: Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 109 del Fº 423 al Fº 425 del To. 22.
Denominación: Bame Ltda.
Objeto: Industrialización y Comercialización de Mercaderías en General, Importación, Exportación, Prestación de servicios en General.
Socios: NELSON RODOLFO BACCARI PEREZ y ELISA MABEL MENDEZ ISBARBO.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Nelson Rodolfo Baccari Pérez.
22) N$ 480.00 10|pub. 10 Ene.4.v.ene.18.

PANADERIA GENOVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de octubre de 1983.
Registro: Nº 1200, Fº 4423 v., Libro 2.
Cedentes: ADEMAR LIBERATO SUAREZ MOREIRA y DOMINGA MANUELA BRITOS.
Cesionarios: Ramón Ponte Villar y Susana Enar Ocaño Acosta.
22) N$ 360.00 10/pub. 35690 Dic.30-v.ene.13.

HOMERO ANDRADE S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 531, Fº 1790, Durazno.
Socios: JORGE LUIS RAMOS ANDRADE y ANA ISABEL RAMOS ANDRADE.
Objeto: Compraventa y consignación de frutos del país e insumos agropecuarios. Intermediación compraventa bienes muebles o inmuebles, remates ferias, administración de propiedades, representaciones en general.
Capital: nuevos pesos cuarenta mil. Partes iguales.
Administración: Unico, Jorge Luis Ramos Andrade.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 480.00 10/pub. 35635 Dic.30-v.ene.13.

NICOMAR LTDA.

Constituida por documento privado del doce de diciembre de 1983.
Socios: CARLOS MARIA MARTINEZ TARGA y ORLANDO WASHINGTON NICOLAZZI ANTUNEZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de artículos y mercaderías de cualquier naturaleza, sin limitación alguna.
Domicilio: Magallanes 1521, Apto. 7.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1136, Fº 4191 v., Libro Nº 2 de Contratos, el trece de diciembre de 1983.
22) N$ 600.00 10/pub. 35694 Dic.30-v.ene.13.

L.C.L. SHIPCHANDLERS LTDA.

Por documento privado del 21 de diciembre de 1983 se constituyó dicha sociedad.
Socios: LUIS MANUEL COMESAÑA LADO y JUAN JOSE MERELES de los SANTOS.
Objeto: Proveeduría marítima y representaciones.
Domicilio: Guaraní 1435.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Luis Comesaña.
Capital: N$ 50.000.00; aportados: N$ 45.000.00 por Comesaña y N$ 5.000.00 por Mereles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1060, Fº 3926 v., Libro Nº 3 de Contratos, el veintiuno de diciembre de 1983.
22) N$ 600.00 10/pub. 35693 Dic.30-v.ene.13.

ESTUDIO 17 S.R.L.

Contrato: noviembre 28 de 1983.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4408, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: NORA BLANCA MONTERO CASTAÑEIRA y JOSE MARIO CELLERINO RAIMONDO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administración de propiedades, gastos comunes, negocios inmobiliarios, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres 1334, Esc. 17.
22) N$ 360.00 10/pub. 35642 Dic.30-v.ene.13.

PAZOS Y LAMAS LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1983.
Inscripción: Nº 1041, Folio 3825, Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Pizzería, bar y restaurante.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MANUEL PAZOS DOCAMPO y JOSE LAMAS LAGO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años, renovable por períodos de un año.
22) N$ 360.00 10/pub. 35641 Dic.30-v.ene.13.

CREDITODO COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato del día 12 de diciembre de 1983.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el día 21 siguiente, con el Nº 106, Fos. 411 al 415, Libro Tomo I; en el que OMAR MORALES MATTIAUDA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los restantes socios: Irwing Rossi Fernández, Martha Ivonne Barrios Martorell, Guillermo Félix Mangold Pessio y Mefali Esteban Ramadán Fontana.
El convenio retrotrae sus efectos al día 31 de octubre de 1983.
22) N$ 480.00 10/pub. 35629 Dic.30-v.ene.13.

ALMACEN INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de abril de 1983.
Registro Nº 1039, folio 3802 del Libro 1 de Contratos.
CARLOS NESTOR HERNANDEZ CABRERA cedió su cuota social a Efraín Francisco González Machado y a Mario Antonio Cabrera Balca.
22) N$ 360.00 10/pub. 35435 Dic.28-v.ene.11.

MABU LTDA.

Contrato: 25 de octubre de 1983.
Registro: Nº 942, folio 3481, Libro 3.
Socios: RAFAEL MAS BUGALLO y ADRIANA SUSANA MAS FELITTE.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Rafael Mas Bugallo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones e instalaciones sanitarias.
22) N$ 360.00 10/pub. 35510 Dic.28-v.ene.11.

BALLET S.R.L.

Contrato del 2/12/83.
Inscripto en Registro P. de Comercio con el Nº 1195, al Fº 4402 del Libro 2 de Contratos el 19/12/83.
Socios: DALHIA AOSTALLI y ADEL CARRERO.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Quiosco de golosinas, librería y cigarrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 35473 Dic.28-v.ene.11.

AMERICO CASTELLANOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedente: JUAN JOSE USLENGHI PAGANI.
Cesionaria: Irma Arciere de Castellano.
Fecha: 15 de noviembre de 1983.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 78, de Fs. 301 al 302, el 14 de diciembre de 1983.
22) N$ 240.00 10/pub. 35452 Dic.28-v.ene.11.

LAS MARAVILLAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento del 13/12/1983, ARTURO WASHINGTON SIERRA REYBAUD y ANDREA ROXANA SIERRA GONZALEZ cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Gutiérrez Casco.
Inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el Nº 1189, Fº 4372, Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 360.00 10/pub. 35513 Dic.28-v.ene.11.

GOFRAN S. R. L.

Contrato: 1º de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 985, Fº 3639 vto., Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: ATILIO FRANCOIS BALDI y GUSTAVO RICARDO FRANCOIS NELL.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 3 años.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución y toda actividad relacionada con la goma.
Administración: Atilio Francois Baldi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 35431 Dic.28-v.ene.11.

PERTRE S. R. L.

Contrato: 23 de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 123 del Fº 468 al 470, Tomo Nº 22, Maldonado 8 de diciembre de 1983.
Socios: ALFREDO MILTON TRELLES VALLARINO y WALTER MONICO PERDOMO BANOLI.
Objeto: Restaurante, pizzería y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por sucesivos plazos de dos años.
Administración: Ambos socios.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en diez cuotas de N$ 500.00 cada una.
Aportes: Alfredo Milton Trelles Vallarino y Walter Mónico Perdomo Banoli, N$ 2.500.00 cada uno.
Domicilio: Bara de Maldonado, Balneario "El Tesoro".
22) N$ 600.00 10|pub. 35440 Dic.28-v.ene.11.

LALITEL LTDA.

Contrato: 26 de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 1077, Folio 3966 Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Socios: ALBA FROS WALLACE y NILDA FROS WALLACE.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización de ropa y de todo tipo de artículos y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 480.00 10|pub. 35350 Dic.27-v.ene.10.

RIAL LTDA.

Contrato: 14|12|83.
Registro de Comercio: Nº 1160, Fº 4274 v., Libro 2.
Socios: ALBERIGO SEGUEZZA y RICARDO VILLAR.
Objeto: Chapa, pintura, mecánica, fibra de vidrio y actividades complementarias.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 35429 Dic.28-v.ene.11.

ASCENSORES ATLAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 9/12/83.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1172, Fº 4313 v., Libro Nº 2.
Cedente: INDUSTRIAS VILLARES S. A.
Cesionario: Equipamientos Villares S. A.
Cuota cedida: 1 cuota social.
25) N$ 300.00 10/pub. 35509 Dic.28-v.ene.11.

INVESTMENTS LTDA.

Contrato: 3|12|83.
Inscripción: Nº 1179, fº 4342 vta., Libro 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO, JORGE y ARTURO SZYFER.
Administración: Indistinta. Salvo enajenación de inmuebles que se requiera la firma de dos cualesquiera.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
22) N$ 360.00 10|pub. 35329 Dic.29-v.ene.12.

VITICOLA LOS CARDOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|9|83.
Inscripción: 21|12|83 con Nº 1062, Fº 3934 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: AURELIO MOIZO RIVERA y DEIKY AURELIO MOIZO BENTANCUR.
Cesionarios: Mauricio Luis Alberto y Aníbal Mario Giménez López.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 35604 Dic.29-v.ene.12.

STONES POOL S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 282, Fos. 997|999, Lº Contrato.
Socios: JUANA CASIMIRA PATRONE MARIA ISABEL CABRERA, LUIS MARGENAT GIRIBALDI, HUGO GONZALEZ PATRONE.
Objeto: Bar con mesas de Pool.
Administración: María Isabel Cabrera y Hugo González Patrone conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00; aportando Juana Casimira Patrone N$ 2.250.00; María Isabel Cabrera N$ 4.000.00; Luis Margenat Giribaldi nuevos pesos 1.500.00 y Hugo González Patrone N$ 2.250.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 600.00 10|pub. 35602 Dic.29-v.ene.12.

FERNANDO PACHE LIMITADA

Contrato: 5|12|83.
Inscripción: Nº 1164, Folio 4287 v. Libro 2 Contratos.
Socios: FERNANDO PACHE SOTO y ENRIQUE ESTEBAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Aporte: Fernando Paché N$ 19.000.00; Enrique Esteban N$ 1.000.00.
Objeto: Todas las operaciones comerciales, especialmente restaurante, bar, confitería y afines.
Administración: Fernando Paché.
22) N$ 480.00 10|pub. 35529 Dic.29-v.ene.12.

MOLAGUERO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14|11|1983.
Inscripción: Reg. de Com. Nº 1212, Fº 4461 vta., Libro 2 Contratos.
Cedentes: MIGUEL ANGEL MOLAGUERO BENIZZI y ROSA SOTTOLANO de VITA.
Cesionario: Miguel Angel Molaguero Sottolano.
Administración y uso de firma: Exclusivamente Miguel Angel Molaguero Sottolano.
22) N$ 480.00 10|pub. 35600 Dic.29-v.ene.12.

VAN LIMITADA

Contrato privado de diciembre 16 de 1983.
Registro de Comercio Nº 1209, Fº 4456, Libro número 2 de Contratos, 20|12|1983.
Socios: JUAN ALBERTO STRAUCH 99 o|o y BERTAH JACKSON 1 o|o.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Compra - Venta de artículos para fumadores y actividades conexas.
Administración y uso de la firma social: Juan Alberto Strauch.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 480.00 10|pub. 35555 Dic.29-v.ene.12.

TRIMA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27/9/83.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1042. Libro 3.
Cedente: EDUARDO ALCIDES ARCA BESSIO.
Cesionario: Mario Gaggioni.
22) N$ 240.00 10/pub. 35637 Dic.30-v.ene.13.

FORMULAS S.R.L.
Contrato: 8 de noviembre de 1983.
Registro: Nº 1207, Fº 4450 vto., Libro 2.
Socios: AIDA MARIA NOVOA SALICE, HELENA VICTORIA RIPOLL NOVOA y JUAN CARLOS RIPOLL NOVOA.
Capital: N$ 1.000.00; al 90 %, 5 % y 5 % respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Aída María Novoa Salice, conjuntamente con otro socio.
Objeto: Explotación fórmulas de productos farmacéuticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 35823 Ene.2-v.ene.16.

COMTEC LTDA.
Contrato de fecha 8/12/83.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1178, al Fº 4339 v., del Libro 2 de Contratos.
Socios: VICENTE PRADO y RODOLFO KUBOTA.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación y comercialización aparatos electrónicos. Toda actividad civil y comercial.
22) N$ 480.00 10/pub. 35723 Ene.2-v.ene.16.

VIRO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º/3/83.
Registro: Nº 437 Fo. 1641, Libro 3.
ALBA ROSA RODRIGUEZ TELIZ cede a Oscar Abdón Groba.
Precio: N$ 7.500.00.
22) N$ 240.00 10/pub. 35697 Ene.2-v.ene.16.

AUTOTAL S.R.L.
Contrato: 17/XI/1983.
Inscripción: Nº 974, al Fº 3566 del Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDELMIRO PARDO FERNANDEZ, JUAN CARLOS GORDON SURIF, MARY RAIMONDI CHIOZZONE y ELIAS GLUSMAN BRAUNSETAJN.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de accesorios de vehículos automotores y afines, y de toda clase de mercadería, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 10.000.00, aportando Pardo y Gordon N$ 4.000.00 c./u. y Raimondi y Glusman N$ 1.000.00 c./u.
Administración: Dos socios cualesquiera que reúnan más del 33 % del capital social.
22) N$ 720.00 10/pub. 35785 Ene.2-v.ene.16.

EL BOSQUE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 12/8/1982.
Cesión: 6/12/1983.
Inscripción: Nº 273, Fos. 802/803, Libro 82.
Cedentes: MIGUEL MALFARA IOZZO y CONCEPCION o CONCETTA LACOPO MITICA.
Cesionaria: Adriana Ivonne Romero Beloso.
Razón social: "Romero - Romero Limitada".
22) N$ 360.00 10/pub. 35760 Ene.2-v.ene.16.

EDITORIAL JULIO GADEA S. R. L.
Contrato: 12|12|83.
Registro: Nº 1061, Fo. 3930 v., Lº 3.
Socios: MILTON FUENTES; JULIO GADEA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Editorial y afines. Toda actividad civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Julio Gadea.
22) N$ 360.00 10|pub. 35705 Ene.2-v.ene.16.

BARRACA MARTIN LTDA.
Contrato: 18|10|83.
Socios: HARUTIUN EMMANUEL KANTZAKIAN DOGANIAN y MARIA VIRGINIA DJIPEPEKIAN GAZERIAN.
Domicilio: Av. 30 metros 2380.
Objeto: Construcción, leña, fletes.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 35696 Ene.2-v.ene.16.

MI MAMITA II LTDA.
CESION DE CUOTA
MANUEL GIRALDEZ GONZALEZ cede todas sus cuotas a Doris Isabel Berrutti Saule y Eduardo Rogelio Gonella Sansibiero.
Contrato de 11/6/83, inscripto: número 1012, Fº 3712 del Libro 1 de Contratos el 11/11/83.
22) N$ 240.00 10/pub. 35689 Dic.30-v.ene.13.

MARESPORT S.R.L.
Contrato: 1º/XII/1983.
Inscripción: Nº 1188, Fº 4369 v., Libro 2.
Socios: MARIA VIRGINIA IMODA QUINTANA, NELSON CELSO GOYEN ECHAVE y ANGELA ELBA CORBO PLADA.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: María Virginia Imoda y Nelson Celso Goyén.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de tejidos de punto y confecciones; importar, exportar, fabricar y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 480.00 10/pub. 35619 Dic.30-v.ene.13.

MENFIS S. R. L.
Contrato: 6|12|1983.
Registro: Nº 48 Fos. 164|167, Lº 11.
Socios: ALFREDO TABARE FERNANDEZ CAMINATTI y MIGUEL ANGEL PEREZ ALSINA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercio Industria. Venta, compra joyas, antigüedades, frutos. Comisiones, consignaciones. Exportar, importar.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 360.00 10|pub. 35534 Dic.29-v.ene.12.

GRADIANA LIMITADA
Contrato: 1º|12|83
Inscripción: Nº 1138 Fo. 4128 v., Lº 1.
Objeto: Comercialización de aves, huevos, fiambres, productos chacinados y carnes en general y todo género de actividad comercial o industrial necesario o útil a efectos del desarrollo del mismo.
Socios: JULIO BLAS PEREZ MARTA y ANA MARIA REGGIARDO GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: A cargo de Julio Blas Pérez Marta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Vilardebó 1401.
22) N$ 480.00 10|pub. 35517 Dic.29-v.ene.12.

DOS DE FEBRERO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 de marzo de 1983.
Registro: Nº 53, folios 172|173 del de Contratos.
Cedente: JORGE LUIS RAGGIO BUSCHIAZO.
Cesionaria: María de la Concepción Barros Meljueiro.
22) N$ 240.00 10|pub. 35546 Dic.29-v.ene.12.

MADERERA CANELONES S. R. L.
Contrato: 23|noviembre|1983.
Inscripción: Nº 276, Fos. 970|976, Canelones.
Socios: ERNESTO VICTOR LANZ HERNANDEZ, ALFREDO RAMON PEREZ INTROINI y ABEL OROÑO MOTTA.
Objeto: Ramos de aserraje, fabricación de cajones y envases, carpintería en general. Industrialización, comercialización, consignación, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de maderas en bruto, semielaborada o elaborada, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, salvo algunos actos en que es conjunta.
Capital: N$ 21.000.00 por partes iguales
Domicilio: Ciudad Canelones.
22) N$ 480.00 10|pub. 35536 Dic.29-v.ene.12.

ABEL T. ARDANCHE S. R. L.
Contrato: 5 de diciembre de 1983.
Inscripción Reg Comercio Florida: Nº 46, Fº 156, Libro 11.
Socios: ABEL TOMAS ARDANCHE y BLANCA ELIDA POGGIO.
Objeto: Empresa de Transporte.
Capital: N$ 50 000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mendoza Grande - Florida.
22) N$ 360.00 10|pub. 35535 Dic.29-v.ene.12.

BELIBAR LTDA.
Contrato: 29/11/83.
Inscripción: Nº 1192, Fº 4390, Libro 2.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportación: ANTONIO BELLO GANDRA. N$ 17.000.00; MARIA ESTHER IBARRA SOULE N$ 16.500.00; ANTONIO, DANIEL y MARIA ESTHER BELLO IBARRA, N$ 5.500.00 cada uno.
Objeto: Administración inmuebles, importación, exportación, representaciones, industrialización y comercialización bienes.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Bello Gandra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 35618 Dic.30-v.ene.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PANADERIA INDEPENDENCIA S. R. L.
Contrato: 20|12|1983.
Registro: Nº 1071 Fo. 3965 v., Lº 3. 1983.
Socios: RAMON MIGUEZ RUMBO; MANUELA VAZQUEZ FERNANDEZ; JOSE RAMON MIGUEZ VAZQUEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Panadería y afines; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 35706 Ene.2-v.ene.16.

NOLA S. R. L.
Contrato: 12 de diciembre de 1983.
Inscripción: Nº 1165, Fº 4188 v., Libro 2.
Socios: PABLO CASSONI ERRANDONEA; CUSTODE FRANCISCO CASSONI FABRIS.
Capital: N$ 50.000.00 por mitades.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 35701 Ene.2-v.ene.16.

BARBADOS LTDA.
Contrato: 9|12|83.
Registro: Nº 1162, Fº 4280, Libro 2.
Socios: VICTOR OSVALDO REVELLO; SILVIA GLORIA FOJO.
Domicilio: Felipe Carapé Nº 4516.
Objeto: Papelería.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 35700 Ene.2-v.ene.16.

PEREYRA LTDA.
Contrato: 18|11|83.
Registro: Nº 989, Fo. 3617, Lº 2.
Socios: RAMON NELSON PEREYRA; FELIPA RAMONA CABRERA.
Domicilio: Bogotá 3799.
Objeto: Almacén.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 35699 Ene.2-v.ene.16.

PANADERIA ARANGUA LIMITADA
Contrato: 26|10|83.
Registro: Nº 937, Fo. 3465, Lº 3.
Socios: ADEMAR LIBERATO SUAREZ MOREIRA; DOMINGA MANUELA BRITOS.
Domicilio: Aranguá 4654.
Objeto: Panadería.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 35698 Ene.2-v.ene.16.

CHARLIE LTDA.
Contrato: 16|12|83, inscripto Registro Comercio Nº 1204 al Fº 4438 v., Libro 2 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO BRAUSZ KEGEL, JOSE FRANCISCO BRASZ TUROCZY y HECTOR MARIO TEJERIA DOS SANTOS.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Carlos Gustavo Brausz Kegel.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de carpintería.
22) N$ 360.00 10|pub. 35516 Dic.29-v.ene.12.

GUANTES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 agosto 1983.
Inscripción: Nº 726, Fº 2641 v., Libro 1.
Cedente: ANGEL DAVID SICA IRIATBORDE.
Cesionaria: Antonieta Sica Beinhacker.
22) N$ 240.00 10/pub. 35617 Dic.30-v.ene.13.

SMEC LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 30/11/83.
CLAUS HOLTZ cedió a Nelson Diego Otazú y JORGE HUERTAS cedió a Marta Estela Azpiroz.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 1208, Fº 4452 v., Libro 2 de Contratos.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 360.00 10/pub. 35691 Dic.30-v.ene.13.

CARDARELLO HNOS. LTDA.
Contrato: 26/8/83.
Inscripción: Nº 837, Fº 3047, Libro 2.
Socios: JOSE PEDRO CARDARELLO, SUSY SABANES MIGUEL ANGEL CARDARELLO y MARIA CABRELLI.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, intermediación y comercialización de mercaderías en general.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: José Pedro y Miguel Cardarello, indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 35680 Dic.30-v.ene.13.

RECTIFICADOS INDUSTRIALES LTDA.
Constituida: 15 noviembre 1983.
Inscripción: Nº 1068, folio 3935 v., libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL DURAN MARITATTO y SILVIA MONICA PORTELA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable.
Objeto: Explotación en el ramo de industria metalúrgica, eléctrica y electrónica, comercialización, exportación, importación, de cualquier clase de mercaderías, realizar cualquier negocio que se relacione directa o indirectamente con el referido giro.
Administración: Danil Durán Maritatto.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 480.00 10|pub. 35364 Dic.27-v.ene.10.

KETO'S LIMITADA
Contrato: 24 noviembre 1983.
Inscripción: Nº 103, Libro 2.
Socios: GREGORIO CALATZIAN, PEDRO CALATZIAN.
Objeto: Venta calzados, fabricación, importación, exportación, comercialización bienes mercaderías y prestación servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 35363 Dic.27-v.ene.10.

RIO DE LA PLATA S. R. L.
Contrato de fecha 7|12|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1162 al Fº 4225 vto. del L 1 de Contratos.
Socios: ARQUITECTO ELVIO BORTHAGARAY y DOCTORA ALBA PERADOTTO.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción en todas sus formas. Toda actividad civil o comercial
22) N$ 480.00 10|pub. 35365 Dic.27-v.ene.10.

BARREIRO Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
En fecha 15/7/1983.
Documento inscrito Nº 772, Fº 2849, Libro 3 Contratos, Registro Público y General Comercio. ANIBAL CARLOS VARELA TOVAGLIARI cedió sus cuotas a María del Carmen Barreiro y RUBENS QUINTAS GONZALEZ cedió sus cuotas a José Alberto Arrillaga Pittaluga.
22) N$ 360.00 10/pub. 35874 Ene.3-v.ene.17.

BAR Y RESTAURANT DEMOCRACIA S.R.L.
Contrato: Abril 21 de 1983.
Socios: JOSE MUÑIZ CASAS, MARIA ESTEVEZ PEREZ, JOSE REGUEIRO SUAREZ y PASTORA ESTEVEZ PEREZ.
Objeto: Explotación de bar, restaurante, rotissería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1011, Fº 37094, Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 480.00 10/pub. 35859 Ene.3-v.ene.17.

GONZALEZ HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 22 de octubre de 1981.
Inscripto: Nº 1071, Fo. 3981, Lº 1 de Contratos.
Socios: RUBEN GONZALEZ SURRACO, WIBER ANTONIO GARCIA CROCCO, RUBEN GONZALEZ DEMORO y ENRIQUE LUIS GONZALEZ DEMORO.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ruben González Surraco con uno de los otros socios indistintamente.
Objeto: Excavaciones, Obras Viales, Movimiento de Tierra y Afines, Importación y Exportación.
Domicilio: Belgrano Nº 3083, Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 33860 Dic.29-v.ene.12.

MAYRA S.R.L.
Contrato: 19/12/83.
Inscripción: Nº 1101, Fº 4083, Libro 3.
Socios: MARIO ALBERTO PERSANO GARRIDO y CARLOS ALBERTO CASTELLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Mario Alberto Persano Fernández.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de mercaderías y materiales, especialmente en el ramo de barraca.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 360.00 10/pub. 35692 Dic.30-v.ene.13.

AL TOPE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 29|7|83.
Registro: Nº 767, folio 2796, libro 2.
Cedentes: MARIO CANCELA REGUEIRA y GRACIELA SEHABIAGUE RIGAU.
Cesionarios: Carlos Santa María Saturno; María del Carmen Melián Romay; Aníbal Reinaldo Leifert Santa María y María Elena Camacho Bangueses.
Modificación: Administración será ejercida indistintamente por Carlos Santa María y por Aníbal Leifert.
22) N$ 480.00 10|pub. 35331 Dic.27-v.ene.10.

DUARTE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y RECTIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 18 de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 1123, folio 4065, vuelto, Libro 1, 8|12|83.
Cedente: AMADO FELIPE DUARTE MUÑOZ, y MARTA ADELA LOPEZ PASCUAL.
Cesionario: Fernando Amado Duarte López.
Rectificantes: AMADO FELIPE DUARTE MUÑOZ, MARTA ADELA LOPEZ PASCUAL, sobre error en contrato original sobre distribución de valores en las cuotas.
22) N$ 480.00 10|pub. 34577 Dic.23-v.ene.5.

MATURANA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/9/75.
Cesión: 10/6/78.
Inscripción: Nº 1141, Fº 4210, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: OLBERS JORGE RODRIGUEZ ARRIBIO.
Cesionarios: Angel Stasi Pace y Omar Martín Facciolo Muñoz.
Cuotas cedidas: Cinco.
22) N$ 360.00 10/pub. 35872 Ene.3-v.ene.17.

BITABI LIMITADA
Contrato del 15/12/1983.
Inscripción Nº 80, folio 308, Libro LIV.
Socios: BAUTISTA HUGO BIANCHESSI, ALFREDO AUGUSTO TANKE y CARLOS ALBERTO BIETTI.
Objeto: Explotación agropecuaria en general; producción, elaboración, industrialización, exportación e importación.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años, prorrogable por iguales periodos.
Capital: N$ 50.000.00, 45 % Bianchessi; 40 por ciento Tanke; 15 % Bietti.
Administración: Bautista Hugo Bianchessi.
22) N$ 360.00 10/pub. 35881 Ene.3-v.ene.17.

CEIPRIN LTDA.
Contrato: 23/11/83.
Inscripción: Nº 1156, Fº 4261 v., Libro 2.
Socios: EDUARDO JAVIER PREGO, FERNANDO ZUÑIGA y MARIA INES PREGO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Eduardo Javier Prego y Fernando Zúñiga, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de accesorios para equipos electrónicos de contabilidad y afines.
22) N$ 360.00 10/pub. 35858 Ene.3-v.ene.17.

FERRAL LIMITADA
Modificación de contrato. Por documento del 21|12|1983, inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1118 Fº 4157 Lº Nº 3 de contratos, se convino que la sociedad continuará con los herederos, del socio fallecido. Lo mismo pasará en caso de quiebra o incapacidad.
22) N$ 360.00 10|pub. 146 Ene.5-v.ene.19.

MARIO GITMAN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|10|83.
Inscripción: En el Reg. P. y Gral. Comercio Nº 956 al folio 3494 del Libro 2 de Contratos.
Cedentes: BERNARDO GITMAN ZMUCKAS.
Cesionarios: Mario Gitman Bisnovata e Isa Zmucki Lukisker.
Cuotas: Todas las del cedente.
22) N$ 360.00 10|pub. 144 Ene.5-v.ene.19.

CASA COLOMBO S.R.L.
Contrato: 9 de diciembre de 1983.
Inscripción: Nº 295, Fº 1054|1057 Lº Contratos - Canelones.
Socios: JORGE USLENGHI COLOMBO, MARY STELLA AMOROSO RIJO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Librería, bazar, juguetería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando.
22) N$ 360.00 10|pub. 143 Ene.5-v.ene.19.

DEL PLATA LTDA.
Contrato: 8 diciembre de 1983.
Inscripción: Nº 1148, Fº 4236 vto., Libro 2.
Socios: SERGIO GUTIERREZ, OFELIA OLIVA y ALMABE MARIÑO.
Capital: N$ 30.000.00; 30 cuotas; por partes iguales.
Administración: Ofelia Oliva; sustituta: Almabé Mariño.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
22) N$ 360.00 10/pub. 35655 Dic.30-v.ene.13.

FICHE S.R.L.
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 20 de mayo de 1983.
Inscripción: 8 de diciembre de 1983, Nº 1125, Fº 4072 vta., Lº 1.
JOSE GOMEZ cedió a René Pons.
Contrato: 15 de junio de 1983.
Inscripción: 8 de diciembre de 1983, Nº 1126, Fº 4074 vta., Lº 1.
MARIA ISABEL GARCIA cedió a José García y Francisco Pena.
CECILIA RODRIGUEZ cedió a René Pons, José García y Francisco Pena.
Administración: José García y Francisco Pena, indistintamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 34860 Dic.27-v.ene.10.

MARIO A. FALERO LIMITADA
Documento privado: 11|X|83.
Inscripción: Número 43, folios 147|150 libro 11 de contratos de Florida.
Socios: MARIO AQUILINO FALERO CRUZ y MARIA HERMINDA MORALES CARRION.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 35 años.
Administrador: Mario A. Falero Cruz.
Objeto: Construcción de obras civiles, de arquitectura o vialidad, importaciones, exportaciones y representaciones relativas al ramo.
23) N$ 360.00 10|pub. 35412 Dic.27-v.ene.10.

MACE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 6 diciembre 1983.
Inscripción: Nº 1140, Fº 4207, Libro 2.
Cedente: CESAR AGUIRRE.
Cesionario: José Melillo.
Administrador actual: José Melillo.
22) N$ 240.00 10/pub. 35870 Ene.3-v.ene.17.

EDITORIAL POMAIRE LTDA.
Por contrato del 5|12|1983, inscrito el 21|12|1983, Nº 1067, folio 3952, Libro 3, LUIS ALBERTO ARTIGAS e HILDA PEREIRA ceden a Joaquín Andrés Vergara Prieto 4 cuotas sociales y a Fernando Santiago Rodríguez Tupper 10 cuotas sociales.
Administración: Luis Alberto Artigas y Fernando Santiago Rodríguez Tupper indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 111 Ene.5-v.ene.19.

GUERNICA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|11|1983.
Cedentes: MARIO y RAUL IDIARTE.
Cesionarios: María I. Idiarte y María M. Vizcay.
Inscripción: Nº 1069 Fº 3958, Lº 3.
22) N$ 360.00 10|pub. 112 Ene.5-v.ene.19.

MUNDOCOLOR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 31|10|1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1152, folio 4.245 Vto. Libro 2.
Cedente: RAMUTIS ANTANAS MACANSKAS DIDZBALYTE.
Cesionarios: José Walter Pranka Puodziunas y Washington Piovesan Facal.
Modificación: Cláusula 14, parte final y la 24.
22) N$ 360.00 10|pub. 35082 Dic.27-v.ene.10.

SELLANES Y CIA. S.R.L.
Contrato: 30 de noviembre de 1983.
Inscripción: Registro C. de San José, Nº 59, Fº 238, Libro XIII.
Socios: ENRIQUE SELLANES CABRERA, ENRIQUE DANIEL SELLANES BURNALLI y RUBEN DANIEL GIMENEZ SANCHEZ.
Domicilio: Rincón del Pino, Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José.
Objeto: Compraventa de productos del agro y afines; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Administración: Enrique Sellanes Cabrera, exclusivamente
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Enrique Sellanes, N$ 35.000.00; Enrique Daniel Sellanes, N$ 10.000.00 y Ruben Daniel Giménez, N$ 5.000.00.
22) N$ 600.00 10/pub. 35648 Dic.30-v.ene.13.

FARMACIA ORINOCO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 9 diciembre 1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 1183, Fº 4351 vto. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Los cónyuges MARTIN ENRIQUE CHARBONNIER GRIOT y MIRYAM ELIZABETH VERA LONG.
Cesionarios: Los cónyuges Fernando Alberico Pontet Jourdan y María Carmen Almeida Esquivel.
22) N$ 360.00 10|pub. 35430 Dic.28.v.ene.11.

EL CONTINENTE LIMITADA
Contrato: 11 julio 1983.
Inscripción: Nº 595 Fº 2148, Libro 2, 12 julio 1983.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios Aportes: JULIO ILIONE, ELSA AMADO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales periodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 35346 Dic.27-v.ene.10.

ESTERILLADORA SUDAMERICANA LIMITADA
Contrato: 15|11|83. Inscripto el 8|12|983 número 1134 bis, Fº 4109 Vta. Lº 1.
Socios: PEDRO GIGLIOTTI, MARIA GRIECO.
Objeto: Esterillados, Reparación y Venta de Muebles.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22). N$ 360.00 10|pub 108 Ene.5-v.ene.19.

KAY LIMITADA
Contrato: 1º|9|83.
Registro: Nº 793, folio 2.926, Libro 3.
Socios: JULIA PIENIAZEK SANDLER y PALMIRA BALMELLI VASSALLUCCI.
Domicilio: Ejido 1391, Apto. 701.
Objeto: Confeccionar, comprar vender, importar, exportar, distribuir, negociar toda clase de mercaderías relacionadas con el ramo textil en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Las dos socias en forma conjunta.
22) N$ 480.00 10|pub. 35027 Dic.23-v.ene.5.

CERRITO LTDA.
Contrato: 7|4|83.
Inscripto: 5|5|83, Registro 378, folio 1370, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA CRISTINA BRUNO CHOCHO CONO ANTONIO BRUNO SARLA y MIGUEL ANGEL BRUNO CHOCHO.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Cono Antonio Bruno y Miguel Angel Bruno.
Objeto: Compra y venta de artículos en general.
Dirección: Montevideo.
Plazo: 3 años.
22) N$ 360.00 10|pub. 35181 Dic.26-v.ene.9.

PELUSA DECORACIONES LTDA.
Contrato: 11 de diciembre de 1983, inscripto Registro de Comercio, Nº 1.155, folio 4.196, libro 1.
Socios: NELIDA NAVIA y HUGO ORDOQUI.
Capital: N$ 8.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artesanías y actividades complementarias.
22) N$ 360.00 10|pub. 34732 Dic.26-v.ene.9.

HORMIPAY LIMITADA
CESIONES DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato del 1º|4|83
Inscripción Nº 77, Folio 300 Libro LIV.
Cedentes: ALBERTO DIAZ SAPIN y JULIO CESAR ROCCO.
Cesionarios: Alberto Díaz Acosta.
Cuotas actuales: Alberto Díaz Acosta, 90 % y Julio César Rocco, 5 %.
Modificación de la Administración: Julio Rocco y Alberto Díaz Acosta indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 35254 Dic.26-v.ene.9.

CASA DE LAS VACUNAS S.R.L.
Contrato de 19 de agosto de 1983.
Inscripto: Nº 42 al Fº 142, Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Socios: RUTH DINORAH MERCADER GARCIA y NARDA MABEL ARAUJO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Actos de Comercio en General.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 25.000.00.
Aportes: Ruth Dinorah Mercader N$ 20.000.00 y Narda Mabel Araújo N$ 5.000.00.
Domicilio: Justino Muniz Nº 844 (Melo).
22) N$ 480.00 10|pub. 35277 Dic.26-v.ene.9.

INMOBILIARIA LATINA SRL
Contrato: 6|12|83.
Registro: 15|12|83 Nº 1171 Fº 4310 Lº 2.
Socios: GERMANO FOGALE y CARLOS TEJERIA.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Intermediación inmobiliaria, administraciones, mandatos, representaciones, consignaciones, tasaciones y corretajes en general. b) Venta, consignación, distribución, representación, fabricación, construcción y extracción de bienes y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 480.00 10|pub 107 Ene.5-v.ene.19.

CASUMA LTDA.
ADJUDICACION DE CUOTA
Partición: 20|5|83.
Inscripción: 572|2072|1.
Otorgantes: MARIA JUSTA del CARMEN de la IGLESIA DUBRA y JUAN CARLOS CRISTIANI UHALDE.
Adjudicatario: Juan Carlos Cristiani Uhalde.
22) N$ 360.00 10|pub. 35528 Dic.29-v.ene.12.

CLAUDAR LTDA.
Contrato social 21|11|83.
Registro Público de Comercio 28|11|83, Nº 118 Tomo 22, Folios 452 al 454.
Socios: CLAUDIA CRISTINA SAGASTI PRATICO y NELSON DARIO GARCIA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00 repartidos en partes iguales.
Domicilio: Rambla de los Argentinos 1290 Piriápolis.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación hotelera.
22) N$ 360.00 10|pub. 35269 Dic.26.v.ene.9.

CUEROLAND LTDA.
Contrato: 15|7|82.
Inscripto: 21|7|82. Registro 622, Folio 2205, Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO MORENO y MIGUEL ANGEL VAZQUEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Objeto: Compraventa de cueros y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 35182 Dic.26-v.ene.9.

LURASCHI Y CARABALLO S.R.L.
Contrato: 15 de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 52 folios 201|203 vuelto Libro 1983.
Socios: CARLOS LURASCHI GUIMARAENS y ANELIO CARABALLO.
Objeto: Café y bar. Accesorio: Almacén.
Domicilio: Salto.
Capital: Nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00)
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
22) N$ 360.00 10|pub. 34538 Ene.4-v.ene.18.

EMPRESA PASO DE LOS TOROS LIMITADA
Contrato: 14/11/83.
Inscripción: Nº 54, Fº 246 a Fº 249.
Socios: ANTONIO GONZALEZ, DOMINGO GOMEZ y WILMAR RENEE MEDEROS.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Servicio fúnebre.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
Plazo: 100 años.
22) N$ 360.00 10/pub. 93 Ene.5-v.ene.19.

CONSSER S.R.L.
Contrato: 14/XII/1983.
Registro: Nº 1169, folio 4304, Libro 2.
Socios: ERNESTO CALVO SILVOSO y JUAN CARLOS MUIÑO CHIRULLO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Construcciones, refacciones, albañilería en general, revestimientos, conservación de edificios. Importación, exportación, etc.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 360.00 10/pub. 76 Ene.5.v.ene.19.

MASUL S.R.L.
Contrato: 14 de diciembre 1983.
Inscripción: Nº 20, Fs. 68 a 71 v., Libro Contratos.
Socios: MARIA CELIA REY LUZARDO, LUIS ENRIQUE CACERES PUPPI, SAUL DINEY LUNA GALBAN.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, comercialización en general, importación de especialidades farmacéuticas, perfumería, cosmética, sanitarios, artículos conexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 360.00 10/pub. 83 Ene.5.v.ene.19.

PANADERIA COLON LTDA.
Documento: 1º|4|75.
Inscripción: Nº 1073, Folio 3949 vto., Libro 2.
Socios: ANTONIO ESMERODE y JOSE PORTELA.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Panadería.
Capital: N$ 15.000 000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 35278 Dic.26-v.ene.9.

SUKON EXPORT LIMITADA
Contrato: 20 diciembre 1983.
Inscripción: 22 diciembre 1983, Nº 1075, folio 3983 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: SUSANA JUDITH KON HABER y FRIDA MARIA HABER FISCHER.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$. 360.00 10|pub. 97 Ene.5.v.ene.19.

PROYECTO LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre de 1983.
Inscripción: Nº 1088, al folio 4033 del Libro Nº 3.
Socios: SERGIO IVAN SOMOZA OROZCO y JUAN CARLOS MANTARAS FERRER.
Capital: N$ 50.000.00 (cincuenta mil).
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Proyectos y venta de muebles e instalaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 98 Ene.5.v.ene.19.

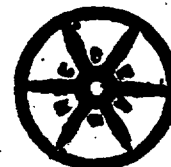
23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 190.180. — Montevideo, agosto 31 1983. — Manfredo Cikato, por Calzados Doris C. A. (Venezuela), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480,00 10|pub. 35297 Dic.26.v.ene.9.

ACTA Nº 191.132 — Montevideo, diciembre 21 1983. — Manfredo Cikato, por Medea S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 35774 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 191.208. — Montevideo, diciembre 28 de 1983. — Erna Siegmund, por Fiat Auto S. p A. (Italia), solicita marca:

Regata

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 35745 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 5.746 — Montevideo, diciembre 22 de 1983. — Lorenzo Saavedra, por Tomás y Cía Ltda. (Uruguay), solicita marca: "IRIS DEL ESTE", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 35432 Dic.28.v.ene.11.

ACTA Nº 191.035. — Montevideo diciembre 9, 1983. — Walter Jones; H. J. Heinz Company (EE.UU.), solicita marca: FRUTSI, clases 2; 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 34328 Dic.16.v.dic.29.

ACTA 191.140. — Montevideo, diciembre 22. 1983. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Aster S. A. (Uruguay), solicita marca: "DILANGOR", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35592 Dic.29-v.ene.12.

ACTA 191.213. — Montevideo, diciembre 29, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:



Nazareno Gabrielli

clases 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10/pub. 35941 Ene.3.v.ene.17.

ACTA 191.214. — Montevideo, diciembre 29, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10/pub. 35942 Ene.3.v.ene.17.

ACTA Nº 191.130. — Montevideo, 21 diciembre, 1983. — Eduardo Fernández por Juan Blumsteim Glas y Mere Glas Lurie (Montevideo), solicita marca: "METALFLEX", clase: 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 63 Ene.4.v.ene.18.

ACTA 191.224. — Montevideo, diciembre 30, 1983. — Norman Fox por General Bandages, Inc. (USA), solicita marca: "GAUZTEX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 49 Ene.4.v.ene.18.

ACTA 191.225. — Montevideo, diciembre 30, 1983. — Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: "PRESSOROS", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 50 Ene.4.v.ene.18.

ACTA 191.226. — Montevideo, diciembre 30, 1983. — Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: "OTRINOL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 51 Ene.4.v.ene.18.

ACTA Nº 191.221. — Montevideo, diciembre 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: RALLY, clase 1. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 31 Ene.4.v.ene.18.

ACTAS 191.087 y 5.738. — Montevideo, 16 diciembre 1983. — Eduardo Medina Ylla, por Compagnie Nationale Air France (Francia), solicita marca:



clases 15, 30 y 33. — Reivindica prioridad francesa 672502 de agosto 2/1983. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10/pub. 15 Ene.4.v.ene.18.

ACTA 191.227. — Montevideo, diciembre 30, 1983. — Rodolfo Molles, por Ahinco Limitada (Montevideo), solicita marca: ONIX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 04 Ene.4.v.ene.18.

ACTA 191.119. — Montevideo, 20 diciembre 1983. — Eduardo Medina Ylla, por Moisés Retman (Uruguay), solicita marca: QUICK SS, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub 16 Ene.4.v.ene.18.

ACTA 191.215. — Montevideo, diciembre 29, 1983. — Rodolfo Molles, por Biofarma (Francia), solicita marca: PNEUMOREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10.pub. 03 Ene.4.v.ene.18.

ACTA Nº 191.222. — Montevideo, diciembre 28 de 1983. — Rodolfo Pilas, por María Raquel Sosa (Uruguay), solicita marca:

clase 9. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 35911 Ene.3.v.ene.17.

ACTA 191.211. — Montevideo, diciembre 29, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Palladium S. A. (Montevideo), solicita marca: PALLADIUM, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35939 Ene.3.v.ene.17.

ACTA 191.212. — Montevideo, diciembre 29, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 35940 Ene.3.v.ene.17.

ACTA Nº 191.223. — Montevideo, diciembre 30 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Enrique Planchon (Uruguay), solicita marca: METCO, clase 24. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 145 Ene.5.v.ene.19.

ACTA 5.753. — Montevideo, enero 2 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Punto S. A. (Uruguay), solicita marca: PUNKY, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 127 Ene.5.v.ene.19.

ACTA Nº 191.159. — Montevideo, diciembre 26, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Fujimoto Company, Ltd. (Japón), solicita marca:

ELEKIBAN

clases 9ª y 16ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 300.00 10/pub. 128 Ene.5.v.ene.19.

ACTA Nº 191.193. — Montevideo, diciembre 27, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Nido International Inc. (Japón), solicita marca:

Nido

clase 10ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 300.00 10/pub. 129 Ene.5.v.ene.19.

ACTA 191.209. — Montevideo, diicembre 28 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Uruguay Modas S. A. (Uruguay), solicita marca: MOROCCO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 130 Ene.5.v.ene.19.

ACTA Nº 191.210. — Montevideo, diciembre 28, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SPORTIQUE, clases 4ª y 5ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 131 Ene.5.v.ene.19.

ACTA 191.216. — Montevideo, diicembre 29, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Pressure Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 132 Ene.5.v.ene.19.

ACTA Nº 191.217. — Montevideo, diciembre 29 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Agrocom Saciif (Argentina), solicita marca: AYUDIN, clase 13ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 133 Ene.5.v.ene.19.

ACTA 191.241. — Montevideo, enero 2, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Punto S. A. (Uruguay), solicita marca: PUNKY, clases 4ª y 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 134 Ene.5.v.ene.19.

ACTA 191.242. — Montevideo, enero 2 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf Ag (Alemania), solicita marca: A B C, clase 9 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 135 Ene.5.v.ene.19.

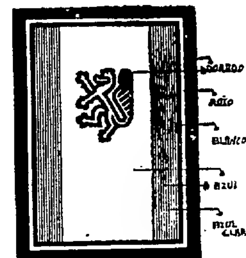
ACTA Nº 191.161. — Montevideo, diciembre 26, 1983. — Manfredo Cikato, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10/pub. 89 Ene.5.v.ene.19.

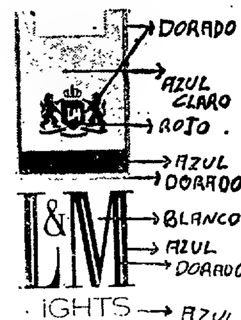
ACTA Nº 191.196. — Montevideo, diciembre 27, 1983. — Manfredo Cikato, por Terpin Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FERDION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 90 Ene.5.v.ene.19.

ACTA Nº 191.218. — Montevideo, diciembre 29, 1983. — Manfredo Cikato, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 91 Ene.5.v.ene.19.

ACTA Nº 191.219. — Montevideo, diciembre 29, 1983. — Manfredo Cikato, por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 780.00 10/pub. 92 Ene.5.v.ene.19.

ACTA 191.144. — Montevideo, diciembre 23, 1983. — Norman Fox, por Jhirmack Enterprises, Inc. (USA), solicita marca: "JHIRMACK", clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10/pub. 35478 Dic.28.v.ene.11.

ACTA Nº 5.744. — Montevideo, diciembre 20 de 1983. — Servitex Ltda. (Montevideo), solicita marca SERVITEX, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35668 Dic.30.v.ene.13.

ACTA 191.105. — Montevideo, diciembre 20, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: SOLALGA, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35302 Dic.26.v.ene.9.

ACTA Nº 191.046. — Montevideo, diciembre 9 ACTA Nº 5.739. — Montevideo, 16 de noviembre de 1983. — Miguel Freira en representación de Sallent Hnos. S. A. (España) solicita la renovación de la marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 780.00 10|pub. 35419 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 191.136. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Erna Siegmund, por The Bentley Tea Company Limited (Inglaterra) solicita marca

BENTLEYS

clase 1, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 35397 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 191.106. — Montevideo, diciembre 20 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840,00 10|pub. 35303 Dic.26-v.ene.9.

ACTA: 191.088. — Montevideo, 16 diciembre 1983. — Eduardo Medina Ylla por Zuna S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10|pub. 35587 Dic.29-v.ene.12.

ACTA 191.100. — Montevideo, diciembre 19 de 1983. — Guzmán González Ruiz por Dorel S. A. (Uruguay) solicita marca:

cold point

clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 35590 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 191.117. — Montevideo, diciembre 20/1983. — M. Dubourg, por Anclod S. A. (Montevideo), solicita marca.



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10/pub. 35650 Dic.30-v.ene.13.

ACTA 5.750. — Montevideo, diciembre 28, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Estupenda S. A. (Montevideo), solicita marca: LA CASTELLANA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35938 Ene.3-v.ene.17

ACTA Nº 191.146. — Montevideo, diciembre 23, 1983. — Manfredo Cikato, por CALESA S. A. (Montevideo), solicita marca: LA CALESA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35775 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 191.160 - 5.748. — Montevideo, diciembre 26 de 1983. — Con esta fecha Daniel Alvarez Ferretjans, por Displer S. A. de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca:



de las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 35830 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 5.742. — Montevideo, diciembre 20, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "NOTIMANIA" clase 32ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35588 Dic.29-v.ene.12.

ACTA 191.139. — Montevideo, diciembre 22, 1983. — González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Uruguay), solicita marca:

4Vidas

clase 24ª. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 35591 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 191.158. — Montevideo, diciembre 26, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Mekro S. A. (Argentina), solicita marca: "ROMEK", clases 9ª - 25ª. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35593 Dic.29.v.ene.12.

ACTA Nº 191.115. — Montevideo, diciembre 20 de 1983. — Erna Siegmund, por Laboratorios Gordon S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: CHUKER, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 35104 Dic.29.v.ene.12.

ACTA 191.151. — Montevideo, diciembre 26 de 1983. — Norman Fox, por Cobe Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: "Cobe", clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35665 Dic.30-v.ene.13.

ACTA: 191.086. — Montevideo, 16 diciembre 1983. — Eduardo Medina Ylla por Abacom Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ACUALITE", clase: 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35586 Dic.29-v.ene.12.

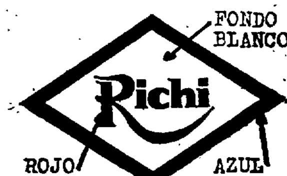
ACTA Nº 191.220. — Montevideo, diciembre 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIBIOTICO clase 1. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35829 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 191.107. — Montevideo, diciembre 20 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440,00 10|pub. 35304 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 191.122. — Montevideo, diciembre 21, 1983. — Norman Fox, por S. Bass e Hijo S.R.L. (Argentina), solicita marca:



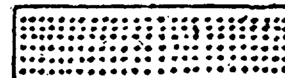
clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540,00 10|pub. 35306 Dic.26-v.ene.9.

ACTA Nº 191.123. — Montevideo, diciembre 21, 1983. — Erna Siegmund, Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420,00 10|pub. 35291 Dic.26-v.ene.9.

ACTA Nº 191.124. — Montevideo, diciembre 21, 1983. — Erna Siegmund, Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420,00 10|pub. 35292 Dic.26-v.ene.9.

ACTAS Nos. 191.111 y 5.741. — Montevideo, diciembre 20 de 1983. — Norman Fox, por Computerland Corporation (USA), solicita marca: SYSDYNE, clases 15 - 21 - 28 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 35305 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 5.743. — Montevideo, diciembre 20, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV. Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: "Informania", clase 32ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 35589 Dic.29-v.ene.12.

ACTAS Nos. 191.081 y 5.737. — Montevideo, diciembre 16 de 1983. — Oscar Bacot, por Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, S. A. (España), solicita marca:



clases 4, 5, 6, 15, 21, 23, 25, 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10/pub. 35156 Dic.28-v.ene.13.

ACTA Nº 191.125. — Montevideo, diciembre 21 de 1983. — Erna Siegmund, por E. Remy Martin & Co. S. A. (Francia), solicita marca:



clase 2 (brandys y cognacs). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10/pub. 35293 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 191.166. — Montevideo, diciembre 27, 1983. — Norman Fox, por Hanna - Barbera Productions, Inc. (USA), solicita marca:



clases 4, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10/pub. 35671 Dic.30.v.ene.13.

ACTA Nº 187.646. — Montevideo, noviembre 11 de 1982. — Erna Siegmund, por Magiboards Limited (Inglaterra) solicita marca MAGIBOARDS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35399 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 191.138. — Montevideo, diciembre 22 de 1983. — Erna Siegmund, por Claude Montana (Francia) solicita marca CLAUDE MONTANA, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35398 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 191.135. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca ENDOSTAR, clase 16, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35396 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 191.206. — Montevideo, diciembre 28 de 1983. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: MONOPRIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 35937 Ene.3.v.ene.17.

ACTA Nº 5.740. — Montevideo, diciembre 16 de 1983. — Amelia Carreira Ramilo (Montevideo) solicita marca EUROSPORT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35411 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 5.747. — Montevideo, diciembre 22 de 1983. — Lorenzo Saavedra, por Tomás y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 35433 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº 191.091. — Montevideo, diciembre 16, 1983. — Walter Hugo Monteguirfo Castagnino (Canelones) solicita marca INDUSTRIA LA LOMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35409 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 191.090. — Montevideo, diciembre 16, 1983. — Roberto María Pereira García (Maldonado) solicita marca LUMINOSOS ROBERTO; clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35410 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 191.145. — Montevideo, diciembre 23, 1983. — Norman Fox por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: "TRASMOTIC" clase 9 (detalle). — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35479 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº 191.207. — Montevideo, diciembre 28 de 1983. — Erna Siegmund por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Uruguay), solicita marca: "LUCET D'ETE", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 35744 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 191.142. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Electrónica Pulser Ltda., solicita la marca:



de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 35460 Dic.28-v.ene.11.

ACTAS Nos. 191.129 - 5.745. — Montevideo, diciembre 21, 1983. — M. Dubourg, por Juan A. - Pascale (Montevideo), solicita marca



clases 19 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.60 10/pub. 35651 Dic.30-v.ene.13.

ACTA Nº 191.131. — Montevideo, diciembre 21, 1983. — Manfredo Cikato, por Lactería Nueva Helvecia S. A. (Montevideo), solicita marca: BUSQUE LA VAQUITA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 35773 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 191.133. — Montevideo, diciembre 21, 1983. — Tres Portos S. A. - Industria de Papel (Brasil), solicita marca: "CARICIA", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 35781 Ene.2 v.ene.15.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.115. — Montevideo, diciembre 13 de 1983. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Raspa en Caja de Fósforos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 35877 Ene.3.v.ene.17.

ACTA Nº 2.116. — Montevideo, diciembre 13 de 1983. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Raspa en Caja de Fósforos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 35878 Ene.3.v.ene.17.

ACTA Nº U - 1.693. — Montevideo, julio 19 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Mario Campagnani (Uruguay), solicita modelo Utilidad: "Lámpara Revistero". — La Dirección.
24) N$ 120.00 10/pub. 35512 Dic.28.v.ene.11.

ACTA Nº U.1.731. — Montevideo, setiembre 19, de 1983. — Rodolfo Pilas por Juan Carlos Martínez, (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Abridor de Sachet". — La Dirección.
24) N$ 120.00 10/pub. 35612 Dic.29.v.ene.12.

ACTA Nº 22.024. — Montevideo, diciembre 9 de 1983. — José Martínez Leoni, por Joan J. Mckenna (USA), solicita patente de invención para: "Método para la preservación de tejido orgánico por congelación", reivindicando prioridad solicitud estadounidense, acta 448.467 de fecha 10/12/82. — Y de acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10/pub. 35288 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 21.931. — Montevideo, julio 13, 1983. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Imidazobenzodiacepinas", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta Nº 4.460/82 de fecha 21 de julio de 1982, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 35307 Dic.26-v.ene.9.

ACTA 21.933. — Montevideo, julio 19, 1983. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Milbemicina D, su preparación y composiciones que los contienen", reivindicando prioridad solicitud japonesa Nº 128472/82 de fecha 23 de julio de 1982. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 35308 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 21.979. — Montevideo, setiembre 19 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Juan Carlos Martínez (Uruguay), solicita invención: "Sistema de Colgado y/o Porte de Prendas y Elemento para Lograrlo". — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 35682 Dic.30.v.ene.13.

ACTA U-1.802. — Montevideo, diciembre 9, 1983. — Rodolfo Molles, por Bromyros Sociedad Anónima - Montevideo, solicita modelo de utilidad: "Estructura modular autoportante". — Publíquese conforme Ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 240,00 10/pub. 35220 Dic.26.v.ene.9.

ACTA Nº 21.936. — Montevideo, julio 20 de 1983. — Norman Fox por CPC International, Inc. (USA), solicita patente para: "Sistema combinado secador/gasificador" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8221593 de fecha 26 de julio de 1982, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 35309 Dic.26.v.ene.9.

ACTA Nº U - 1.787. — Montevideo, noviembre 22/1983. — Prestal S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Envase Reforzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10/pub. 35652 Dic.30.v.ene.13.

ACTA Nº U - 1.804. — Montevideo, diciembre 16/1983. — Dubourg, por Beatriz Pereyra (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Silla Colgante". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10/pub. 35653 Dic.30.v.ene.13.

ACTA Nº U-1.799. — Montevideo, diciembre 7, 1983. — Arturo de la Cruz Feliciani (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Depurador de Sustancias Nocivas en Cigarrillos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 136 Ene.5-v.ene.19.

ACTA 2.117. — Montevideo, diciembre 14, 1983. — Rodolfo Molles, por Leopoldo Gross & Asociados S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Visera con Patillas". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 101 Ene.5-v.ene.19.

ACTA 22.006. — Montevideo, octubre 27, 1983. — Rodolfo Molles, por José Pedro Borca (Montevideo), solicita patente de invención: "Sistema Estructural de Muro de Placa Plana, en Cerámica Armada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 102 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 21.926. — Montevideo, julio 5 de 1983. — Norman Fox, por Dr. Karl Thomae Gesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Nuevos derivados de ácido fenilacético su preparación y composiciones farmacéuticas conteniendo estos compuestos", reivindicando prioridad solicitudes alemanas Actas P 32 25 188.2 y P. 32 25 155.6 de fecha 6|7|82. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 480.00 10|pub. 34472 Dic.26-v.ene.9.

ACTA Nº U-1.791. — Montevideo, noviembre 28 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Pedro Gigliotti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Remolque carpa plegable". — La Dirección.
24) N$ 120,00 10|pub. 35295 Dic.26-v.ene.9.

25–Ventas de Comercios

Ley 26/9/1904. — Alejandrina Simois de Canosa vendió a Iris Ivonne Carro García provisión Pérez de Rosas 5258. — Acreedores: 25 de Mayo 395, Esc. 6.
25) N$ 240.00 20/pub. 33299 Ene.4-v.feb.1º.

Ley 26 setiembre, 1904. — Prometimos en venta a Delcas S. R. L. la Panadería de Ing. Manuel Rodríguez Correa 4252. — Acreedores presentarse en la misma. — OSCAR CRISTOBO.
25) N$ 480.00 20|pub. 35820 Ene.4-v.feb.2.

Ley 26/9/1904. — José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez vendieron a "Bar y Restaurante Democracia S.R.L." el "Bar y Restaurante Democracia". — Acreedores en La Paz 2000.
25) N$ 480.00 20/pub. 35860 Ene.3-v.ene.31.

Ley 26|9|904. — José L. Ponce y Raquel Barreto vendieron a María D. Butiérrez salón quioscos de Espinillo 1423. — Acredores al mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 33230 Dic.13-v.ene.10.

Ley 26|9|1904. — JULIO ARIGON, SERGIO CORA JULIO HERNANDEZ y MARIA FUENTES, prometimos ceder derechos de Farmacia "Cono's ("Perandones - Bosque S.R.L."), Santiago Vázquez 1251, a Fabián Artagaveytia y Zelmira Pérez. — Acreedores a la misma.
25) N$ 480.00 20|pub. 35511 Dic.30-v.ene.27.

Ley 26|9|1904. — ANTONIO MARTINEZ MACIÑEIRA, ADOLFO VAZQUEZ LOPEZ y MARIA ANGELICA PEIRANO, prometieron vender al señor Nicolás CilIurczuc Kirilczuk la carnicería ubicada en calle Burdeos Nº 1749. — Acreedores a comercio.
25) N$ 480.00 20|pub. 35044 Dic.28-v.ene.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Norberto Ruiz y Horacio Imas, cedimos derechos de promitentes compradores a María Zusana Aldana, carnicería, Cufré 3003. Acreedores en el comercio.
25) N$ 240.00 20|pub. 34883 Dic.22-v.ene.19.

Leyl 26|9|1904. — Prometimos vender a Panadería El Ombú S.R.L., panadería, Carlos Ma. Maeso 2747. — Acreedores: Río Negro 1370, oficina 304. — MANUEL VARELA. — CARMEN SUAREZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 33532 Dic.12-v.en.9.

Ley 26|9|1904. — MARIA MONSERRAT OTERO y otro, vendimos a Serrana Racz Lorenz, almacén de comestibles sito en Cerro Largo 1851, Montevideo. — Acreedores al mismo. — Rubens P. Cestaro, Escribano.
25) N$ 240,00 20|pub. 35080 Dic.23-v.ene.20.

Prometí vender a "Nilcar Limitada" carnicería sita en Av. Gral. San Martín Nº 2518. Acreedores en el mismo. — LIRA ABAS y AMANDA BONINI LIMITADA.
25) N$ 240.00 20|pub. 35179 Dic.26-v.ene.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Nerguizián Dersarkizián y Margarita Parseghián Alabacián cedieron a José Enrique Rodríguez Toledo, el compromiso, Carnicería ubicada en Holanda Nº 1879. Acreedores al comercio.
25) N$ 480.00 20|pub. 35045 Dic.23-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a GELASIO y ROBERTO CANEDO carnicería sita en Orinoco 4903 y 4905. Acreedores al comercio. — ELOY CAMPO FRAGA.
25) N$ 240.00 20|pub. 34381 Dic.19-v.ene.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Alonso, Carnicería, Amado Nervo Nº 3702. Acreedores al mismo. Diciembre 1983. — FRANCISCO MISA. — BLANCA BRIANO.
25) N$ 240.00 20|pub. 35615 Dic.29-v.ene.26.

ERNESTO TETTAMANTI OLAZA, prometió vender a Lourdes de Jesús cantina y frontón cerrado (Bar La Cancha), sita en Félix Laborde 2592. Acreedores M. U. de Herrera 3537, apartamento 1.
25) N$ 480.00 20|pub. 34516 Dic.19-v.ene.16.

Ley 26|9|1904. — PREGLIASCO, MIGUEZ y MIGUEZ (Sucesores de José Míguez), prometimos ceder derechos "Ferretería El Globo", San Salvador 1751, a Carlos Alberto Camaño Míguez y Gabriel José Bertrán Rodríguez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 480,00 20|pub. 35084 Dic.23-v.ene.20.

CAMBADU. — Prometimos vender a Irma De Amores García, comercio Marco Bruto 1328. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ARMEN GARO BALEMIAN TAOVKJIAN y MARIA ROSA MEGHDESSIAN KURZNIAN.
25) N$ 240,00 20|pub. 31137 Dic.21-v.ene.18.

Prometí vender a María E. Bagnasco, salón Boli-pom en Martín García 1503. — Montevideo. — Acreedores: en el mismo. — JUAN B. CALGARO.
25) N$ 240.00 20|pub. 35395 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|1904. — Sucesores de FRANCISCO FERNANDEZ prometieron vender a María Francisca Chiapetta Versagi, almacén de Emilio Romero 746. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 33558 Dic.14-v.en.11.

Ley 26|9|1904. — JORGE ALBERTO ROBAINA GARCIA cedió a Miguel Julio César Moreno Fernández, compromisos de carnicerías, ubicadas en las calles Evaristo G. Ciganda y Acuña de Figueroa y Becerro de Bengoa Nº 799 esquina Ricardo Di Martino, ambas de la ciudad de San José. — Acreedores en las mismas.
25) N$ 720,00 20|pub. 35115 Dic.23-v.ene.20.

Ley 26 de setiembre 1904. — Edith Mindr Fagúndez y Jorge Calvo cedieron a Aquiles Araújo Lemos y Carlos Walter Frugoni Correa compromiso de compraventa del Salón Tommy sito en San Martín 2528. Acreedores: Rincón 625, Esc. 17, 18 a 20 horas.
25) N$ 480.00 20|pub. 35025 Dic.23-v.ene.20.

Ley 26, setiembre, 1904. — Al comercio comunico que: Prometimos en venta a Olga Simón de Abalos y Sylvia Abalos Simón, negocio sito calle Justicia 2057 "Librería, Juguetería y Papelería" - "Casa Monteiro". — Acreedores cn el mismo. — JOSE BERMUDEZ. — BLANCA RODRIGUEZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 35722 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Lalitel Ltda. (en formación) comercio de venta de ropa para bebés y niños, sito en local 014-M (antes 1.59) del Centro Comercial del Parque Posadas, denominado Lalitel. — Acreedores: en el mismo. — EULALIA SERRA GIBERT y STELLA MARIS SAVIO MAZZONCINI.
25) N$ 480.00 20|pub. 35349 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos en venta el 30 de noviembre de 1983 a Ruben Alfredo Amaya Ledesma, Carnicería sita en Avda. Doctor Enrique Pouey esquina Ramón Ortiz s|n - Las Piedras.
Acreedores: al mismo. — ALFREDO AQUILINO AMAYA NUÑEZ y DELIA JUSTA LEDESMA BAILE.
25) N$ 480.00 20|pub. 35514 Dic.29-v.ene.26.

26—Violación a la Ley de Subsistencias

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640/73, se hace saber que la Dirección Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas que a continuación se detallan:

As. 2541/83 — Esther Sosa, 26/VII/83, nuevos pesos 1.000.00.
As. 361/83 — José María Burgos, 18/III/83, N$ 2.100.00.
As. 2571/83 — Ciriaco Faber, 20/VII/83, nuevos pesos 1.000.00.
As. 468/83 — Central de Ventas Ltda., 25/IV/83, N$ 1.200.00.
As. 818/83 — Rocam Ltda., 28/IV/83, nuevos pesos 1.200.00.
As. 3205/82 — Carlos F. Monteverde, 19/I/83, N$ 600.00.
As. 1481/83 — Mirna Zeballos Madera, 3/V/83, N$ 1.400.00.
As. 1261/83 — J. Deutscher, 4/V/83, nuevos pesos 1.000.00.
As. 2817/82 — L'Andrea Ltda., 4/III/83, nuevos pesos 2.600.00.
As. 506/83 — Achepe Ltda., 25/IV/83, nuevos pesos 1.200.00.
As. 1059/83 — Mary Baldivia, 3/V/83, nuevos pesos 1.000.00.

26) (Cta. Cte.) 3/pub. 40031 Ene.5-v.ene.10.

27 - Varios

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS

Notificación

Por resolución de la Dirección General de la Contaduría General de la Nación, se notifica a las firmas ALBERTO DIAZ BALLESTEROS y JOSE MARIA SANTOS VILLANUEVA la concesión de vista por el término de diez días del Expediente Nº 501343/82-01 (artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973).
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40001 Ene.4-v.ene.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por treinta días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 5.537, 3.156, 5.540, 6.229 y 5.258 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno, para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el Expediente As. 250/980 (artículo 33 del Código de Minería).
En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — Guillermo Rimsky, Escribano Director División Registro General de Minería.
27) N$ 216.00 3/pub. 103 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma ANTONIA G. de VELAZQUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 12 de diciembre de 1983 dictada a fs. 10 del As. 2100|4493|81, caratulado: "Boleta de Intervención por Brucelosis" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de

diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40007 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma CESAR SOROZABAL, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 3 de noviembre de 1983 dictada a fs. 25 del As. 2523|950|81, caratulado: "Acta de intervención de 2.900 kgr. de uva por carecer kilaje la guía correspondiente en vehículo que lo transportaba", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40008 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN P. VISCA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 6 de julio de 1983 dictada a fs. 15 del As. Carp. 1116, caratulado: "Certificado - Guía de orujos y borras del año 1980", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40024 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma MARSAN S.R.L., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 22 de junio de 1983 dictada a fs. 11 del As. Carp. 2864, caratulado: "Certificado - Guía de orujo y borra del año 1980", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40000 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN P. VISCA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la providencia de esta Dirección de fecha 16 de diciembre de 1983 dictada a fs. 17 del As. 21023|1116|79 caratulado: "Acta de extracción de muestras de 30 litros de vino tinto", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40010 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma NELSON GARCIA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 30 de setiembre de 1983 dictada a fs. 11 del As. 4949|2842|82, caratulado: "Acta de inspección ocular y control de elaboración en bodega con retiro de certificados o guías", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40013 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma MARSAN LTDA., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 22 de junio de 1983, dictada a fs. 6 del As. Carp. 2864 caratulado: "Certificado guía de orujos y Borras del año 1979", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40011 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma ALBERTO TRIPODI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 15 de diciembre de 1982, dictada a fs. 5 del As. 5543|661|75, caratulado: "Comunica entregó partida de uva sin guía correspondiente", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40015 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma CENNI HNOS. S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 7 de diciembre de 1983, dictada a fs. 2 vta. del As. 1037|444|83, caratulado: "María Araceli Schettini en representación de Gerardo Corral y otros solicita se autorice el destape de los vinos envasados estampillados y sin estampillar", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40012 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma DOMINGO BENTANCOR para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 30 de junio de 1982, dictada a fs. 3 del As. 8606|7019|82, caratulado: "Intervención de aves pertenecientes a la Fauna indígena en feria vecinal sita en calle Eduardo Raíz. (Mvdeo.)". bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40014 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN CARLOS SARTORI DEL CAMPO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la Calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 25 de noviembre de 1983 dictada a fs. 2 del As. 10653|7523|83, caratulado: "Acta de intervención de 3 cabezas embalsamadas de Ciervo Axis que se encontraban para remate", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40016 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE ODIR NUÑEZ DE MORAES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la Calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 19 de diciembre de 1983 dictada a fs. 10 vta. del As. 1367|sa 5482|83, caratulado: "Formularios de Declaraciones Juradas de Margarita María Gómez de Pizzorno", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40025 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Ernesto Zinola", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la providencia de esta Dirección de fecha 15 de noviembre de 1983 dictada a fs. 54 del As. 5743|2726|75 caratulado: "Actas labradas por intervención de 91 cueros de zorro y 202 de nutrias", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40017 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Algiro S.R.L.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 12 de diciembre de 1983, dictada a fs. 30 del As. 10713|287|78 caratulado: "Guías de vinos inaptos entregados a A.N.C.A.P.", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40018 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Héctor Labadie", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de diciembre de 1983 dictada a fs. 9 del As. 17774|1263|78 caratulado: "Botella de intervención por Piojos", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40019 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Walter Pérez", para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Departamento Ad-

ministrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 12 de diciembre de 1983 dictada a fs. 10 del As. 2101|4494|81 caratulado: "Boleta de intervención de Brucelosis", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40020 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Giraldez Hnos.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 12 de diciembre de 1983 dictada a fs. 15 del As. 2804|860|76. caratulado: "Eleva actuaciones relacionadas con acta labrada a la firma "Edmundo Díaz" con motivo de la extracción de muestras de vino", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40021 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Giri Vinos S.R.L.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la providencia de esta Dirección de fecha 28 de diciembre de 1983 dictada a fs. 6 vta. del As. 2148|7278|83, caratulado: "Solicita inscripción de bodega", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40022 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Juan P. Visca", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de octubre de 1983 dictada a fs. 5 vta. del As. 7373|1116|83 caratulado: "Bebidas Fermentadas comunica los resultados analíticos de orujos y borras no alcanzan el grado alcohólico mínimo exigido", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40023 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Ferrari Hnos.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 16 de diciembre de 1983 dictada a fs. 8 vta. del As. 9229|839|76 caratulado: "Acta de muestras extracción de vino por 140 Lts. de vino tinto", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40026 Ene.5-v.ene.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Se intima a los señores propietarios de los animales requisados por esta Jefatura, cuyo detalle se establece seguidamente a retirarlos de la Guardia de Coraceros en el plazo perentorio de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de proceder a su venta en subasta pública:

EQUINOS

Sexo	Pelo
Macho	Moro (potranco)
Macho	Lobuno (potranco)
Macho	Tordillo (potranco)
Hembra	Gateada
Macho	Colorado petiso
Hembra	Tordilla Negra
Macho	Bayo (potranco)
Macho	Tordillo negro
Hembra	Tordilla negra
Hembra	Oscuro (potranca)
Macho	Picaso
Hembra	Baya (potranca)
Macho	Tordillo negro
Hembra	Gateada
Macho	Doradillo
Macho	Colorado malacara
Macho	Tobiano
Hembra	Colorada
Macho	Zaino
Macho	Oscuro picaso
Macho	Zaino
Macho	Zaino (potranco)
Macho	Tobiano
Macho	Oscuro Petiso
Hembra	Tordilla
Hembra	Gateada
Macho	Picaso
Macho	Barroso
Macho	Oscuro

VACUNOS

Un Novillo Holando Uruguayo
Tres Vacas Holando Uruguayo

OVINOS:

Un macho (borrego)
Una hembra (borrega)
Una oveja

27) N$ 420.00 5|pub. 35804 Ene.2-v.ene.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto - Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE CARLOS BEN MORENO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Habilítase a los efectos, la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 48.00 1|pub. 35853 Ene.3-v.ene.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Exp. Nº 833245. — Se notifica a los doctores Alicia Sans, Pablo Fielitz, Alfonso Cayota, Juan Berreta, Alicia Olascoaga, Carlos Grassi, María Pedreira, Ricardo Acuña y Alberto García Unzain de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Nº 1.621, de fecha 29 de noviembre de 1983: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para la provisión del cargo de Ayudante de la Cátedra y Dpto. de Bioquímica (P. G. 15, Gº 1, Esc. Be2, 15 horas, rubro Facultad de Medicina). Tribunal: Prof. Dr. Israel Korc (Presidente); Prof. Agdo. Dr. Carlos Oehninger y Prof. Adj. Dr. David Sempol".

Exp. Nº 833244. — Se notifica a los doctores Alicia Sans, Pablo Fielitz, Alvaro Babino, Alfonso Cayota, Juan Berreta, Diego Freire, Alicia Olascoaga, Carlos Grassi, María Pedreira, Ricardo Acuña y Alberto García Unzain, de la resolución Nº 1.620, de fecha 29 de noviembre de 1983: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para la provisión de 4 cargos de Ayudantes de la Cátedra y Dpto. de Bioquímica (P. G. 14, Gº 1, Esc. Be2, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina). Tribunal: Prof. Dr. Israel Korc (Presidente); Prof. Agdo. Dr. Carlos Oehninger y Prof. Adj. Dr. David Sempol". — Montevideo, 2 de enero de 1984.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40027 Ene.5.v.ene.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Exp. Nº 835271. — Se notifica a la Dra. Nelly Rath la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 8 de diciembre de 1983: "Atento a lo informado por la Sección Concursos, no se autoriza la inscripción de la Dra. Nelly Rath en el presente llamado, por no encontrarse en condiciones reglamentarias". — Montevideo, 29 de diciembre de 1983.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40028 Ene.5.v.ene.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Exp. Nº 827071. — Se notifica a las Dras. Edith Vairo y Graciela Borthagaray de la siguiente acta: "Acta: siendo las ocho horas del día jueves ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúne en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina el Tribunal que entiende en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Sección Laboratorio de la Clínica Endocrinológica (Nº 2190, 24 horas, Esc. Be2, Gº 3, rubros del Hospital de Clínicas), presidido por el Prof. Dr. Jorge Maggiolo, e integrado por el Prof. Dr. José López Fernández y Prof. Agdo. Dr. José A. Piquinela. Reunido el Tribunal, de acuerdo a lo establecido en el acta de fecha ocho de noviembre de 1983, el ordenamiento final es el siguiente:

1º) Dr. Alejandro Monteverde;
2º) Q. F. Graciela Borthagaray; y
3º) Q. F. Edith Vairo.

El Tribunal declara ganador del concurso al Dr. Alejandro Monteverde, proponiendo su nombramiento con carácter titular, por un período reglamentario de tres años y como suplentes a las Qs. Fs. Graciela Borthagaray y Edith Vairo. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado, se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante. — Prof. Dr. Jorge Maggiolo. — Prof. Dr. José López Fernández. — Prof. Agdo. Dr. José A. Piquinela. — Sección Concursos".

Exp. Nº 835279. — Se notifica a la Dra. Silvia Amado de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, número 1.673, de fecha 12 de diciembre de 1983: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. María Cristina Riera Maonrroy para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Oftalmológica (Nº 1274, Esc. Be2, Gº 2, 24 horas, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo a partir del 1º/1/84 y no más allá del 31/12/84 y sujeto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Estatuto del Personal Docente". — Montevideo, 2 de enero de 1984.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40029 Ene.5.v.ene.10.

WITELA LIMITADA
CONCORDATO PRIVADO

Convenio. — En la ciudad de Montevideo, entre: I) Por una parte: Los Sres. Hugo Salvador Larrobla Braida y Orosmán Alfredo Techera por sí y en representación de "Witela Ltda." constituyendo domicilio a todos los efectos de este convenio en la Av. Gral. Flores Nº 3396 de esta ciudad; y II) Por la otra: Los acreedores que suscriben constituyendo domicilio a los mismos efectos en la calle 25 de Mayo 477 Esc. 6 de esta ciudad.

Acuerdan: La formulación del presente Convenio que se regirá por la ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se detallan:

Primero (Antecedentes): Con fecha 1º de junio de 1983, "Witela Ltda." se presentó ante el Juzgado Lº de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno (Ficha C. 1724|83), solicitando Concordato Preventivo Judicial, la Sede Judicial dio por admitida la gestión en la misma fecha. En conversaciones con sus acreedores, posteriores a la obtención de la moratoria provisional concedida por el Juzgado referenciado, "Witela Ltda." ha convenido en la formalización del presente Concordato Privado, sustitutivo del planteado en Sede Judicial. La solución concordataria se hará sobre la base del funcionamiento de una Comisión que tendrá a su cargo la fiscalización, intervención y eventual liquidación de "Witela Ltda." con las más amplias facultades y poderes que se detallarán.

Segundo (Definiciones): En el texto de este Convenio se mencionará a los Sres. Hugo Salvador Larrobla Braida y Orosmán Alfredo Techera Kauche y a "Witela Ltda." como "la deudora", a los acreedores detallados en el anexo respectivo, como "los acreedores", por "créditos" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas y se llamará "Comisión" al órgano que se crea por este Convenio.

Tercero (Delimitación de la obligación): Los Sres. Hugo Salvador Larrobla Braida y Orosmán Alfredo Techera Kauche y "Witela Ltda." reconocen adeudar solidariamente a sus acreedores las sumas que según la relación de nómina y montos constan en el anexo respectivo. Para los acreedores con créditos pactados en moneda extranjera, se conviene expresamente la conversión a moneda nacional según la tasa de cambio compradora al cierre de la cotización en el mercado financiero del Banco Central al 1º de junio de 1983.

Cuarto (Plazo): La deudora se compromete a pagar la totalidad de los créditos quirografarios en el plazo de 24 meses a contar desde el 1º de enero de 1984.

Quinto (Forma de pago): Con el fin de pagar los créditos concordatarios en el plazo que se estipula en la cláusula anterior se pacta que la sociedad deudora destinará hasta un 10 % (diez por ciento) de las entradas brutas mensuales de la empresa. La Comisión fijará antes del vencimiento de cada mes el monto preciso del porcentaje de dichas entradas brutas, teniendo en cuenta que se deberán deducir las sumas necesarias para cubrir el presupuesto general de funcionamiento (previamente aprobado por la Comisión), el que comprenderá además de las sumas indispensables para el pago de las compras necesarias para el giro, el pago de los acreedores privilegiados así como los gastos, tributos, honorarios, sueldos, etc.

Sexto (Lugar de pago): Los pagos de las amortizaciones de las obligaciones determinadas en este Convenio deberán efectuarse en el lugar que determine la Comisión.

Séptimo (Comisión Fiscalizadora, Interventora y Liquidadora): Créase una Comisión Fiscalizadora, Interventora y eventualmente liquidadora a integrarse con cinco miembros titulares. Cuatro miembros, representantes de los acreedores quirografarios, que serán los siguientes: Cía. Uruguaya de Cemento Portland, Eternit Uruguaya S. A., INLASA y S. A. Casil Inc., y un miembro designado, junto con su suplente respectivo, por los socios administradores de "Witela Ltda.", que aparecen designados tales en el respectivo contrato social. Esta comisión se constituirá una vez logradas las mayorías legales sin esperar la protocolización u homologación del presente concordato.

Octavo (Representación y funcionamiento): La Comisión podrá ser convocada a sesionar por dos cualesquiera de sus miembros. Se reunirá con la frecuencia que requieran las circunstancias, con un quórum mínimo de dos miembros. De ser sólo dos los miembros asistentes a la reunión, y, si uno de ellos es el representante de los socios administradores de "Witela Ltda.", éste tendrá derecho a un voto, y el otro miembro asistente gozará de doble voto. En su primera sesión constituirá autoridades (Presidente, Secretario, etc.) y aprobará un reglamento de funcionamiento, que podrá ser modificado por la Comisión cuando lo crea necesario. Podrá delegar alguna, algunas o todas sus facultades en uno o más miembros o en un tercero, y reasumirlas cuando lo estime conveniente. Cuando las delegue en un tercero, éste será remunerado por la sociedad deudora con una cantidad fija mensual que determinará la Comisión, pero que no podrá ser superior al doble del sueldo mayor que perciba el funcionario administrativo estable de más jerarquía de aquélla.

Noveno (Facultades de la Comisión respecto de la administración de la sociedad deudora): La deudora se compromete a tener plenamente informada a la Comisión en toda su administración, de los planes generales de explotación de la empresa, así como de todas las medidas que adoptare, salvo las de mera rutina o de su normal funcionamiento, sin perjuicio de las medidas que la Comisión considere necesario adoptar dentro de sus facultades. Se obliga además a presentarle informes contables mensuales sobre su situación económica-financiera.

Cuando la Comisión lo entienda necesario queda facultada para intervenir a la deudora. Esta facultad se establece expresamente para los casos en que la deudora no acceda a las sugerencias fundadas que pueda hacerle la Comisión o cuando compruebe que la administración no se cumple de la manera acostumbrada en el giro normal de la empresa. La deudora se obliga desde ya a aceptar tal intervención, el Interventor tendrá las facultades que la Comisión entienda conveniente, incluso las más amplias. Su retribución será determinada por ésta y será de cargo de la sociedad deudora.

Décimo (Cometidos de la Comisión): Son cometidos de la Comisión: a) la fiscalización del fiel cumplimiento del presente Convenio; b) decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la intervención del giro de la deudora en caso de resolverse tal medida; c) decidir también en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la enajenación total o parcial de los activos de la deudora, en caso de que se resuelva la liquidación privada; d) dirimir en forma inapelable las diferencias que existieren entre los importes de los créditos denunciados por la deudora y los que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento y, aceptar o impugnar, incluso judicialmente, todo pago de honorarios que grave el patrimonio de la deudora; e) aprobar las cancelaciones parciales o totales que se verifiquen durante la vigencia del concordato; f) delegar en uno o más de sus miembros la exigencia del cumplimiento coactivo del presente documento o su rescisión. La deudora se compromete en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las instrucciones y órdenes que emanen de la Comisión, inherentes al cumplimiento concordatario.

Decimoprimero (Facultades de la Comisión): A los efectos del cumplimiento de los cometidos indicados en la cláusula anterior, tanto la deudora como los acreedores reconocen y otorgan a la Comisión las más amplias facultades y poderes de fiscalización, intervención y liquidación pudiendo la misma asumir dichas facultades cuando lo considere conveniente y por resolución fundada, tomada por mayoría de sus miembros. A vía de enumeración no taxativa, la Comisión queda facultada desde ya para: a) aprobar el presupuesto general de funcionamiento que le eleve la deudora; b) realizar las auditorías contables necesarias para información; c) designar un delegado cuyos cometidos y facultades se determine; d) expresamente se pacta que la Comisión podrá autorizar a la deudora, se amorticen en el menor plazo posible y bajo su contralor, los créditos concordatarios menores a los N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil); e) delegar en la persona o empresa que entienda conveniente la tarea de realizar el prorrateo para la satisfacción de los créditos; f) fijar la cuota mensual de amortización en la forma prevista en la cláusula quinta; g) atendiendo a la situación económica financiera en que se encuentra la sociedad deudora, expresamente se pacta que la Comisión queda facultada para fijar al término del plazo previsto (cláusula cuarta) una quita de hasta un 30 % (treinta por ciento) así como la remisión de los intereses que se devenguen; h) decidir por resolución fundada la liquidación total o parcial de los activos de la deudora, en tal caso, la Comisión podrá disponer realizar en nombre y representación de la deudora la inmediata liquidación de la totalidad de los inmuebles, vehículos, mercaderías, muebles, útiles e instalaciones, pudiendo proceder a la venta particular o en remate público y realizar las gestiones necesarias para la enajenación de los bienes, reconociéndole desde ya la deudora personería suficiente a la Comisión para ejecutar las medidas anteriormente enunciadas, tanto en la vía judicial como extrajudicial.

Decimosegundo (Poderes): Los Sres. Hugo Salvador Larrobla Braida y Orosmán Alfredo Techera Kauche y "Witela Ltda.", por documento separado, conferirán a la Comisión o a la persona o a la Institución que ésta designe poder general e irrevocable con las más amplias facultades de disposiciones, limitadas obviamente al cumplimiento estricto de este Concordato. Dicho poder se otorgará en el momento de obtenerse en este concordato las mayorías legales, sin esperar la protocolización u homologación del mismo.

Decimotercero (Desistimientos): La deudora una vez obtenidas las mayorías legales, se obliga a desistir de la tramitación del Concordato Preventivo Judicial presentado ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4º Turno. Por su parte, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales, civiles o penales, contra la deudora conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a desistir de los mismos. De existir embargos, secuestros o medidas similares de carácter preventivo o ejecutivo, solicitarán su cese y la devolución de los bienes afectados a la deudora. Los bienes particulares de los socios actualmente embargados en favor de la masa, quedarán hasta la finalización del presente concordato privado, como garantía en favor de la masa de acreedores.

Decimocuarto (Prohibición de transferir, gravar o enajenar): La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como a no gravar ni enajenar los inmuebles, instalaciones, muebles y útiles de dichos locales hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente Convenio, sin recabar previa autorización por escrito de la Comisión, la que sólo accederá a dicha medida en los casos fundados de evidente necesidad o utilidad.

Decimoquinto (Personería): La deudora y los acreedores reconocen y habilitan a la Comisión, para exigir, cuando así lo determine, el cumplimiento coactivo o la rescisión, en su caso, del presente Convenio y a tal efecto queda facultada para reclamar y exigir los pagos acordados, así como también presentarse ante los órganos jurisdiccionales por intermedio del Procurador que la misma Comisión designe.

Decimosexto (Gastos y honorarios): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen para el fiel cumplimiento del presente, tanto extrajudiciales como judiciales, como su rescisión, serán de cuenta de la deudora. El monto de los honorarios que corerspondan al letrado patrocinante de la deudora y a los letrados intervinientes en la elaboración de este Convenio, será determinado por la Comisión en base a un porcentaje, que se fijará, sobre los montos, que en base a este Convenio, perciban efectivamente los acreedores quirografarios. Los abogados actuantes, Dres. Luciano Labaure Casaravilla, Alfredo Zorrilla de San Martín, Julio Vera Martínez y Guzmán Jiménez, quedan expresamente facultados, conjunta o separadamente, a solicitar la protocolización del Concordato (Arts. 2º y 3º de la ley 8.045) o su homologación (Arts. 4º a 6º de la citada ley) y, en caso de que existan oposiciones a actuar judicialmente en representación de la masa de acreedores y/o de la Comisión que se crea por el presente Convenio.

Decimoséptimo (Excedentes y renuncias): En caso de liquidación privada de la sociedad deudora, si el importe de la misma superase el monto de los créditos adeudados, el excedente se aplicará al pago de intereses; si la Comisión resolviera su no remisión. En tal caso, ésta queda desde ya facultada a la fijación del índice de reajuste previsto en la ley 14.500 u opcionalmente a aplicar una tasa de interés que no podrá exceder la tasa media bancaria para operaciones activas.

Los acreedores renuncian a toda ulterior reclamación contra la deudora, con respecto a los porcentajes impagos, cuando el producido de la liquidación no alcance el 100 % de sus créditos.

Decimoctavo (Fianza): En garantía de las obligaciones que la deudora contrae por el presente Concordato, la firma Abisel S. A., con domicilio en Bv. Batlle y Ordóñez 3499, debidamente representada por los Sres. Hugo Salvador Larrobla Braida y Orosmán Alfredo Techera Kauche, se constituye en fiadora, con beneficio de excución, de las mismas. Tal fianza queda condicionada al cumplimiento por Abisel S. A. de la totalidad de sus obligaciones sociales contraídas al 1º de junio de 1983.

Decimonoveno (Remisiones): Los acreedores de la deudora que a la fecha de la presentación del Concordato Preventivo Judicial contaban con garantías otorgadas por terceros, se obligan a hacer remisión a la deudora de los importes que vayan recibiendo por el cumplimiento de dichas garantías. — Luciano Labaure Casaravilla, Abogado.

27) N$ 16.200,00 10|pub. 35934 Ene.3-v.ene.17.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Pullen Le Bas, Isabel Ana y otros c./POSEEDORES DE ACCIONES DE FRIGORIFICO TACUAREMBO SOCIEDAD ANONIMA, "Reivindicación" (Ficha D. 1021/83), se dispuso citar a los poseedores de acciones al portador de Frigorífico Tacuarembó S. A., títulos Nos. 1587 a 1596 (del 6/XI/69) por valor nominal N$ 50.00 (o sea nuevos pesos cincuenta una), a fin de que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de noventa días, y a tentar previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento, designándosele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.050.00 30/pub. 99 Ene.5-v.feb.16.

OSORNO S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber que se han extraviado la totalidad de las acciones de la Sociedad. Se emplaza por el término de 30 días a partir de esta publicación, a presentar los títulos extraviados, en Br. España 2722. En caso contrario se emitirán títulos sustitutivos.

27) N$ 360.00 10|pub. 34101 Dic.15-v.ene.10.

CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A.

Adjudicación de cuota.
Partición: 20|5|83.
Inscripción: 572|2072|1.
Otorgantes: MARIA JUSTA del CARMEN de la IGLESIA DUBRA y JUAN CARLOS CRISTIANI UHALDE.
Adjudicatario: Juan Carlos Cristiani Uhalde.

27) N$ 360,00 10|pub. 35525 Dic.29-v.ene.12.

INDUSTRIAL "PANDO S. A."

Adjudicación de cuota.
Partición: 20|5|83.
Inscripción: 572|2072|1.
Otorgantes: MARIA JUSTA del CARMEN de la IGLESIA DUBRA y JUAN CARLOS CRISTIANI UHALDE.
Adjudicatario: Juan Carlos Cristiani Uhalde.

27) N$ 360.00 10|pub. 35526 Dic.29-v.ene.12.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Fernández, María Inés y Alzálbar, Abelardo contra PEREDA, MARIA PETRONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra C. Nº 67|983), se cita, llama y emplaza a María Petrona Pereda, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Habilítase la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de noviembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

27) N$ 750,00 30|pub. 34171 Dic.16-v.ene.27.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 21.637 de fecha 30 de diciembre de 1983 en la página Nº 7669—C se publicó el aviso Nº 7911 de Balance de BOWS S. A. padeciéndose el siguiente error en el nombre:

Donde dice: ROWS S. A. debe decir: **BOWS S. A.**

En el "Diario Oficial" Nº 21.538 de fecha 10 de agosto de 1983, en la página Nº 2394—C se publicó el aviso de balance de DIXAMAR S. A.; padeciéndose el siguiente error en el nombre:

Donde dice: DIZAMAR S. A. debe decir: **DIXAMAR S. A.**

Errores imputables al taller impresor.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO COLLAZO MARTINEZ (Ficha S. 641/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 166 Ene.9-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA ALVEZ DE LALIC o LALICH o LALICQ (Ficha S. 683/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 3 de enero de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 200.00 10/pub. 188 Ene.9-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PICCIONE o PICCIONI (Ficha S. 655/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 2 de enero de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 155 Ene.9-v.ene.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTOLIN RODRIGUEZ DE FELIPPO o DE FILIPPO o JUAN ANTOLIN RODRIGUEZ DIFILIPPO (Ficha Nº 315/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de diciembre de 1983.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha ut supra, y habilítese la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 250.00 10/pub. 163 Ene.9-v.ene.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN CANDIDO ELIZALDE DE SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos. — Colonia, diciembre 29 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 170 Ene.9-v.ene.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MESQUITA o MEZQUITA, JOAQUIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para sus publicaciones. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 173 Ene.9-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DE DIOS da COSTA o JUAN DE DIOS da COSTA RODRIGUEZ o JUAN DE DIOS da COSTA BICA RODRIGUEZ y ELMIRIA o ELMIRA HAMILTON da COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para sus publicaciones. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 174 Ene.9-v.ene.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre HEBER SEGREDO AMILIVIA y MACEDONIA YOLANDA SILVA MOINO, y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 168 Ene.9-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GASAMAN, LYDIA c./GAMBOA, CARLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 991/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Elsa Gasamán Nicola y Carlos Enrique Gamboa Gully, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 169 Ene.9-v.feb.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SARTI, SILVIA ETHEL c./MANUEL FRANCISCO SANCHEZ, "Pieza Separada Mandada Formar por Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 464/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Manuel Francisco Sánchez, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Habilítase la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Colonia, diciembre 29 de 1983. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20/pub. 172 Ene.9-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SARTI, SILVIA ETHEL c./MANUEL FRANCISCO SANCHEZ, "Pieza Separada Mandada Formar por Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 464/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ethel Sarti y Manuel Francisco Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Colonia, 29 de diciembre de 1983. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 171 Ene.9-v.feb.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 51 05 27 habilitado en Rivera 6212; deberá presentarse en las oficinas de ANTEL (Fernández Crespo 1534, Piso 4º), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 72.00 3/pub. 194 Ene.9-v.ene.11.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20073, señor CARLOS MARIA de MELLO, habilitado en calle Balneario El Tesoro. Deberá presentarse en oficina de ANTEL, Central Telefónica Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 20 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 7 Ene.9-v.ene.11.

D. G. S. S.
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Se emplaza para concurrir a retirar de la D.G.S.S. (División Contrataciones, Dante 1858 4º Piso) los documentos de adeudo entregados como garantía de mantenimiento de oferta y|o cumplimiento de contrato por las siguientes empresas:
Esas empresas deberán concurrrir dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de ser destruidos esos documentos de adeudo.

Montevideo, enero de 1984.

Nómina de Empresas - Nº de Licitación
Tipo de Documento

Abelenda, Guillermo, Nº de Lic. 82|0278, vale.
Adler, Alfredo, Nº de Lic. 861|79, vale.
Alonso y Paradela, Nº de Lic.861|79 dos conformes.
Aguerrebere S. A., Nº de Lic. 82|6205, conforme.
Aguila (Almacenes), Nº de Lic. 732|81, conforme.
Athena Lab., Nº de Lic. 1668|81, vale.
Albarosa S. A., Nº de Lic. 82|0480, conforme.
Almirón, Guillermo Nº de Lic. 2660|81, conforme.
Ambiente S. C., Nº de Lic. 2479|80, vale.
Arbeleche, Eduardo, Nº de Lic. 915|77, vale.
Argentia S. A., Nº de Lic. 1668|81, conforme.
Asfalkote Pennsylvania S.R.L., Nº de Licitación 81|9014, póliza banco.
Aster Laboratorio Nº de Lic. 1110|81, dos conformes.
Andacht y Cía., Nº de Lic. 1721|81, conforme.
Amyc Ltda., Nº de Lic. 2.566|80, Gtía. banco.
APD, Nº de Lic. 2626|81, conforme.
Arbiza, Orlando, Nº 478|75, vale.
Arcos Nelson, Nº de Lic. 82|8360|1, conforme.
Arja Ltda., Nº de Lic. 732|81, conforme.
Artecolor, Nº de Lic. 676|81, dos conformes.
Arigón y Cía. Construc., Nº de Lic. 1360|81, póliza Banco de Seguros.
Ayala, Alejandro, Nº de Lic. 861|79, conforme.
Barber S.R.L., Nº de Lic. 926|81, conforme.
Baethgen S. A. Ind. Químicas, Nº de Licitación 1110|81, dos conformes.
B. G. H., Nº de Lic. 1713, 815562|815488.
B. & C. S.A., Nº de Lic. 1036|81, Gtía. Bco.
B. & C. S.A., Nº de Lic. 2199|80, Gtía Bco.
B. & C. S. A., Nº de Lic. 81|8046, conforme.
Behar y Cía. S. A., Nº de Lic. 82|6205 conforme.
Bellini e Hijo, Nº de Lic. 868|81, conforme.
Berra, Nelson, Nº de Lic. 861|79, conforme.
Berger, Manuel, Nº de Lic. 2659|81, conforme.
Bertín Armand Pilón, Nº de Lic. 1367|77 conforme.
Big Cleaning Washing Ltda., Nº de Licitación 1929|81, conforme.
Bianchi, Olga, Nº 739|78, vale.
Bul del Uruguay S.A., Nº de Lic. 2730|81, conforme.
Brandt Lab. del Uruguay, Nº de Lic. 1110|81, conforme.
Blanor S.R.L. Nº de Lic. 255|79 conforme.
Blanor S.R.L. Nº de Lic. 654|79, conforme.
Brillo S.A., Nº de Lic. 1929|81, póliza Banco de Seguros.
Brillo S. A., Nº de Lic. 2867|81, conforme.
Broncis S. A., Nº de Lic. 390|77, dos pagares.
Bronmetal Ltda., Nº de Lic. 1955|80, vale.
Bronmetal Ltda., Nº de Lic. 2479|80. conforme.
Cabrera Diego J. Nº de Lic. 1437|77, tres vales, un conforme.
Cabrera, Miguel Artigas, Nº de Lic. 2578, vale.
Cabrera, Julio Olivar, Nº de Lic. 2867|81, conforme.
C. A. M. S. R. L., Nº de Lic. 2.368|81 - 81|5855|3 dos pagarés.
Camir, Nº de Lic. 1929|81 conforme.
Cancela de Paula, Nº de Lic. 1720|81, conforme.
Cancelo Ltda., Nº de Lic. 1468|80, 1 conforme.
Cancelo Ltda., Nº de Lic. 1021|81, 1 vale.
Capoferri Milesi, Pedro, Nº de Lic. 413|77, Docs. Nos. 849781 848388.
Cardozo, Marcela, Nº de Lic. 1468|80, Conf.
Carrasco Montero, Walter, Nº de Lic. 130|75, conforme.
Carrau y Cía., Nº de Lic. 1723|81, vale.
Cassarino Hnos. S. A., Nº de Lic. 1049, documento Nº 224175.
Castera Alberto, Nº de Lic. 851|79, dos conformes.
Castro, Arnaldo, Nº de Lic. 1154|81, Gtía. Bco.
CEI S. R. L., Nº de Lic. 2486|80, conforme.
Castiglioni, Pedro S. A., Nº de Lic. 2522|81, póliza Banco de Seguros.
Cel Plast Ltda. Nº de Lic. 82|0480, conforme.
Central de Impresiones Ltda., Nº de Licitaciones 1836|81 1907|81, 2 vales.
Century, Nº de Lic. 82|4697|1, póliza Banco de Seguros.
Ceres Della Luna, Nº de Lic. 586|80, 862213.
Cime S. R. L., Nº de Lic. 2414|80, vale.
Crul S. A., Nº de Lic. 617|80, conforme.
Colón Pinturería, Nº de Lic. 82|6205, conforme.
Colón Pinturería Nº de Lic. 82|0307, conforme.
Colorex S. A., Nº de Lic. 82|6205, conforme.
Comas, Luis, Nº de Lic. 861|79, conforme.
Correa Construcciones, Nº de Lic. 2455|80, pagaré.
Correa Construcciones, Nº de Lic. 1956|80, pagaré.
Control Ltda., Nº de Lic. 733|81 conforme.
Constructora Esar Ltda., Nº de Lic. 2522|81, pagaré.
Corporación Cerro del Plata, Nº de Lic. 1328|78, vale.
Costa Ruiz, Silvio, Nº de Lic. 861|79, vale.
Crapuchetti Ruperto, Nº de Lic. 2479|80, convales.
Cromocolor, Nº de Lic. 82|6205, conforme.
Cromados Plaquet, Nº de Lic. 2479|80, conforme.
Cromocolor, Nº de Lic. 82|0307, conforme.
Crossa Agresta Nº de Lic. 861|79, conforme.
Cuñapirú Ferretería, Nº de Lic. 82|6205, vale.
Dauber Martínez, Jorge, Nº de Lic. 130|75, un conforme, dos vales.
De Marco y Cía. Nicolás, Nº de Lic. 2380|81, conforme.
De Marco y Cía., Nicolás, Nº de Lic. 82|4662 conforme.
Dental Leduc S. R. L., Nº de Lic. 81|5888|3, conforme.
Díaz Ballesteros, Nº de Lic. 1725|81, conforme.
Díaz Ballesteros, Nº de Lic. 1723|81, conforme.
Díaz Bentancor, Nº de Lic. 2156, pagaré.
Dispert Lab., Nº de Lic. 1110|81, Gtía. Bco.
Diseños S. A., Nº de Lic. 2479|80, vale.
Domus Ltda., Nº de Lic. 1152|80, vale.
Domus Ltda., Nº de Lic. 81|9014, vale.
Domus Ltda., Nº de Lic. 2522|81, vale.
Domus Ltda., Nº de Lic. 1870|81, póliza Banco de Seguros.
Domus Ltda., Nº de Lic. 81|5193, vale.
Domus Ltda., Nº de Lic. 2477|81, vale.
Domus Ltda., Nº de Lic. 81|8878, vale.
Durolta S. A., Nº de Lic. 1868|81, pagaré.
Durán Caamaño, Nº de Lic. 1367|77, vale.
Durán, Walter, Nº de Lic. 1566 conforme.
Dylers S. A., Nº de Lic. 1825, Nº 817741.
Eclipse S. C., Nº de Lic. 2057, vale.
Elraldi, Ema, Nº de Lic. 575|76, vale.
Electric Cal Ltda., Nº de Lic. 797|76 Conf.
Cía. Electrónica y de Comunicaciones, Nº de Lic. 1177, Nº 232.431.
Elektrosweden S. A., Nº de Lic. 2486|80, vale.
Emmeneger, Edison, Nº de Lic. 1721|81, vale.
Emar S. A., Nº de Lic. 1668|81, conforme.
Emarlan S. A. Nº de Lic. 1725|81 conforme.
Emiral S. A., Nº de Lic. 1721|81, conforme.
Emiral S. A., Nº de Lic. 733|81, conforme.
Escobar Martínez, Nº de Lic. 847|77, dos pagarés.
Escobar Martínez, Nº de Lic. 413|77, pagaré.
Ericsson S. A. Cía., Nº de Lic. 1003, 230350.
Fabel S. A. Nº de Lic. 1720|81, conforme.
Fana Química S. A., Nº de Lic. 81|9014, conforme.
Famet David, Nº de Lic. 958|76, conforme.
Famet, Nº de Lic. 754|77, vale.
Fariello, Carlos S. A., Nº de Lic. 2486|80, una garantía banco., un vale.
Fariello, Carlos S. A., Nº de Lic. 797|76, conforme
Fasanaro, Nº de Lic. 2659|81, vale.
Fernández de Maroto, Nº de Lic. 30572, 815512.
Fernández de Maroto, Nº de Lic. 30572, 815518.
Fernández Pérez, Nº de Lic. 1188|76, Conf.
Ferronato y Pichetti, Nº de Lic. 739|78 vale.
Firpo, Ruben M., Nº de Lic. 861|79, 2 vales.
Fierro Vignoli S. A., Nº de Lic. 499|78, pagaré.
Fontana, Emilio, Nº de Lic. 2526|81, vale.
Fotozinc. S. A., Nº de Lic. 1617|80 Gtía. Bco.
Fumm, Nº de Lic. 399|78, vale.
Fumm, Nº de Lic. 2479|80, vale.
Fumaya S. A., Nº de Lic. 2479|80, vale.
Fumaya S. A., Nº de Lic. 82|4662, vale.
Fumaya S. A., Nº de Lic. 359|78 vale.
Fumaya S. A., Nº de Lic. 1631|81, vale.
Furil Ltda., Nº de Lic. 82|0480, conforme.
Franciulli, Nº de Lic. 861|79, conforme.
Gallesio Pizzorno, Nº de Lic. 130|75, 3 vales.
Galien, Lab. Nº de Lic. 1110|81, 864907.
Gamma Ltda., Nº de Lic. 2368|81, conforme.
Ganzábal, Andrés, Nº de Lic. 1668|81, Conf.
Garil S. A. Constructora del Este, Nº de Licitación 2522|81, pagaré.
Giribaldo, Domingo S. A., Nº de Lic. 82|1427 conforme.
Gioia Britos, Nº de Lic. 390|77, aval Bco.
Ghioldi I. C., Nº de 733|81, vale.
Ghioldi I. C., Nº de Lic. 1721|81, conforme.
García Villamil, Nº de Lic. 182|81, conforme.
García Villamil, Nº de Lic. 324|81, conforme.
García Villamil, Nº de Lic. 676|81, conforme.
Gárgano de Guerra, Nº de Lic. 1050, 224220.
Garino Hnos. S. A., Nº de Lic. 1557|80, conforme.
Gautier, Lab. Nº de Lic. 1668|81, Gtía. Bco.
Guillen de Fernández, Teresa, Nº de Licitación 1723|81, vale.
González Reza, Ernesto, Nº de Lic. 30429, vale.
González y M. Alvarez, 310|77, vale.
González Alonso (Amarelle Publicidad), Nº de Lic. 1311 236672.
González, Rúben (Constructor), Nº de Licitación 413|77, conforme.
González, Rúben, Nº de Lic. 658|78, conforme.
Gorica Equipamientos, Nº de Lic. 1192, cheque.
Gorica Equipamientos, Nº de Lic. 1191, cheque.
Govimar S. R. L. Nº de Lic. 1168|81, Conf.
Grafex S. A., Nº de Lic. 82|0472, Gtía. Bco.
Grafex S. A., Nº de Lic. 1124|79, conforme.
Grafex S. A., Nº de Lic. 1084|79, conforme.
Gráfica Papelera, Industria, Nº de Licitación 320|76, 835297.
Gráfico Industrial Urug., Nº de Lic. 1907|81 conforme.
Granoil S. A., Nº de Lic. 1154|81, vale.
Greising, Alfonso, Nº de Lic. 483|77, vale.

Nómina de Empresas - Nº de Licitación
Tipo de Documento

Griman Ltda., Nº de Lic. 472|77, vale.
Gritec Ltda. Nº de Lic. 2368|81, conforme.
Gunter Graetz Fabián, Nº de Lic. 1572, conforme.
Haedo Impresora, Nº de Lic. 680|79, conforme.
Haedo Impresora, Nº de Lic. 3|79, conforme.
Haedo Impresora, Nº de Lic. 5|79, conforme.
Haedo Impresora, Nº de Lic. 96|78, conforme.
Haedo Impresora, Nº de Lic. 5|80, conforme.
Haedo Impresora, Nº de Lic. 994|80, conforme.
Harbor S. A., Nº de Lic. 2522|81, vale.
Helvética Quesería, Nº de Lic. 732|81, conforme.
Hernández Orfides R., Nº de Lic. 1065|78 vale.
Icuvita S. A., Nº de Lic. 1668|81, conforme.
Icuvita S. A., Nº de Lic. 1110|81, conforme.
I.B.M. del Uruguay S. A., Nº de Lic. 1334|78, aval banco.
I.B.M. del Uruguay S. A., Nº de Lic. 934|80, aval banco.
I.B.M. del Uruguay S. A., Nº de Lic. 1637|81, gtía. banco.
I.B.M. del Uruguay S. A., Nº de Lic. 1737|80, gtía. banco.
I.B.M. del Uruguay S. A., Nº de Lic. 1049, gtía. banco.
Ibarra S. A., Nº de Lic. 2399|80, conforme.
Icau Ltda., Nº de Lic. 1038|81, conforme.
Idefoto Ltda., Nº de Lic. 1039|81, conforme.
Iqur Ltda., Nº de Lic. 733|81, conforme.
I.L.E.S.A., Nº de Lic. 1084|79, vale.
Incuer S. A., Nº de Lic. 82|6205, gtía. banco.
Indugraf S. A., Nº de Lic. 30394, conforme.
La Industrial, Nº de Lic. 1069|78, conforme.
Industrias Fotográficas del Plata, Nº de Lic. 30479, vale.
Incer S. A., Nº de Lic. 350|77, vale.
Incer S. A., Nº de Lic. 1414|77, vale.
Intergraf S. A., Nº de Lic. 183|81, conforme.
Intergraf S. A., Nº de Lic. 1168|81, conforme
Inter Talkie S. A. Nº de Lic. 1154|81, garantía banco.
Imperial S. A., Nº de Lic. 1897|80, vale.
Imperplast Azoteas, Nº de Lic. 1782, conforme.
Ion Laboratorios Ltda., Nº de Lic. 1110|81, 864905.
Izeta López S. A., Nº de Lic. 2267|81, conforme.
Jackson, Nº de Lic. 242|77, 840306.
Junior S.R.L., Nº de Lic. 1720|81, vale.
Justicia Equipamientos, Nº de Lic. 1305|77, conforme.
Kodak Uruguaya Ltda., Nº de Lic. 1617|80, garantía banco.
Kotler León, Nº de Lic. 1897|80, conforme.
Kymel S. A. Nº de Lic. 1101|78, conforme.
Kymel S. A., Nº de Lic. 1101|78, vale.
La Mundial S. A., Nº de Lic. 1720|81, póliza Banco de Seguros.
La Platense S. A., Nº de Lic. 82|6205, conforme.
Laborde José, Nº de Lic. 1068|78, vale.
Lancer Ltda., Nº de Lic. 2645|81, vale.
Lemaq S. A., Nº de Lic. 2479|80, conforme.
Lemaq S. A., Nº de Lic. 2380|81, conforme.
Lenzi Oscar, Nº de Lic. 1068|78. conforme.
Leo Fca. de Jabón, Nº de Lic. 1721|81, conforme.
Leguizamo Denis, Nº de Lic. 1065|78, conforme.
Libra Laboratorio, Nº de Lic. 1668|81, pagaré.
Libra Laboratorio, Nº de Lic. 1110|81, conforme.

Limpitex (Peralta-Sánchez), Nº de Lic. 1468 80. conforme.
López / Consolandich. Nº de Lic. 1907 81. conforme.
López Germán (Corona). Nº de Lic. 1021 81. conforme.
Luchese Rodolfo 861|79. vale.
Lucotti Angela. Nº de Lic. 891|76. vale.
Lumo S. A.. Nº de Lic. 1355. 801018.
Llaguno & Cía.. Nº de Lic. 28440. 220916.
Llaguno & Cía.. Nº de Lic. 28442. 219890. 219891.
Llaguno & Cía.. Nº de Lic. 1023. 221651. 224036.
Madelco Ltda.. Nº de Lic. 2522|81. conforme.
Maclaf S. C.. Nº de Lic. 82|5825. 2 vales.
Madison Ltda.. N de Lic. 746|80. conforme.
Madison Ltda.. Nº de Lic. 2645|81. conforme
Madison Ltda.. Nº de Lic. 2526|81. conforme.
Madison Ltda.. Nº de Lic. 1720|81. póliza Banco de Seguros.
Man Ltda.. Nº de Lic. 1907|81. conforme.
Manufactura Algodonera Uruguaya S. A.. Nº de Lic. 1720 81. pagaré.
Mariño Alonso S. A.. Nº de Lic. 733 81. conforme.
Mariño Alonso S. A.. Nº de Lic. 1721|81. vale.
Marchese Ricardo. Nº de Lic. 517|77. conforme.
Marte Impresora. Nº de Lic. 31020. vale.
Martínez Julio. Nº de Lic. 861|79. vale.
Maquiryam Ltda.. Nº de Lic. 2651|80. conforme.
Medeiros Rodolfo. Nº de Lic. 792|78. pagaré.
Medical Lab.. Nº de Lic. 1110|81. 2 conformes.
Mendiburu Nilda. Nº de Lic. 1212|75. conforme.
Mendiburu Antonio. Nº de Lic. 1212|75. vale.
MEMSA. Nº de Lic. 1566. conforme.
MEMSA. Nº de Lic. 1416. conforme.
MEMSA. Nº de Lic. 1434. conforme.
MEMSA. Nº de Lic. 30839. 819255.
MEMSA. Nº de Lic. 1763. conforme.
MEMSA. Nº de Lic. 1437. conforme.
Mercurio Comunicaciones. Nº de Lic. 1713. aval bancario.
Merla Pedro S.R.L.. Nº de Lic. 733|81. conforme.
Merla Pedro S.R.L.. Nº de Lic. 1721|81. conforme.
Merlim. Nº de Lic. 2316|81. conforme.
Mesa Martínez Francisco. Nº de Lic. 868|81. conforme.
Metalizadora Uruguaya S. A.. Nº de Lic. 81|9014. vale.
Mettettieri Oscar Enrique. Nº de Lic. 868|81. conforme.
Microcom Ltda.. Nº de Lic. 1617|80. vale.
Microfilm Uruguaya S. A.. Nº de Lic. 1617|80. aval bancario.
Microfilm Uruguaya S. A.. Nº de Lic. 1617|80. 864179.
Mineplan Impresora. Nº de Lic. 1836|81. conforme.
Mineplan Impresora. Nº de Lic. 1907|81. conforme.
Micrón Lab.. Nº de Lic. 1110|81. conforme.
Myl Ltda.. Nº de Lic. 82|4662. vale.
Myl Ltda.. Nº de Lic. 2380. vale.
Moby Dick S.R.L.. Nº de Lic. 1929|81. pagaré.
Molinari Julio. Nº de Lic. 82|8360|1. vale.
Mondragón Ltda.. Nº de Lic. 2448|80. vale.
Mondragón Ltda.. Nº de Lic. 2479|80. vale.
Mondragón Ltda.. Nº de Lic. 926|81. vale.
Mosca Hnos.. Nº de Lic. 2109|81. conforme.
Mosca Hnos.. Nº de Lic. 1595|81. conforme.
Moby Dick. Nº de Lic. 387|78. vale.
Modart S. A.. Nº de Lic. 2645|81. conforme.
Morales Walter. Nº de Lic. 1065|78. conforme.
Morenlux Ltda.. Nº de Lic. 2380|81. vale.
Morenlux Ltda.. Nº de Lic. 2558|81. vale.
Morenlux Ltda.. Nº de Lic. 82|4662. conforme.
Morenlux Ltda.. Nº de Lic. 2526|81. vale.
Mondragón Ltda.. Nº de Lic. 1035|78. conforme.
Montes Río Negro Bca.. Nº de Lic. 732|81. conforme.
N.C.R. del Uruguay. Nº de Lic. 934|80. póliza Banco de Seguros.
Nasar S. A.. Nº de Lic. 1017. garantía Banco.
Nasar S. A.. Nº de Lic. 1016. garantía Banco.
N. F. Asociados S.R.L.. Nº de Lic. 1964. aval banco.
Neffa y Hnos. S. A.. Nº de Lic. 1720|81. vale.
Nerón S. A.. Nº de Lic. 1720|81. conforme.
Nicolazzi Hugo. Nº de Lic. 861|79. conforme.
Noel Ltda.. Nº de Lic. 2479|80. vale.
Noel Ltda.. Nº de Lic. 1631|81. vale.
Oggi S.R.L.. Nº de Lic. 2479|80. conforme.
Ojeda Luis Eduardo. Nº de Lic. 606|78. vale.
Olivetti Uruguaya S. A.. Nº de Lic. 1094|78. pagaré.
Olivetti. Nº de Lic. 2440|80. pagaré.
Olivetti Uruguaya S. A.. Nº de Lic. 1737|80. garantía Banco.
Olivetti Uruguaya S. A.. Nº de Lic. 1154|81. pagaré.
Opalo Iluminación. Nº de Lic. 2526|81. vale.
Orrantia de Collazo Ma.. Nº de Lic. 861|79. vale.
Otis Elevator Cía.. Nº de Lic. 365|76. 840553.
Osman. S. A.. Nº de Lic. 1868|81. conforme.
Pajarito S. A.. Nº de Lic. 82|0307. conforme.
Passadore Inmobiliaria. Nº de Lic. 1897|80. vale.
Pereira S. A.. Nº de Lic. 2522|81. pagaré.
Pino Julio César. Nº de Lic. 861|79. conforme.
Pinturas S.R.L.. Nº de Lic. 82|6205. conforme.
Piriz Milton. Nº de Lic. 861 79. conforme.
Primavesi Luis Alberto. Nº de Lic. 1472. 805408.
Promotores Asociados S. R. Ltda.. Nº de Lic. 249|79. pagaré.
Palfy y Segovia S.R.L.. Nº de Lic. 81|8878. conforme.
Parard de Aguilar Elida. Nº de Lic. 323|77. conforme.
Pereira y Cía. S. A.. Nº de Lic. 606|78. aval banco.
Pérez Llorens José. Nº de Lic. 664|78. vale.
Perdomo Sánchez Raúl. Nº de Lic. 1144|76. conforme.
Pianazza. Nº de Lic. 283|78. vale.
Pire Ltda.. Nº de Lic. 586|80. conforme.
Pollini Hugo Ricardo. Nº de Lic. 478|75. 2 aval banco.
Potrie Hnos.. Nº de Lic. 868|81. vale.
Printed Ltda.. Nº de Lic. 1907|81. conforme.
Polero Alberto. Nº de Lic. 868|79. conforme.
Poliuruguay S.R.L.. Nº de Lic. 2368|81. conforme.
Pucheu Celestino. Nº de Lic. 868|81. conforme.
Queirolo Varela Enrique. Nº de Lic. 1629|80. conforme.
Quintan Pillati Dionisio. Nº de Lic. 130|75. vale.
Quincke S.R.L.. Nº de Lic. 2526|81. conforme.
Química Cenit Ltda.. Nº de Lic. 2635|81. conforme.
El Quijote. Nº de Lic. 1351. conforme.
El Quijote. Nº de Lic. 1352. conforme.
El Quijote. Nº de Lic. 1353. conforme.
Raffaelio Alvarez Luis. Nº de Lic. 861|79. conforme.
Rodin Oficina. Nº de Lic. 861|79. conforme.
Rosbal Ltda.. Nº de Lic. 2099|81. conforme.
Roald Rodríguez González. Nº de Lic. 1058. 225091.
Rodríguez Martínez Carlos. Nº de Lic. 81|8878. póliza Banco de Seguros.
Rosgal S. A. Imprenta. Nº de Lic. 1836|81. conforme.
Rosgal S. A. Imprenta. Nº de Lic. 2661|81. conforme.
Rebella R. T.. Nº de Lic. 2399|80. vale.
Reflejos (Raúl Trochon). Nº de Lic. 1269|76. conforme.
Resimpex Ltda.. Nº de Lic. 1723|81. conforme.
Relos S. A.. Nº de Lic. 2645|81. vale.
Rex S. A. Impresora. Nº de Lic. 816|80. vale.
Rezk Rezk Julián. Nº de Lic. 1257|76. garantía banco.
Rezk Rezk Julián. Nº de Lic. 1257|76. garantía banco.
Roche Internacional. Nº de Lic. 1110|81. 864896.
Sadar. Nº de Lic. 82|4697|1. póliza Banco de Seguros.
Saemco S. A.. Nº de Lic. 1870|81. vale.
Saemco S. A.. Nº de Lic. 729|81. vale.
Saemco S. A.. Nº de Lic. 82|5559. vale.
Seller S. A.. Nº de Lic. 82|4697|1. conforme.
Servetti Farías Hugo. Nº de Lic. 2635|81. conforme.
Sorrondegui. Nº de Lic. 82|6205. garantía banco.
Sellanes Heliodoro. Nº de Lic. 28442. 219892.
Sellanes Heliodoro. Nº de Lic. 28440. 219893.
Servotec S.R.L.. Nº de Lic. 1572. 810061.
Saer Impresora. Nº de Lic. 676|81. pagaré.
Saer Impresora. Nº de Lic. 1836|81. conforme.
Saer Impresora. Nº de Lic. 1907|81. conforme.
Saer Impresora. Nº de Lic. 2661|81. conforme.
Salomón Angel. Nº de Lic. 2267|81. conforme.
Sánchez Luis. Nº de Lic. 1328|78. conforme.
Sánchez Eduardo. Nº de Lic. 1065|78. conforme.
Sarasola Juan Carlos. Nº de Lic. 98476. vale.
Sarasola Juan Carlos. Nº de Lic. 504|77. vale.
Saritel S. A.. Nº de Lic. 732|81. conforme.
Sznaier Marcos. Nº de Lic. 2199|80. 2 vales.
Sznaier Marcos. Nº de Lic. 1154|81. vale.
Semar Ltda.. Nº de Lic. 2566|80. conforme.
Sica Ltda.. Nº de Lic. 1144|76. vale.
Sica Ltda.. Nº de Lic. 1145|76. garantía banco.
Silva Sergio. Nº de Lic. 1211|75. pagaré.
Singer Jacobo. Nº de Lic. 732|81. conforme.
Soria Velazco Juvenal. Nº de Lic. 906|76. vale.
Scalanschi Hnos.. Nº de Lic. 499|78. conforme.
Stolovas Skiraite León. Nº de Lic. 478|75. vale.
Storm Aimee. Nº de Lic. 1065|78. conforme.
Szterman Félix. Nº de Lic. 958|76. conforme.
Tahis S. A.. Nº de Lic. 1836|81. conforme.
Tahis S. A.. Nº de Lic. 1907|81. conforme.
Tambati. Nº de Lic. 2394|81. gtía. bco.
Taran & Cía. S. A.. Nº de Lic. 739|78. vale.
Tarállo Otero. Nº de Lic. 130|75. 3 vales.
Tecnic S. A.. Nº de Lic. 1720|81. póliza bco. de seguros.
Tecnifilm S. A.. Nº de Lic. 1617|80. vale.
Tecnoline S.R.L.. Nº de Lic. 2635|81. conforme.
Tejidos Uruguayos S. A.. Nº de Lic. 1720|81. vale.
Telna Ltda.. Nº de Lic. 2558|81. conforme.
Tera Ingenieros S.R.L.. Nº de Lic. 82|8360|1. conforme.
Thirión S. A.. Nº de Lic. 21485. 75794.
Torino del Uruguay S. A.. Nº de Lic. 732|81. conforme.
Toro Ltda.. Nº de Lic. 82|0503. vale.
3M Uruguay S. A.. Nº de Lic. 2199|80. conforme.
3M Uruguay S. A.. Nº de Lic. 2566|80. conforme.
3M Uruguay S. A.. Nº de Lic. 1154|81. conforme.
Textil Victoria. Nº de Lic. 1720|81. póliza banco de seguros.
Tournier Cía.. Nº de Lic. 1566. 811609.
Umpiérrez Impresos. Nº de Lic. 29606. 800300.
Umpiérrez Impresos. Nº de Lic. 29.570. 236954.
Vanguardia Talleres Gráf.. Nº de Lic. 1836|81. conforme.
Vaccargiu Angelo. Nº de Lic. 2156. conforme.
Valsain Ltda.. Nº de Lic. 2479|80. vale.
Vamper S.R.L.. Nº de Lic. 1388|77. conforme.
Varela Radio S. A.. Nº de Lic. 733|81. gtía. banco.
Vázquez Fco.. Nº de Lic. 1152|80. conforme.
Vázquez Fco.. Nº de Lic. 1870|81. conforme.
Vázquez José. Nº de Lic. 861|79. conforme.
Vidart Severo. Nº de Lic. 323|77. conforme.
Villamil Enrique. Nº de Lic. 1168|81. conforme.
Vimax Ltda.. Nº de Lic. 82|5705. conforme.
Vomero Pinturas. Nº de Lic. 1988. vale.
Wimper Ltda.. Nº de Lic. 82|4662. conforme.
Wimper Ltda.. Nº de Lic. 1631|81. conforme.
Zinno Roque. Nº de Lic. 606|78. vale.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40041 Ene.9-v.ene.11.

9 — Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

— Reiteración del Edicto Expropiatorio Nº 30.

Por decreto Nº 21.260 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 189.220 de la Intendencia Municipal, de fechas 13 y 25 de julio de 1983, respectivamente, han sido designados para ser expropiados con destino al trazado de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº	Area Total	Area a Expropiar
75.509	300 mts.2	300 mts.2
75.510	300 mts.2	300 mts.2
75.511	300 mts.2	300 mts.2

Declarándose de urgencia su ocupación. Dichos inmuebles son los señalados con los números 5, 6 y 7, respectivamente, en el plano de mensura suscrito el 6 de octubre de 1983 por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. García, registrado con el Nº 3.515 en la Dirección General del Catastro Nacional.

De conformidad con las estipulaciones de la ley Nº 3.958 y en particular en su artículo Nº 24, se emplaza por edicto y por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos sobre los bienes indicados, a que comparezcan a deducir sus observaciones sobre la designación efectuada y sus derechos ante el Servicio del Plan Regulador de Montevideo en su sede del Palacio Municipal, Piso 1º. — Montevideo, 2 de enero de 1984.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 40044 Ene.9-v.ene.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 29. — Por Decreto Nº 21437 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 193322 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de noviembre de 1983 y 5 de diciembre de 1983 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Dolores Pereira de Rosell a la altura de la de Gral. Prim el siguiente inmueble:
Padrón Nº 28231.
Area Total: 343 m2. 60.

Area a expropiar: 290 m2.
Declarándose de urgencia su ocupación. De conformidad con la operación topográfica del Ingeniero Agrimensor Juan Ricci de que da cuenta su plano de 26 de febrero de 1980 Registro Nº 92211, la fracción afectada se indica con la letra "A" cuyo deslinde se expresa:
Por el Sur 8 mts. 90 de frente a la calle Gral. Prim, punto medio 121 mts. 45 al oeste de la esquina con calle Bernardina F. de Rivera.
Por el Este 34 mts. 36 con predio lindero padrón Nº 28230 afectado a la misma obra pública.
Por el Norte 7 mts. 98 también con parte afectada de lindero padrón Nº 28228 y por el Oeste 34 mts. 37 con remanente del bien.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ana María Martino de García y otras como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 23.241|2 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40043 Ene.9-v.ene.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS ALBERTO DOBAL GARCIA, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1431 esc. Nº 501, al Sr. Juez dice: Que optando al título de despachante de Aduana, viene a ofrecer el testimonio de: Gabriel Saldías y Raquel Nieves. — Carlos A. Dobal. — Dr. Mario San Cristóbal Brusco, Abogado". Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 35871 Ene.9-v.ene.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, enero 9 de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RAFAEL ABENANTE, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó 2002|3|P|2 y SILVIA VOLPE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 2002|3.

JUAN ANTONIO ALBERTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 819 Apto. 309 y MARITZA RAMONA CALLEJA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 3959 Apto. 3.

MIGUEL DUPOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal Nº 2339 y MONICA SANDRA BARREIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2345.

EUGENIO RUBEN DOBALO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lius B. Berres 186 Apto. 2 y MARIA JULIA CARNALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 188 apartamento 2.

HUGO ALBERTO ALEGRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3173 y YENNI ELEONORA DAHL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Añaquito 4571 apartamento 3.

OFICINA Nº 2

ASDRUBAL JORGE BALBI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1266 y MARIA EUGENIA PONCE de LEON, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón Nº 1404 Apto. 102.

EDUARDO ESTELLANO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Regidores 1292 y MARTA GRACIELA LACASA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2657.

OFICINA Nº 3

FERNANDO ALBERTO CRAIGDALLIE 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4108 y LAURA SEOANE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4108.

JUAN CARLOS COSTAS, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Bulevar España 2364 Apto. 104 y MARIA ISABEL DUFFOUR, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colorado Nº 1861.

JOSE MARI OCARDOZO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Imperio S|N. (Cerro) y MARIELA GRISSELLE VIERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Imperio S|N. (Cerro).

NIBER OROSMAN CAMPAÑA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2612 Apto. 6 y ADRIANA ETHEL PORTELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1472 Apto. 2.

JUAN CARLOS BESIO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1240 Apto. 502 y LISEL LILIAN GUINOVART, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 2338.

EDUERDO MARIO CAMPELO, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Colonia 1768 Apto. 504 y MARIA JUDITH AMARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1418

OFICINA Nº 4

RICHARD FERNANDO LOPEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 2 Km. 16 Cno. Maldonado (Montevideo) y GRACIELA EVA RESENDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 17 mts. Nº 4339 (Piedras Blancas).

JULIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1420 bis y GABRIELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1420 bis.

RUPERTO LOPEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larravide Nº 2865 bis Apto 2 y MARIA CRISTINA ARAUJO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez número 2756.

MIGUEL BRUNO LAROSA, 80 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Solano García 2615 y MARIA LUCIA DELGADO, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2615.

JUAN DANIEL LAURENZA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Abayubá 2715 y SUSANA GLORIA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Abayubá 2715.

OFICINA Nº 5

ROBERT HERRERA, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1361 y ALICIA RITA RIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6044.

CARLOS ELVIO GENTA, 47 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Volta 5234 y NILDA ELENA MATULEVICIUS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5234.

ANIBAL SERGIO GEORGIADIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Ricaldoni 2872 y SYLVIA NELLY CAMARRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza Nº 1346 Apto. 3.

RAUL DANIEL GOYECHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1541 e IVONNE SVARCAS, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos Reyles 1675.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO JAVIER MUENZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3332 y SANDRA MONICA BRANDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua Nº 5041.

BASILIO ANDRES MIRANDA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Serjipe 552 y ANA MARIA QUINTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chapicuí 3775.

LUIS ALEJANDRO MELANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. de Amézaga 2065 Apto. 4 y MARIELA ROSARIO RIBUTTINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3208 Apto. 2.

ESTEBAN FABIAN MARTINEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4074 y JANET SILVEIRA, 20 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada Ciudadela 1166.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO ANTONIO PEREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1484 Apto. 8 y NORA VIRGINIA LOBATO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1389 Apto. 102.

HUGO ALBERTO PRIETO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 12 Mts. Nº 2369 (Cerro) y MARIA DE LOURDES SEXA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calahonda Cno. Maldonado 12.800.

GABRIEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sara Ibáñez 5578 y SYLVIA RODRIGUEZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2929 Apto. 712.

DANIEL PRONZOLINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2333 y GRACIELA ARAUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillos 6318.

OFICINA Nº 8

EDUARDO GASTAN RUBIL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Amorín 1141 y MONICA JANET RICAMONTE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis C. Caviglia número 3861.

DANIEL RAUL ROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Vidal 535 y ESTHELA VICTORIA TURNES, soltera, marino militar, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá Nº 4018 Apto. 2.

GERARDO ANTONIO RIVERO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3379 Apto. 2 y MARIA DEL ROSARIO EGUREN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2738 Apto. 4.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 33 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campoamor 4854 Apto. 2 y ELIZABETH IRIGOYEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 21 (Villa García).

MIGUEL ANGEL RAMON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5206|6 y GRICELDA LILIAN MARTINEZ, 22 años, soltera, domiciliada Pintos Cardeiros 5223.

OFICINA Nº 9

MARIO DANIEL SARALEGUI, 24 años soltero, deportista, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3270 y TANIA MARIA ECHENAGUSIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2781.

JORGE MARIO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1612 Apto. 202 y ELIZABETH GLADYS ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1806.

GILBERTO HIPOLITO SILVERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 30 Mts. 4658 y MERCEDES LAGOA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2432.

OFICINA Nº 10

LUIS ROBERTO NAZABAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardía 5871 y SILVIA LORELEY NICROSI, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Cuareim 938 Apto. 1002.

CARLOS ALEXANDER VAZQUEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2922 y ANGELA MARIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 4455.

BENIGNO VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mac Coll 2013 y GRACIELA ELEN AMACHADO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Mac Coll 2013.

EVARISTO TRINIDAD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Margat 1623 y MANUELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3156.

14) N$ 20.00 3|pub. v.en.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIANA LISSMAN, solicita la inscripción de las partituras musicales correspondientes a los poemas de Juana de Ibarbourou tituladas "Sueños" y "Lo que soy para ti", de los que se declara autora. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 201 Ene.9-v.ene.20.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentaron MARIA TERESA y SUSANA BEATRIZ SUAREZ AGUETE, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento pues en donde figuran con el apellido materno como "Agüette" debe decir AGUETE, por así corresponder. (Ficha Nº 4364|83). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1983. — Se habilitó Feria Judicial. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 450.00 15|pub. 156 Ene.9-v.ene.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

OSCAR F. DEFAZIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Comisión Administradora de Abasto c|GIARDELLA, JUAN A. y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1 número 883/1979), se hace saber que el próximo 7 de febrero de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1366, por intermedio del martillero Oscar F. Defazio, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 93.729.34 (2/3 de la tasación de fs. 16), de los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa a Plazos (inscripta en el Registro General de Inhibiciones) —Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos—, con el Nº 7686, al folio 26963 del Libro 152 el 28/10/76, respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás construcciones y mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje "Barras de Carrasco", empadronado con el Nº 3.646, Sub. U., que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard y Fco. Camarano, de setiembre de 1955, inscripto con el Nº 9344 el 13/9/1955 en la Dirección General de Catastro; se compone de una superficie de 870 mts., 40 dms., que se deslindan: 20 mts., 33 cms. al Suroeste de frente a calle Brasilia; 7 mts., 25 cms. al Noroeste, que por ser esquina dan frente a la Avda. Italia, estando unidos ambos frentes por curva de 31 mts., 5 cms.; 37 mts., 5 cms. al Noreste con solar 17º y 20 mts., 30 cms. al S.E. con parte de solar 19º.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en su garantía y a cuenta del precio el 20 % de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del martillero; III) Que la promesa de compraventa aludida, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que por auto Nº 26.687 del 26 de diciembre de 1983 se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 15|pub. 30 Ene.9-v.ene.27.

MALDONADO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Delta Casa Bancaria S. A. c./sucesores de: SAKI SOUED SUKRI, "Ejecución de Contrato de Garantía de Hipoteca" (B. 201/83), se hace saber que el día 6 de junio de 1984, a las 14.00 horas, en las puertas de este Juzgado (calles 28 y 24 de Punta del Este), el señor martillero Dante Iocco, asistido de la señora Actuaria y de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden sita en el paraje "Barra del Sauce" o "Rincón de Olivera", zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 13.363 (antes parte del Padrón Nº 1.237), señalado con la fracción letra "A" en el plano del Agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de febrero de 1951, inscripto con el Nº 1661 de la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 281 hectáreas, 9.914 mts., que se deslindan así: al Noreste quebrada de dos rectas que miden: 632 mts., 20 cms. y 359 mts., 50 cms. de frente a carretera Maldonado (Ruta Nº 39); al Este curva de 619 mts., 5 cms. con frente a Ruta Nº 39 y a calle de 50 mts. (Avda. Central), lindando por medio de esta con fracción "B" del mismo plano, al sur quebrada de cuatro metros, con frente a calle de 50 mts. (Avda. Central), integrada por curva de 339 mts., recta de 220 mts., 50 cms., curva de 596 mts., y recta de 216 metros, 43 cms.; al Suroeste con propiedad de Dino Lapi y 3.203 mts., 90 cms. al Noreste con parte del Padrón Nº 1.238.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % del importe de la misma; B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, impuestos municipales y comisión del rematador serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás documentos referentes al bien a subastar, se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Por resolución Nº 7.355 se habilita la Feria Judicial. — Punta del Este, 9 de octubre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 10.800.00 90|pub. 35822 Ene.9-v.may.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SCAVONE LTDA.

Contrato: 8/12/83.
Inscripción: Nº 1212, Fº 4466, Libro 2 Contratos, 20/12/83.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios y porcentajes: ADRIANA DONATA SCAVONE LAURINO, 34 %; SONIA EDIS GUILLERMO PINTOS, 56 % y LAVIERO SCAVONE LAURINO, 10 %.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Joanicó 3629.
Objeto: Carpintería, afines, entre otros.
22) N$ 360.00 10|pub. 35876 Ene.9-v.ene.20.

CETA S. R. L.

Contrato: 6|12|83.
Inscripción: Nº 1107, Fo. 4009 v., Lº 1.
Socios: EDUARDO TEJEIRA CAORSI, NANCY CASTRO VERA
Objeto: Carga y descarga de mercaderías y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Eduardo Tejeira.
22) N$ 360.00 10|pub. 66 Ene.9.v.ene.20.

EL GLOBO ROJO S.R.L.

Contrato: 30|9|983.
Inscripción: Nº 79, Folio 303 al 307, Libro 10 Paysandú.
Socios: CECILIO CHIRIFF, LIDIA ANGELA SILVA
Objeto: Comercialización y venta de artículos de cotillón, quinielas, loterías, papelería, plásticos, juguetería, exhibición de cine, alquiler de películas, librerías.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente a ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 480.00 10|pub. 210 Ene.9-v.ene.20.

RECONQUISTA S.R.L.
Contrato: 15 diciembre 1983.
Inscripto: Nº 1066 Fº 3949 Lº 3.
Socios: JUAN ANTONIO ETCHEVERRY VIGNART, JUAN ANTONIO ETCHEVERRY PUPPO y JOSE AGUSTIN ETCHEVERRY PUPPO.
Capital: N$ 12.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: José Agustín Etcheverry Puppo.
Plazo: 2 años, renovable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de Farmacia.
22) N$ 360,00 10|pub. 189 Ene.9-v.ene.20.

NIPOTRON LTDA.
Contrato: 22|12|83.
Inscripción: Nº 1100 al Fº 4078 y Libro 3.
Socios: RAUL MOTTA GIORDANO y YASY BOUTUREIRA TORRES.
Objeto: Importación y exportación de artículos electrónicos.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 360.00 10|pub. 165 Ene.9-v.ene.20.

DEL PASO LTDA.
CESION CUOTAS
Contrato: 7|4|1983.
Inscripción: Nº 1099 Fº 4073 vta. Libro 3 del 23|12|1983.
Cedente: JAIME SILER SCHVARZTER.
Cesionario: Moisés Siler Snaider.
Administración: Jaime Kac, Moisés Siler conjuntamente.
22) N$ 240.00 10|pub. 164 Ene.4-v.ene.20.

LA BAGUALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 21 de diciembre de 1983.
Socios: MARIO ENRIQUE MENENDEZ GARCIA, MARIO RIESGO RODRIGUEZ, CANDIDO FERREIRA REGO y BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios, actuando 2 de ellos conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotación agrícola, pecuaria o agropecuaria, así como la fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, y prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1104 Fº 4094 vuelto Lº 3.
22) N$ 600.00 10|pub. 159 Ene.9-v.ene.20.

TAR LIMITADA
CESION
Por documento privado del tres de agosto de 1983, SERAFIN ALONSO SANCASSANO, cede la totalidad de la cuota social que le pertenece en la sociedad, a Roberto Domingo Martínez Carlos, quien la adquiere. En lo sucesivo, la administración será ejercida por Ricardo Muniz Martínez y Roberto Domingo Martínez, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 739 Fº 2731 v., Lº No. 3 de Contratos, el primero de setiembre de 1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 158 Ene.9-v.ene.20.

BIOMED SRL
Contrato 23 de diciembre de 1983. Registro Nº 1108, Fº 4122 v., Lº 3.
Socios: TEOBALDO JORGE RUIZ GALLINA, JOSE CARLOS CARABALLO HERNANDEZ, LUIS MARIA TRINDADE FIORITTI, DANIEL WILFREDO INVERNIZZI RICO, ADOLFO CARLOS VALENTINI VAGHI.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 25.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, automáticamente prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, comercialización, de cualquier clase de bienes y prestación de servicios especialmente en el ramo de bienes y servicios de uso médico hospitalario.
22) N$ 600.00 10|pub. 157 Ene.9-v.ene.20.

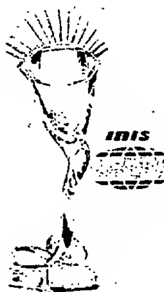
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

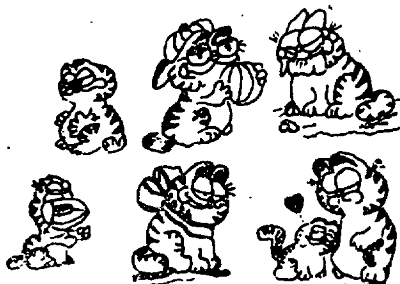
ACTA Nº 5.754. — Montevideo, 3 de diciembre de 1983. — Con esta fecha se presenta J. Zimmermann & Cía. Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca: MONTREAL, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 211 Ene.9.v.ene.20.

ACTAS Nos 191.203 y 5.749. — Montevideo, diciembre 27/1983. — M. Dubourg, por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 15, 18, 23, 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10/pub. 193 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 191.202. — Montevideo, diciembre 27/1983. — M. Dubourg, por Cosmos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 192 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 5.752. — Montevideo, diciembre 30, 1983. — Walter Jones, por Control's Limitada (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 208 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 191.228. — Montevideo, diciembre 30, 1983. — Walter Jones, por Maryandick S. A. (Montevideo), solicita marca: VALLEY, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 209 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 5.751. — Montevideo, 28 diciembre 1983. — Walter Jones, por Sears Roebuck & Co. (EE.UU.), solicita marca:

SEARS WORLD TRADE

clases 26, 27, 28, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 207 Ene.9.v.ene.20.

ACTA 191.231. — Montevideo, enero 2, 1984. — Norman Fox, por Profamilia International, Inc. (USA), solicita marca: ConfiAmor, clases 4, 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 202 Ene.9.v.ene.20.

ACTA 191.232. — Montevideo, enero 2, 1984. — Oscar Bacot Silveira, por Rynar Ltda. (Montevideo), solicita marca: QUINCHOCLO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 203 Ene.9.v.ene.20.

ACTA 191.254. — Montevideo, enero 3, 1984. — Norman Fox, por International Games Limited (Grand Cayman Island), solicita marca: UNO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 206 Ene.9.v.ene.20.

ACTA 191.252. — Montevideo, enero 3, 1984. — Norman Fox, por International Games Limited (Grand Cayman Island), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10/pub. 204 Ene.9.v.ene.20.

ACTA 191.253. — Montevideo, enero 3, 1984. — Norman Fox, por International Games Limited (Grand Cayman Island), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10/pub. 205 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 191.255. — Montevideo, enero 3 de 1984. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: FLECHA CLUB, clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 182 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 191.256. — Montevideo, 3 de enero de 1984. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10/pub. 183 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 191.257. — Montevideo, 3 de enero de 1984. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10/pub. 184 Ene.9.v.ene.20.

ACTA 191.133. — Montevideo, diciembre 21, 1983. — Tres Portos S. A. - Industria de Papel (Brasil), solicita marca: "CARICIA", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120,00 10|pub. 35781 Ene.9.v.ene.20.

---

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 1.739. — Montevideo, setiembre 26, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Artesanía Arte Infantil Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Un Nuevo Coche para Bebé". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 199 Ene.9.v.ene.20.

ACTA Nº 22.027. — Montevideo, diciembre 21 de 1983. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Cefalosporina"; denunciando prioridad solicitud alemana, Acta número P 32 47 614.0 de fecha diciembre 23/1982. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 185 Ene.9-v.ene.20.

ACTA Nº 22.028. — Montevideo, diciembre 21 de 1983. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Cefalosporina"; denunciando prioridad solicitud alemana, Acta número P 32 47 613.2 de fecha diciembre 23/1982. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 186 Ene.9-v.ene.20.

ACTA Nº 22.029. — Montevideo, diciembre 22 de 1983. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la Preparación de Fenilsulfoniloxibencimidazolcarbamatos Sustituidos"; denunciando prioridad solicitud alemana, Acta Nº P 32 47 615.9 de fecha diciembre 23 de 1982. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 187 Ene.9-v.ene.20.

25—Ventas de Comercios

JAIME LOURO y MIRTHA GONZALEZ, cedieron promesa a Jesús Louro y Carmen Facal, panadería, sito en Carlos Reyles 1771. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 32570 Ene.9-v.feb.3.

Ley 26, setiembre, 1904. — Al comercio comunico que: Prometimos en venta a Olga Simón de Abalos y Sylvia Abalos Simón, negocio sito calle Justicia 2057 "Librería, Juguetería y Papelería" - "Casa Mosteiro". — Acreedores en el mismo. — JOSE BERMUDEZ. — BLANCA RODRIGUEZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 35722 Ene.9-v.feb.3.

27 — Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se notifica a la Sra. ANNABELLA GONZALEZ, Credencial Cívica Serie B.D.A., Nº 42.267, que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1983, fue destituida por la causal de omisión del cargo de Administrativa I, Escalafón Ab, Grado 09. Expediente Asunto Nº 4537/83. — Montevideo, 2 de enero de 1984. — Departamento de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40042 Ene.9-v.ene.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARTA IRACE MODERNEL para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Habilítase a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 48.00 1/pub. 181 Ene.9-v.ene.9.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

Base: 1968 = 100

Año y mes	Nivel general	Productos agropecuarios	Productos manufacturado
1982			
Diciembre	29.322.2	21.250.6	32.311.1
1983			
Enero	34.660.5	28.276.6	37.024.3
Febrero	35.139.5	27.868.2	37.831.9
Marzo	35.605.6	28.000.7	38.421.6
Abril	37.638.6	31.016.1	40.090.7
Mayo	38.218.4	30.011.3	41.257.4
Junio	39.057.9	31.075.6	42.013.7
Julio	39.948.5	33.426.1	42.363.6
Agosto	42.130.5	38.558.0	43.453.2
Setiembre	45.491.9	39.471.1	47.721.2
Octubre	47.986.3	44.466.7	49.289.2
Noviembre	48.770.9	45.636.5	49.931.2
Diciembre	50.965.2	46.458.5	52.633.6

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40035 Ene.9-v.ene.9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO UNIVERSIDAD-BID
Facultad de Ingeniería

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente para Carreras Tecnológicas Cortas en el marco del Contrato de Préstamo Nº 382|OC-UR, suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Universidad de la República. La contratación objeto del presente llamado se financiará exclusivamente con recursos del aporte nacional.

Carreras: Producción Industrial e Instrumentación Industrial curso de Taller Mecánico (Soldadura).

Características del cargo: Ayudante Grado 1, 6 horas semanales.

Requisitos: Los aspirantes deberán poseer como mínimo, título o certificado de técnico egresado de la Universidad del Trabajo del Uruguay (U.T.U.) con experiencia docente en ese Centro Docente o en la Facultad de Ingeniería, en la correspondiente especialización.

Información al postulante: Se recibirán solicitudes presentadas por el propio postulante, quien deberá exhibir la documentación personal pertinente. Dichas solicitudes deberán formularse únicamente en papel simple, formato oficio, en original y dos copias, adjuntando relación documentada de méritos, antecedentes y certificados de escolaridad.

Información Adicional: La información referente al presente llamado, será suministrada en la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes deberán ser presentadas en la Sección Personal de la Facultad, sita en la calle Julio Herrera y Reissig Nº 565, teléfono 4 39 98, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta el día 18 de enero inclusive.

No se aceptarán solicitudes de inscripción fuera del plazo establecido. — Montevideo, 19 de diciembre de 1983.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40034 Ene.9-v.ene.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes, para la provisión interina u honoraria hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/84, de los siguientes cargos:

Res. Sr. Dec. Int. de fecha 27/12/83.
Exp. 815843

— 2 docentes honorarios especializados en Cirugía Vascular del Dpto. de Emergencia (a nivel de Gº 3).
Res. Sr. Dec. Int. de fecha 28/12/83
Exp. 835857

— Asistente de la Clínica de Otorrinolaringología (Nº 1268, Esc. Be2, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas).
Res. Sr. Dec. Int. de fecha 28/12/83
Exp. 836217

— Asistente de la Clínica Quirúrgica "A" (número 1429, Esc. Be2, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas).
Res. Sr. Dec. Int. de fecha 28/12/83
Exp. s./n.

— 4 asistentes de la Clínica Quirúrgica "B" (Nos. 1248, 1258, 1259 y 1260, Esc. Be2, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), a ser desempeñados hasta el 20/4/84.

Plazo de inscripción: hasta las 18 y 30 horas del día 20 de enero de 1984. — Montevideo, 2 de enero de 1984.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 40039 Ene.9-v.ene.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 833250. — Se notifica a los Dres Mercedes P. Pappa de la Rosa, Eselso N. Beyhaut, Luis F. Spósito, Pablo I. Guidobono, Carlos M. Grassi, Ana B. Sollazzo y Carmen M. Pérez de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, número 1.663 de fecha 12 de diciembre de 1983: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas de un cargo de Ayudante del Laboratorio de la Clínica de Traumatología y Ortopedia (Nº 1434, Gº 1, Esc. Be2, 24 horas). Tribunal: Prof. Agdo. Dr. Roberto Masliah (Presidente); Jefe de Rep. Dra. Célica Barboza y Jefe de Rep. Dr. José A Piquinela".

Expediente 833246. — Se notifica a los Dres. Walter E. Giossa, Carlos A. Mauro, Gino C. Girardi, Daniel A. Estrada y Mónica Pereira, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Nº 1.672 de fecha 12 de diciembre de 1983: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para la provisión titular de 2 Ayudantes de la Cátedra y Dpto. de Cirugía (Nos. 1368 y 1469, Gº 1, Esc. Be2, 10 horas). Tribunal: Prof. Dr. Celso Silva (Presidente); Prof. Agdo. Dr. Francisco Crestanello y Prof. Agdo. Dr. Manuel Albo".

Expediente 833.243. — Se notifica a la Br. Ana A. Severgnini de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina,

Nº 1597, de fecha 25 de noviembre de 1983: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante de la Cátedra Depto. de Biofísica (P. G. 2, Gdo. 1, Esc. Be 2, 10 hs.) rubros de Fac. de Medicina. Tribunal: Prof. Agda. Dra. Elia Nunes (Pte.), Prof. Agdo. Dr. Fernando Nieto y Prof. Adj. Dr. Eduardo Mizraji.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40037 Ene.9-v.ene.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 3 de enero de 1984.
AVISO

Expediente Nº 827.092. — Se notifica a los Dres Eduardo Casanova, Gaspar Catalá, María Mercedes Cobbas, Alvaro Pintos, María Beatriz Goja, y Lorenzo Testa de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Faculta de Medicina, Nº 1670, de fecha 12 de diciembre de 1983: "1º) Atento a los motivos invocados, se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Prof. Dr. José Grumberg como integrante del Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Medicina (Nº 1216, Esc. Be2, Gº 3, 24 hs.), y designar en su lugar al Jefe de Repartición Dr. Ricardo Rocca 2º) Dejar constancia de que la presidencia del Tribunal de referencia quedará a cargo del Prof. Agdo. Dr. Eduardo Lasalvia".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40037 Ene.9-v.ene.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 3 de enero de 1984.
AVISO

Expediente 827.016. — Se notifica al Dr. Felipe Asconeguy, de la siguiente Acta:
"Acta: Siendo las catorce horas del día lunes diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúne en el Depto. de Parasitología del Instituto de Higiene, el Tribunal que entiende en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión Titular de un cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Parasitología (P. G. 31, 10 hs., Esc. Be 2, Gº 2, rubros de Facultad de Medicina), presidido por la Prof. Agda. Dra. María Franca e integrado por los Profs. Dres. Ismael Conti y Jaskel Witkind. Reunido el Tribunal y de acuerdo al acta de fecha jueves quince de diciembre del cte. año, el ordenamiento final es el siguiente: 1º) Dr. Roberto Cabrera y 2º) Dr. Felipe Asconeguy. El Tribunal por unanimidad, declara ganador del concurso de referencia al Dr. Roberto Cabrera, proponiendo su nombramiento con carácter titular por un período reglamentario de tres años y como suplente al Dr. Felipe Asconeguy. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante.
Prof. Agda. Dra. María Franca, Prof. Agdo. Dr. Ismael Conti. Prof. Agdo. Dr. Jaskel Witkind.
Expediente 827.028. — Se notifica a la Dra. Elsa Farías, de la siguiente Acta:
"Acta: Siendo las ocho horas del día veintidós de dicembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúne en la Clínica de O.R.L. del Hosp. de Cls., el Tribunal que entiende en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente Médico del Centro de Estudios de Cáncer Laríngeo (Nº 1436, 10 hs., Gº 2, Esc. Be 2, rubros de Fac. de Med.), presidido por el Prof. Agdo. Dr. Justo Alonso Regules e integrado por los Profs. Agdos. Dres. José Blasiak y Carlos Garbino. Reunido el Tribunal y de acuerdo a lo establecido en el Acta de fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, declara ganadora por unanimidad, a la Dra. Liliana Palma por un período reglamentario de tres años, y como suplente a la Dra. Elsa Farías. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante.
Prof. Agdo. Dr. Justo Alonso Regules Prof. Agdo Dr. José Blasiak, Prof. Agdo. Dr. Carlos Garbino.
Expediente 827.061. — Se notifica al Dr. Jorge Di Landro, de la siguiente Acta:
"Acta: Siendo las quince horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúne en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina el Tribunal que entiende en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Sección Especializado en Cultivo Tejidos del Banco de Organos y Tejidos (Nº 2252, 24 hs., Gº 3, Esc. Be 2, rubros del Hospital de Clínicas), presidido por el Prof. Dr. Carlos Ohanian e integrado por el Prof. Dr. Roberto De Bellis y la Directora Dra. Betty Bono. Reunido el Tribunal y de acuerdo a lo establecido en el acta de fecha seis de diciembre del cte. año el ordenamiento final es el siguiente: 1º) Dr. Héctor Navarrete, 2º) Jorge Di Landro y 3º) Dra. María del Carmen Viegas.
En consecuencia el Tribunal por unanimidad, declara ganador del Concurso al Dr. Héctor Navarrete con carácter titular por un período reglamentario de tres años y como suplentes a los Dres. Jorge Di Landro y María del Carmen Viegas. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante.
Prof. Dr. Carlos Ohanian, Prof. Dr. Roberto De Bellis, Directora del Bco. de O. y Tejidos Dra. Betty Bono".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40038 Ene.9-v.ene.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 3 de enero de 1984.
AVISO

Expediente Nº 832.477. — Se notifica al Dr. Juan Fierro de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Nº 1667 de fecha 12 de diciembre de 1983: "Visto: Las aspiraciones presentadas al llamado para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "A" (Nº 1233, Esc. Be 2, Gdo. 4, 24 hrs. semanales financiado con rubros del Hospital de Clínicas); Atento: 1º) a lo informado por la Comisión Asesora oportunamente designada para entender en el estudio de los trabajos presentados por los aspirantes, integrada por los Profs. Dres. Fernando Muxi (Pte.), Jorge Torres y Carlos Oheninger; 2º) al estudio global de los Méritos de los inscriptos realizado por el suscrito conjuntamente con la Secretaría Docente, 3º) a lo establecido en el literal a) del artículo 62 del Estatuto del Personal Docente, se resuelve: Designar al Dr. Juan Fierro para desempeñar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "A" (Nº 1233, Esc. Be 2, Gdo. 4, 24 hrs. semanales), con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º de enero de 1984".
Expediente Nº 835.122. — Se notifica a los Dres. Ernesto Bastarrica y Walter Perrillo de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Nº 1674, de fecha 13 de diciembre de 1983: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Ernesto Bastarrica para ocupar el cargo de Profesor Agregado Neurocirujano del Inst. de Neurología (Nº 2015 Esc. Be 2, Gdo. 4, 24 hrs. a financiar con rubros del Hosp. de Clins.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1984, a partir del 1º|1|84".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40040 Ene.9-v.ene.11.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el Art. 13 del Estatuto Social, se convoca a los Socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de enero de 1984, a la hora 18 y 15, en la sede social Piedras Nº 419, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

1º) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Juzgar de las Elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Nota: Según lo preceptuado en el Art. 16 del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (treinta por ciento de socios hábiles) se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19 y 15) la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra.
Estas convocatorias se realizan de acuerdo con lo que dispone la reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Troccoli, Secretario.
27) N$ 576.00 6|pub. 154 Ene.9-v.ene.16.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "KEUROGLIAN, ALEJANDRO y AZADIAN, DIANA - Concurso Voluntario" (1|948|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 15|2|84 a las 9 horas.
Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta.
Se previene también, que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 23 de noviembre de 1983. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 750.00 25|pub. 160 Ene.9-v.feb.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ENGEL S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que ENGEL S.A. (Ficha E número 1001 año 1983), ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ENGEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 15:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.
Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar

o ser representados por un director o tercero, por carta, o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente.

Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Requerirá autorización previa y expresa de la Asamblea Extraordinaria de accionistas para decidir sobre los aspectos indicados en los incisos A), B), C), D) y F).

Art. 7º El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. A) En el lapso en que la sociedad se encuentre en formación y hasta tanto no se publiquen estos estatutos en la forma legal, bastará la autorización previa de la totalidad de los fundadores para realizar los actos que requieran la conformidad expresa de la asamblea; B) La Sociedad actuará en formación utilizando el aditamento "en formación" y el Directorio que entre en funciones desde la fecha, estará integrado en la siguiente forma: Presidente: Estela Marys Sotelo Marino. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o la Sra. Arlene Treglia y|o Cr. Bernardo Bomsztein. Se solicita a la Escribana María T. Cía Piegas la certificación de firmas. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — M. Domínguez. — Lola Martínez. — Estela Sotelo.

María T. Cía Piegas, Escribana, Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a la señorita Martha Domínguez, oriental, soltera, Sra. Lola Martínez Bau, oriental, viuda en únicas nupcias de Walter Suárez Rodríguez y a la Srta. Estela Marys Sotelo Marino, oriental, soltera, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello a solicitud de Martha Domínguez, Lola Martínez y Estela Marys Sotelo Marino y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 12 de abril de 1983. — María T. Cía Piegas, Escribana.

15.331. — Montevideo, octubre 27 de 1983. — Vistos: lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público, se resuelve: aprobar el estatuto de ENGEL S.A. autorizando su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi Abella. — Andrés Paselle.

Se deja constancia que la resolución fue notificada el 28 de octubre de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, 14 de noviembre de 1983 a las 16,09 horas e inscripta en este Registro con el número 938 al Fº 4675 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 696.00 — 35834 — 1 pub.

VERENEX S.A.

Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 501

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que VERENEX SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese VERENEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administración, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliacion de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes.

A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548. el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a Liliana Buczynski e Ida Buczynski. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Mauricio Sulimovich. — Marisa Rubinstein. — Daniel Jablonka.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Mauricio Moisés Sulimovich Barki y Marisa Rubinstein Rener casados entre sí en únicas nupcias y Daniel Jablonka Altmark, soltero, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en Avda. Brasil 2841 ap. 502, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el 30 de junio de 1983. — Ida Buczynski Knochen, Escribano Público.

23.799. — Montevideo, diciembre 9 de 1983. — Vistos: y con la Inspec. Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Acreditadas las publicaciones vuelvan (numeral II del dictamen fiscal). Habilítase la feria a los efectos de las publicaciones. — Manuel Mercant, Juez Letrado. — Nidia Martori, Actuaria.

La resolución fue notificada el día 14 de diciembre de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de diciembre de 1983 con el Nº 1053 al Fº 5215 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

N$ 750.00 — 35734 — 1 pub.

COMPAÑIA ATLAS S. A.

(R.U.C. 211033990016)

Rincón 728

Balance general al 31 de octubre de 1982

Activo —	U$S
Caja	4.344.56
Inmuebles	50.000.00
Suscritores de acciones	15.000.00
Pérdidas y ganancias	793.23
	70.137.79
Pasivo —	
Acredores varios	50.000.00
Capital integrado	5.000.00
Capital suscrito	15.000.00
Impuestos a pagar	137.79
	70.137.79

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1982

	U$S
Ingresos operativos	(342.97)
Resultado diversos	(342.97)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5831 al Fº 23 del libro 31 con fecha 11 de junio de 1980.

N$ 370.00 — 11402 — 1 pub.

CURTIEMBRE PARIS S. A.

(R. U. C. 210315170018)

Santa Lucía 4864

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1982

Activo —	
Disponibilidades	106.594.78
Créditos por ventas	3:112.036.51
Otros créditos	5:877.451.45
Bienes de cambio	2:966.934.68
Bienes de uso	4:784.809.00
Total del Activo	16:847.826.42
Pasivo —	
Deudas comerciales	6:970.044.71
Deudas financieras	2:509.385.05
Deudas diversas	1:038.282.68
Capital integrado	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:243.372.08
Reservas	3:334.894.99
Resultados acumulados	701.846.91
Total del Pasivo	16:847.826.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1982

Ingresos operativos	31:326.041.06
Costo de los bienes vendidos	23:994.784.77)
Resultado bruto	7:331.256.29
Gastos de administración y ventas	(1:740.826.41)
Resultados financieros	(4:699.475.05)
Impuesto a la Renta	(189.107.92)
Resultado neto	701.846.91

Distribución de Utilidades

Fondo reserva mantenimiento Cap. Circ.	237.354.77
Fondo Reserva Ampliac. equipo Prod.	149.774.62
Fondo de Reserva general	14.717.52
Dividendos	300.000.00
	701.846.91

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran coipados a Fs. 18 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 510.00 — 1142 — 1 pub.

REYN S.A.

(R.U.C. 210643150013)

Buenos Aires 484 (Esc. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	11.263.20
Otros créditos	15.298.80
Inversiones a largo plazo	372.816.50
Intangibles	2.480.—
Total del activo	401.858.50
Pasivo —	
Deudas a largo plazo ..	377.706.50
Capital social	25.000.—
Resultados acumulados .	(848.—)
Total del pasivo y patrimonio	401.858.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1978

	N$
Ingresos operativos	5.000.—
Costo servicios prestados	(620.—)
Resultado bruto	4.380.—
Gastos de administración y ventas	(5.228.—)
Resultado neto	(848.—)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 5 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 430.00 — 11378 — 1 pub.

REYN S.A.

(R.U.C. 210643150013)

Buenos Aires 484 (Esc. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	15.960.80
Otros créditos	774.50
Inversiones a largo plazo	1:091.870.40
Intangibles	1.860.—
Total del activo	1:110.465.70
Pasivo —	
Deudas a largo plazo ..	1:034.373.—
Capital social	50.000.—
Ajustes al patrimonio ..	24.547.90
Resultados acumulados .	1.544.80
Total del pasivo y patrimonio	1:110.465.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	15.000.—
Costo de servicios prestados	(10.474.60)
Resultado bruto	4.525.40
Gastos de administración y ventas	(1.650.90)
Gastos diversos	(481.70)
Resultado neto	2.392.80

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Reservas	1.544.80
Resultados acumulados .	848.—
	2.392.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 5 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 26 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 470.00 — 11379 — 1 pub.

REYN S.A.

(R.U.C. 210643150013)

Buenos Aires 484 (Esc. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	65.967.90
Otros créditos	2.476.10
Inversiones a largo plazo	1:634.376.80
Intangibles	1.240.—
Total del activo	1:704.060.80
Pasivo —	
Deudas a largo plazo ..	1:581.882.70
Capital social	50.000.—
Ajustes al patrimonio ..	181.305.60
Resultados acumulados .	(109.127.50)
Total del pasivo y patrimonio	1:704.060.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
Ingresos operativos	60.000.—
Costo servicios vendidos	(32.150.10)
Resultado bruto	27.849.90
Gastos de administración y ventas	(51.998.20)
Resultados diversos	(871.10)
Resultados financieros	(85.652.90)
Resultado neto	(110.672.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 5 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 28 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 420.00 — 11380 — 1 pub.

REYN S.A.

(R.U.C. 210643150013)

Buenos Aires 484 (Esc. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	11.470.10
Otros créditos	5.406.80
Bienes de cambio	1:634.376.80
Intangibles	620.—
Total del activo	1:651.873.70
Pasivo —	
Deudas a largo plazo ...	1:572.244.80
Capital social	50.000.—
Ajustes al patrimonio ..	181.305.60
Resultados acumulados .	(151.676.70)
Total del pasivo y patrimonio	1:651.873.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981

	N$
Ingresos operativos	90.000.—
Costo servicios vendidos	(19.529.40)
Resultado bruto	70.470.60
Gastos de administración y ventas	(33.438.20)
Resultados financieros .	(79.581.60)
Resultado neto	(42.549.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 5 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 30 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 410.00 — 11381 — 1 pub.

REYN S.A.

(R.U.C. 210643150013)

Buenos Aires 484 (Esc. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.454.90
Otros créditos	6.699.60
Bienes de cambio	1:721.523.10
Total del activo	1:741.677.60

Pasivo —

Deudas a largo plazo financieras	1:611.400.—
Capital social	50.000.—
Ajustes al patrimonio	181.305.60
Resultados acumulados	(101.028.—)
Total del pasivo y patrimonio	1:741.677.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1982

	N$
Ingresos operativos	125.000.—
Costo de servicios prestados	(19.380.—)
Resultado bruto	105.620.—
Gastos de administración y ventas	(23.692.80)
Resultados financieros	(31.278.50)
Resultado neto	50.648.70

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1982

	N$
A resultados acumulados	50.648.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 5 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 430.00 — 11382 — 1 pub.

INMOBILIARIA JUIR S. A.

(R. U. C. 210269640011)

Avda. Uruguay 872 (P. 7)

Estado de Situación Patrimonial 31 de marzo de 1982

Activo —

	N$
Créditos por ventas	22.923.—
Bienes de uso	895.000.—
	917.923.—

Pasivo —

Deudas comerciales	67.400.08
Capital social	85.—
Aportes no capitalizados	7.500.—
Ajustes al Patrimonio	862.813.74
Resultados acumulados	(19.875.82)
	917.923.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1982

	N$
Ingresos operativos	48.000.—
Gastos de Administr. y ventas	(64.561.85)
Resultado neto	(16.561.85)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 36 del libro Copiador de Cartas.

N$ 360.00 — 11389 — 1 pub.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210198040016)

Avda. Uruguay 872 (P. 7)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.187.87
Créditos por ventas	152.442.33
Bienes de uso	358.471.33
	518.101.53

Pasivo —

Deudas diversas	20.181.79
Capital social	1.000.—
Ajuste al Patrimonio	356.199.47
Reservas	8.183.99
Resultados acumulados	132.536.28
	518.101.53

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 marzo 1982

	N$
Ingresos operativos, locales	161.356.—
Gastos de administ. y ventas	(1.432.—)
Resultado neto	159.924.—

Las utilidades quedan en cuenta de Resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 133 y 134 del Libro Inventario.

N$ 370.00 — 11390 — 1 pub.

BREXA S. A.

(R.U.C. 210275670015)

Sarandí 614 (P. 2)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:092.181.64
Inversiones temporarias	125.00
Créditos por ventas	2:648.645.45
Bienes de cambio	2:752.703.56
Bienes de uso	36.483.42
Total del Activo	6:530.139.07
Cuentas de orden	4.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3:094.386.91
Deudas financieras	658.321.09
Deudas diversas	754.489.54
Capital social	1.000.00
Reservas	360.757.84
Resultados acumulados	1:661.183.69
Total del Pasivo y Patrimonio	6:530.139.07
Cuentas de orden	4.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	7:820.186.24
Descuentos	(37.210.08)
Ingresos operativos netos	7:782.976.16
Costo de los bienes Vdos.	(4:774.529.66)
Resultado bruto	3:008.446.50
Gastos de Adm. y ventas	(1:550.809.16)
Impuesto a la Renta	(259.554.24)
Resultado neto	1:198.083.10

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 99 y 100 del Libro de Inventarios certificado con el Nº 3529 el día 17 de mayo de 1979 del Libro Nº 29.

N$ 490.00 — 11393 — 1 pub.

BREXA S. A.

(R.U.C. 210275670015)

Sarandí 614 (P. 2)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Actvio —

	N$
Disponibilidades	951.296.56
Inversiones temporarias	125.00
Créditos por ventas	3.199.727.31
Bienes de cambio	4:190.081.95
Bienes de uso	40.993.68
Total del Activo	8:382.224.50
Cuentas de orden	4.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2:244.389.61
Deudas financieras	2:309.736.27
Deudas diversas	1:411.545.45
Capital social	1.000.00
Reservas	677.595.67
Resultados acumulados	1:737.957.50
Total del Pasivo y Patrimonio	8:382.224.50
Cuentas de orden	4.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	7:509.278.32
Descuentos	(20.686.78)
Ingresos operativos netos	7:488.591.54
Costo de los bienes Vdos.	(4:057.607.63)
Resultado bruto	3:430.983.91
Gastos de Adm. y ventas	(2:288.491.92)
Impuesto a la Renta	(285.880.35)
Resultado neto	856.611.64

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 101 y 102 del libro de Inventarios, certificado con el Nº 3529 en el libro Nº 29 el día 17 de mayo de 1979.

N$ 480.00 — 11394 — 1 pub.

BREXA S. A.

(R.U.C. 210275670015)

Sarandí 614 (Piso 2)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	593.749.16
Créditos por ventas	3:975.938.75
Bienes de cambio	5:867.231.68
Inversiones a largo plazo	8.125.00
Bienes de uso	57.202.84
Total del Activo	10:502.247.43
Cuentas de orden	4.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:364.581.67
Deudas financieras	2:384.526.26
Deudas diversas	386.496.98
Capital social	1.000.00
Reservas	1:090.501.20
Resultados acumulados	2:275.141.32
Total del Pasivo y Patrimonio	10:502.247.43
Cuentas de orden	4.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	10:261.122.96
Descuentos	(21.094.72)
Ingresos operativos neto	10:240.028.24
Costo de los bienes vendidos	(5:853.543.33)
Resultado bruto	4:386.484.91
Gastos de Adm. y ventas	(3:246.676.22)
Resultados diversos	17.157.15
Impuestos a la renta	(206.876.49)
Resultado neto	950.089.35

Distribución de Utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1981

	N$
Reservas legales	410.706.21
Reservas voluntarias	1:864.435.11
	2:275.141.32

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 103 y 104 del Libro Inventario, certificado con el número 3.529 el día 17 de mayo de 1979 del Libro Nº 29.

N$ 550.00 — 11395 — 1 pub.

ILTER S. A.

(R.U.C. 210984820019)

San José 825 (Esc. 503)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

Disponibilidades	39.308.77
Bienes de cambio	50.000.00
Intangibles	5.760.00
	95.068.77

Pasivo —

Deudas diversas	50.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(4.931.23)
	95.068.77

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y ventas	(5.331.33)
Resultados diversos	20.800.08
Resultados financieros	(20.318.14)
Resultado neto	(4.849.39)

Aprobados por Asamblea del 1 de marzo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a Folios 10 del Libro Inventario.

N$ 350.00 — 11397 — 1 pub.

ILTER S. A.

(R. U. C. 210984820019)

San José 825 (Esc. 503)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

Disponibilidades	34.901.35
Otros créditos	359.42
Bienes de cambio	54.048.00
Intangibles	4.320.00
	93.628.77

Pasivo —

Deudas diversas	50.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(6.371.23)
	93.628.77

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y ventas	(1.440.00)
Resultado Neto	(1.440.00)

Aprobados por Asamblea del 1º de marzo 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 12 y 13 del libro Inventario.

N$ 340.00 — 11398 — 1 pub.

MILTON SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 211174350013)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de julio de 1981

Activo —

Inversiones temporarias ..	18.034.50
Otros Créditos	24.000.00
Total del Activo	42.034.50
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a emitir)	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	2.034.50
Capital social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	42.034.50
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital autorizado a suscribir)	40.000.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1981

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 19 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1981 con el Nº 9.742 al Fo. 469 del libro Nº 30.

N$ 390.00 — 11400 — 1 pub.

ATMA S. A.

(R.U.C. 210001950010)

Rincón 728

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	390.076.59
Créditos por ventas	29:064.423.36
Otros créditos	17:291.002.41
Bienes de cambio	15:008.578.86
Créditos largo plazo	63:198.461.54
Inversiones largo plazo .	13:608.525.15
Bienes de uso	70:760.114.86
Intangibles	518.892.86
Total Activo	209:840.075.63
Ctas. de orden y contingencias	2:504.643.09

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	12:220.371.01
Deudas financieras	24:045.762.21
Deudas diversas	6:846.071.75
Previsiones	313.048.81
Deudas largo plazo	86:874.551.88
Capital social	50:812.204.57
Ajustes al patrimonio ..	15:787.310.43
Reservas	6:200.806.37
Resultados acumulados .	6:739.948.60
	209:840.075.63
Ctas. de orden y contingencias	2:504.643.09

Estado de resultados resumidos

Ingresos operativos ...	56:615.278.28
Descuentos s|ventas ..	(26.104.48)
Ingresos Oper. netos ..	56:589.173.80
Costo bienes vendidos .	(33:748.701.83)
Resultado bruto ..	22:840.471.97
Gastos Adm. y ventas ..	(13:903.421.62)
Resultados diversos ..	5:469.283.66
Resultados financieros .	(10:804.382.14)
Ajustes resultados de ejercicios anteriores .	(2:757.457.43)
Resultado neto	844.494.44

Las utilidades se transfieren a reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 185 al 277 del Libro Inventario certificado con el número 2339 al folio 424 del libro Nº 29 del Registro Público y General de Comercio, el 11 de marzo de 1980.

N$ 600.00 — 11403 — 1 pub.

CASA MONGE S. A.

(R. U. C. 210146615015)

Sarandí 505

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	58.073.36
Créditos por ventas	54.427.36
Otros créditos	51.603.76
Bienes de cambio	2:112.562.—
Bienes de uso	1.92
Intangibles:	
Total del Activo	2:276.668.40
Cuentas de Orden y Contingencias:	

Pasivo —

Deudas comerciales	395.969.41
Deudas diversas	1:876.663.79
Capital social	1.000.—
Aportes no capitalizados .	1.000.—
Reservas	566.851.81
Resultados acumuados ...	(564.816.61)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:276.668.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1982

	N$
Ingresos operativos	4:432.691.31
Ingresos operativos netos .	4:432.691.31
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:115.817.53)
Resultado Bruto	1:316.873.78
Gastos de administración y ventas	(2:062.303.63)
Resultados diversos	176.002.70
Resultado Neto	(569.427.15)

Los Accionistas absorberán nuevos pesos 316.851,81 con cargo a sus saldos acreedores.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de marzo 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes setados están copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de octubre de 1981.

N$ 810.00 — 11419 — 1 pub.

SUERDIECK INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210278960014)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1982

Activo —

	U$S
Caja	25.002.64
Accionistas	35.000.00
Inmuebles en el exterior	3.421.63
Pérdidas del ejercicio	623.31
Acciones a emitir	200.000.00
	264.047.58

Pasivo —

Capital suscrito	35.000.00
Capital integrado	15.000.00
Cuenta nueva	14.047.58
Capital autorizado	200.000.00
	264.047.58

Cuenta de pérdidas y ganancias 1º/12/81 - 30/11/82

Debe —

	U$S
Gastos administración	471.52
Impuestos	83.21
Publicaciones	17.76
Gastos financieros	50.82
	623.31

Haber —

Pérdida del ejercicio	623.31
	623.31

La Pérdida se cancela con el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 70 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1971 y anotado con el Nº 4619 a fs. 360 del libro 21.

N$ 440.00 — 10437 — 1 pub.

CILIX S. A.

(R.U.C. 211268660016)

Tristán Narvaja 880

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.831.17
Otros créditos	19.800.00
Bienes de cambio	1:130.087.28
Intangibles	6.000.00
Total de Activo	1:342.718.45
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:083.227.28
Deudas diversas	227.485.10
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	7.006.07
Total del Pasivo y Patrimonio	1:342.718.45
Cuentas de orden y contingencias	
Capital Autorizado a Susc.	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1982

	N$
Ingresos operativos	4.800.00
Ingresos operativos netos	4.800.00
Resultado bruto	4.800.00
Gastos de Adm. y ventas	(625.10)
Resultados financieros	2.831.17
Resultado neto	7.006.07

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	7.006.07
	7.006.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 10 y 11 en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1982.

N$ 520.00 — 10438 — 1 pub.

GREGORIO LUGANO S. A.

(R.U.C. 210441220010)

José Belloni Nº 8718

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982

Activo —

Disponibilidades	93.663.99
Créditos por ventas	1:096.766.22
Otros créditos	45.658.00
Bienes de cambio	7:109.851.80
Bienes de uso	919.669.63
Total del Activo	9:265.609.64

Pasivo —

Deudas comerciales	2:011.762.73
Deudas diversas	4:506.402.02
Capital social	5:000.000.00
Ajustes al patrimonio	649.236.74
Resultados acumulados	(2:901.791.85)
Total del Pasivo	9:265.609.64

Estado de Resultados

Ingresos operativos	991.382.20
Costo de los bienes Vdos.	(1:046.474.16)
Resultado bruto	(55.091.96)
Gastos de Adm. y ventas	(471.652.69)
Resultados diversos	20.145.12
Resultados financieros	(1:107.989.23)
Resultado neto	(1:614.588.76)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1983, con la modificación en la aplicación de las reservas resuelta en la Asamblea Extraordinaria del 6 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances a folio 44, certificado el 26 de agosto de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 420.00 — 10471 — 1 pub.

DACISA S. A.

(R.U.C. 210312630018)

Hipólito Yrigoyen 1491

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982

Activo —

Disponibilidades	102.763.59
Inversiones temporarias	1:021.812.10
Créditos por ventas	430.439.21
Otros créditos	26.511.17
Bienes de cambio	672.085.95
Bienes de uso	9.286.80
Intangibles	1.00
Total del Activo	2:262.899.82
Cuentas de orden y contingencias	22.194.00

Pasivo —

Deudas comerciales	333.867.31
Deudas diversas	1:817.923.40
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio	891.61
Reservas	32.483.30
Resultados acumulados	72.734.20
Total del Pasivo	2:262.899.82
Cuentas de orden y contingencias	22.194.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos	640.261.41
Costo de los bienes Vdos.	(397.700.53)
Resultado bruto	242.560.88
Gastos de Adm. y ventas	(184.921.29)
Resultados diversos	12.360.84
Resultados financieros	(52.501.17)
Resultado neto	17.499.26

Distribución de Utilidades

A reserva Mant. Cap. Circ.	17.499.00
A cuenta nueva	0.26
	17.499.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el libro "Actas de Directorio y Asambleas" a foja 52, certificado el 30 de diciembre de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 510.00 — 10472 — 1 pub.

MARINE S. A.

(R.U.C. 210792550013)

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1676 Apto. 401

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	38.464.67
Créditos por ventas	278.687.05
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	7:843.867.69
Intangibles	960.00
Total del Activo	8:176.979.41

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	15.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:716.981.41
Deudas a largo plazo	6:432.976.19
Capital social	35.000.00
Resultados acumulados	(7.978.19)
Total del Pasivo y Patrimonio	8:176.979.41

Cuentas de Orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	15.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1982

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(981.96)
Resultado neto	(981.96)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folio 7 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 460.00 — 10473 — 1 pub.

MARINE S. A.

(R.U.C. 210792550013)

Avda. Libertador Brig Gral. Lavalleja Nº 1676, Apto. 401

Estado de situación Patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	239.055.87
Créditos por ventas	2:028.619.17
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	5:617.514.04
Intangibles	1.920.00
Total del Activo	7:902.109.08

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	15.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:469.822.36
Deudas financieras	167.939.94
Deudas a largo plazo	6:236.343.01
Capital social	35.000.00
Resultados acumulados	(6.996.23)
Total del Pasivo y Patrimonio	7:902.109.08

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital autorizado a suscribir	15.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1981

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(960.00)
Resultado neto	(960.00)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a Folio 6 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 470.00 — 10474 — 1 pub.

DEVOTO HNOS. S. A.

(R. U. C. 210297450018)

Gral. Paz 1404

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	256.511.43
Créditos por ventas	13.298.50
Otros créditos	2:289.187.87
Bienes de cambio	5:745.452.76
Bienes de uso	6:230.560.67
Intangibles	960.00
Total Activo	14:535.971.23

Pasivo —

Deudas comerciales	8:615.473.22
Deudas financieras	1:067.383.92
Deudas diversas	3:590.347.07
Capital social	50.000.00
Reservas	783.806.91
Resultados acumulados	428.960.11
Total Pasivo	14:535.971.23

Estado de Resultados

Ejercicio 1º de junio de 1981 al 31 de mayo de 1982

	N$
Ingresos operativos	106:023.899.45
Costo de los bienes vendidos	(86:564.446.63)
Resultado Bruto	19:459.452.82
Gastos de administración y ventas	(19:397.736.36)
Resultados diversos	1:114.064.41
Resultados financieros	(827.440.13)
Resultados extraordinarios	80.619.37
Resultado Neto	428.960.11

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1982

A propietarios:

	N$
En efectivo (857,92 o|o del capital)	428.960.11

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 24 de setiembre de 1979 con el Nº 7.905 al folio 263 del Libro número 28.

N$ 500.00 — 10503 — 1 pub.

MONTAJES ELECTRICOS S. A.

(R. U. C. 211058690016)

Domingo Aramburú 1525

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	120.711.32
Créditos por ventas	1:866.614.38
Otros créditos	745.217.53
Bienes de cambio	1:606.767.02
Bienes de uso	810.894.98
Intangibles	11.000.00
Total del Activo	5:161.205.23

Pasivo —

Deudas comerciales	1:704.171.18
Deudas financieras	409.813.70
Deudas diversas	1:088.798.12
Deudas a largo plazo	1:611.541.97
Capital social	100.000.00
Reservas	75.317.82
Resultados acumulados	171.562.44
Total del Pasivo	5:161.205.23

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

Ingresos operativos netos:	11:995.230.29
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(9:295.213.62)
Resultado Bruto	2:700.016.67
Gastos de administración y ventas	(1:754.089.52)
Resultados financieros	(399.986.61)
Impuesto a la Renta	(274.378.10)
Resultado Neto	171.562.44

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

Reservas:

Voluntarias libres	171.562.44

Aprobados por Asamblea del 16 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 24 y 25 del libro Inventario, certificado el 24 de marzo de 1981.

N$ 520.00 — 10525 — 1 pub.

LAGOMAR S. A.

(R.U.C. 210189570016)

Avda. Italia km. 21 ½

Lagomar - Canelones

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	300.720.=
Mercaderías	21:251.520.=
Varios deudores	2:985.017.=
Terrenos y edificios	3:169.731.=
Vehículos	964.693.=
Maq. Herram. y M. y útiles	184.357.=
	28:856.038.=

Pasivo —

Bancos	1:373.260.=
Varios acreedores	7:637.315.=
Deudas consolidadas	13:965.731.=
Capital integrado	500.000.=
Fondos de reservas	2:014.255.=
Cuenta nueva	1:326.273.=
Utilidad del ejercicio	2:039.204.=
	28:856.038.=

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	14:241.990.=
Intereses	2:713.326.=
Sueldos, jornales y L. Sociales	11:199.762.=
Utilidad del ejercicio	2:039.204.=
	30:194.282.=

Ganancias —

Mercaderías	30:194.282.=

Distribución de Utilidades: Fondo de Reserva 20 % (407.840.80), Dividendo de Acciones 80 % (1:631.363.20) total pesos 2:039.204.00.

Aprobados por la Asamblea de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 203 y 204 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6226 al folio 289 del Libro 17 de fecha quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

N$ 500.00 — 10531 — 1 pub.

LAGOMAR S. A.

(R.U.C. 210189570016)

Avda. Italia km. 21 ½

Lagomar - Canelones

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	222.024.=
Mercaderías	30:250.400.=
Deudores varios	3:147.800.=
Vehículos	3:457.866.=
Edificios y terrenos	27:633.017.=
Muebles, útiles y Herr.	1:097.272.=
	65:808.379.=

Pasivo —

Varios acreedores	16:252.859.=
Documentos a pagar	1:600.000.=
Deudores Consol.	19:851.358.=
Capital integrado	500.000.=
Fondo de reserva	18:867.404.=
Utilidades Ejer. anteriores	3:365.477.=
Utilidad del ejercicio	5:371.281.=
	65:808.379.=

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Retribuciones, honorarios y Aport. Unific.	22:887.012.=
Intereses	1:528.248.=
Mant. Cap. circulante	3:025.040.=
Gastos vehículos y fletes	18:014.005.=
Gastos generales	10:930.577.=
Utilidad del ejercicio	5:371.281.=
	61:756.163.=

Ganancias —

Mercaderías	61:756.163.=

Distribución de Utilidades: Fondo de Reserva 20 %, Dividendo de Acciones 80 por ciento.

Aprobados por la Asamblea de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 205 y 206 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 6226 al folio 289 del Libro 17 de fecha quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

N$ 480.00 — 10532 — 1 pub.

LAGOMAR S. A.

(R.U.C. 210189570016)

Avda. Italia K. 21 1|2
(Lagomar - Canelones)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja	3.339.37
Mercaderías	51.280.70
Deudores varios	8.387.19
Terrenos y edificios	44.448.44
Muebles y útiles	1.376.74
Vehículos	4.886.12
	113.718.56

Pasivo —

Acreedores varios	34.019.28
Acreedores bancarios	12.677.94
Acreedores fiscales	20.841.59
Deudas consolidadas	2.795.03
Capital integrado	500.00
Fondos de reservas	39.972.86
Utilidad del ejercicio	2.911.86
	113.718.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	61.165.96
Sueldos y jornales	39.276.50
Impuestos e intereses	10.027.57
Utilidad del ejercicio	2.911.86
	113.381.89

Ganancias —

Mercaderías	113.381.89

Distribución de Utilidades

Fondo reserva legal 5 %	145.59
Fondo reserva extraordinaria 95 %	2.766.27
	2.911.86

Aprobados por la Asamblea realizada el día 19 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 207 y 208 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público del Comercio con el Nº 6226 al Folio 289 del Libro 17 de fecha 15 de noviembre de 1966.

N$ 510.00 — 10533 — 1 pub.

LAGOMAR S. A.

(R.U.C. 210189570016)

Avda. Italia K. 21 1|2
(Lagomar - Canelones)

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja	385.15
Mercaderías	128.345.75
Deudores varios	10.833.09
Terrenos y edificios	71.040.39
Muebles y útiles	3.177.66
Vehículos	6.514.79
Pérdidas ejercicio 1977	746.62
	221.443.45

Pasivo —

Acreedores varios	87.277.30
Acreedores bancarios	28.111.95
Acreedores fiscales	25.403.02
Deuda consolidada	1.045.03
Capital integrado	500.00
Fondos de reservas	78.706.15
	221.043.45

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1977

Pérdidas —

Gastos generales	107.559.33
Sueldos y jornales y leyes sociales	72.220.76
Impuestos e intereses	5.607.77
	185.387.86

Ganancias —

Mercaderías	184.641.24
Pérdidas del ejercicio	746.62
	185.387.86

Descontándose de la distribución la Pérdida de este ejercicio.

Aprobados por la Asamblea realizada el día 19 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 209 y 210 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público del Comercio con el Nº 6226 al Folio 289 del Libro 17 de fecha 15 de noviembre de 1966.

N$ 480.00 — 10534 — 1 pub.

LAGOMAR S. A.

(R.U.C. 210189570016)

Avda. Italia km. 21 ½

Lagomar - Canelones

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

Disponibilidades	10.076.06
Créditos por ventas	24.329.80
Otros créditos	3.447.33
Bienes de cambio	125.450.30
Bienes de cambio no Ctes.	1.955.60
Bienes de uso	100.973.88
	266.232.97

Pasivo —

Deudas comerciales	61.946.58
Deudas financieras	29.127.35
Deudas diversas	60.889.85
Capital socail	500.00
Ajustes al patrimonio	111.407.14
Resultados acumulados	2.362.05
	266.232.97

Estado de resultados al 30 de abril de 1978

Ingresos operativos	1:462.241.78
Costo de los bienes Vdos.	(1:216.384.71)
Resultado bruto	245.857.07
Gastos de Adm. y ventas	(257.218.24)
Resultados diversos	11.999.72
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(441.74)
Resultado neto	196.81

Distribución de Utilidades

Fondo reserva legal	5 %	9.84
Fondo Res. extraordinaria	95 %	186.97
		196.81

Aprobados por la Asamblea realizada el día 19 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 213 y 214 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6226 al folio 289 del libro 17 de fecha 15 de noviembre de 1966.

N$ 490.00 — 10535 — 1 pub.

SACCOT S. A.

(R.U.C. 210291800017)

Treinta y Tres 1468

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.977.19
Otros créditos	55.136.93
Inversiones a largo plazo	1:198.418.34
Total del Activo	1:262.532.46

Pasivo —

Deudas diversas	27.241.56
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	1:226.690.42
Reservas	6.241.78
Resultados acumulados	1.858.70
Total del Pasivo y Patrimonio	1:262.532.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos locales	102.041.05
Gastos de administración	(102.205.21)
Resultado neto	(164.16)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran transcriptos en fojas 100 y 101 del libro de cartas rubricado el 20 de mayo de 1963 con el Nº 3298 del Folio 345 del Libro Nº 12.

N$ 370.00 — 10551 — 1 pub.

SACCOT S. A.

(R.U.C. 210291800017)

Treinta y Tres 1468

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.498.77
Otros créditos	109.103.12
Inversiones a largo plazo .	1:756.117.42
Total del Activo	1:872.719.31

Pasivo —

Deudas diversas	39.880.40
Deudas a largo plazo	19.628.33
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	1:803.546.42
Reservas	6.241.78
Resultados acumulados ..	2.922.38
Total del Pasivo y Patrimonio	1:872.719.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos locales .	155.350.00
Gastos de administración .	(154.286.32)
Resultado neto	1.063.68

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
A resultados acumulados	1.063.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en fojas 100 y 101 del libro de cartas rubricado el 20 de mayo de 1963 con Nº 3298 al folio 345 del libro Nº 12.

N$ 410.00 — 10552 — 1 pub.

CARLEX S. A.

(R.U.C. 210333150015)

18 de Julio 1206

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1981

Activo —

Disponibilidades	27.573.11
Otros créditos	79.974.66
Bienes de cambio	961.151.40
Bienes de uso	36.244.37
Total del Activo	1:104.943.54

Pasivo —

Deudas comerciales	135.124.75
Deudas diversas	451.435.20
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio	34.968.82
Reservas	161.630.48
Resultados acumulados ..	319.784.29
Total del Pasivo y Patrimonio	1:104.943.54

Estado de resultados al 30 de abril de 1981

Ingresos operativos netos	2:037.903.53
Costo de los bienes Vdos.	1:094.430.96
Resultados bruto	943.472.57
Gastos Adm. y ventas	(527.335.90)
Resultados financieros ..	(11.314.58)
Ajuste a Res. Ej. Ant. ...	(85.037.90)
Resultado neto	319.784.29

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	319.784.29
A Res. Mant. Cap. Circ. ..	86.503.63
Dividendos	233.280.66
	319.784.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 33 del libro copiador de cartas, certificado el 10 de marzo de 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 470.00 — 10553 — 1 pub.

CARLEX S. A.

(R.U.C. 210333150015)

18 de Julio 1206

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	21 039.05
Otros créditos	71.452.90
Bienes de cambio	1:552.728.59
Bienes de uso	36.244.37
Total del Activo	1:681.464.91

Pasivo —

Deudas comerciales	230.351.05
Deudas diversas	880.391.47
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio	34.968.82
Reservas	161.630.48
Resultados acumulados .	372.123.09
Total Pasivo y Patrimonio	1:681.464.91

Estado de resultados al 30 de abril de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	1:760.218.47
Costo de los bienes Vdos.	(803.816.43)
Resultado bruto	956.402.04
Gastos Adm. y ventas ...	(773.422.57)
Resultados financieros ..	(34.399.44)
Ajuste a resultados Ejer. anteriores	(96.241.23)
Resultado neto	52.338.80

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	52.338.80
A Res. voluntarias afectadas	52.338.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. .. del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de marzo de 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 450.00 — 10554 — 1 pub.

SYLO S. A.

(R.U.C. 210785050019)

18 de Julio 921 (2º piso Adm.)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

Disponibilidades	160.926.26
Créditos por ventas	13:679.752.40
Otros créditos	1:948.144.41
Bienes de cambio	73:602.390.56
Total del Activo	89:391.213.63

Pasivo —

Deudas comerciales	77:540.405.29
Deudas financieras	11:958.072.05
Deudas diversas	53.741.21
Capital social	25.000.00
Reservas	632.170.70
Resultados acumulados .	(818.175.62)
Total Pasivo y Patrimonio	89:391.213.63

Estado de Resultados

Ingresos operativos	24:672.289.94
Descuentos	(4.778.38)
Ingresos operativos netos	24:667.511.56
Costo de los bienes Vdos.	(24:358.315.79)
Resultado bruto ...	309.195.77
Gastos Adm. y ventas ...	(1:465.600.28)
Resultados financieros .	494.822.31
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	(157.589.90)
Resultado neto	(819.172.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 25 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de octubre de 1978.

N$ 440.00 — 10555 — 1 pub.

SYLO S. A.

(R. U. C. 210785050019)

18 de Julio 921 (2º piso)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	1:124.414.46
Créditos por ventas	10:204.602.50
Otros créditos	824.061.06
Bienes de cambio	83:503.804.02
Total del Activo	95:656.882.04

Pasivo —

Deudas comerciales	71:603.845.91
Deudas financieras	22:035.121.47
Deudas diversas	2:954.821.45
Capital social	25.000.—
Reservas	632.170.70
Resultados acumulados .	(1:594.077.49)
Total Pasivo y Patrimonio	95:656.882.04

Estado de Resultados

Ingresos operativos	14:258.958.86
Descuentos concedidos ..	(22.100.34)
Ingresos operativos netos	14:236.858.52
Costo de los bienes vendidos	(10:715.607.58)
Resultado bruto	3:521.250.94
Gtos. Adm. y ventas	(2:167.416.10)
Resultados diversos	127.226.50
Resultados financieros ..	(15:093.280.90)
Ajuste a resultados ejerc. anteriores	12:836.317.69
Resultado neto	(775.901.87)

Los accionistas se hacen cargo de las pérdidas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 32 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de octubre de 1978.

N$ 450.00 — 10556 — 1 pub.

DON CARLOS S. A.

(R. U. C. 210295780010)

Plaza Cagancha 1334

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	163.734.81
Créditos por ventas	7.956.57
Otros créditos	1:001.105.36
Bienes de cambio	57.831.35
Bienes de uso	165.794.27
Total del Activo	1:396.420.36
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	671.794.38
Deudas diversas	684.699.76
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ..	(10.073.78)
Total Patrimonio y Pasivo	1:396.420.36
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	4:458.317.39
Costos de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:935.194.14)
Gastos de administración y ventas	(1:317.620.69)
Resultados financieros ..	(225.838.93)
Resultados extraordinarios	10.262.59
Resultado Neto	(10.073.78)

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de marzo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 14, 15 certificado el 23 de febrero de 1976 con el Nº 420 al folio 316 del libro Nº 24 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 500.00 — 10561 — 1 pub.

CIA. REASEGUROS DE ULTRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210786040017)

Río Branco 1159 (Ap. 702)

Estado de situación al 31 de agosto de 1982

Activo —

	U$S
Caja	2.381.93
Suscriptores de acciones ...	7.500.00
Pérdidas a amortizar	94.43
	9.976.36
Pérdida del ejercicio 81|82 ..	23.64
	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Capital suscripto	7.500.00
	10.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1982

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	16.43
Impuestos	7.21
	23.64

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio 81|82	23.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizadas el 21 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 5 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1978.

N$ 380.00 — 10562 — 1 pub.

ALMONT S. A.

(R.U.C. 210277750016)

Buenos Aires 484 (2º Piso)

Estado de situación al 31 de enero de 1983

Activo —

	U$S
Caja dólares	102.41
Accionistas	70.000.00
Acciones y valores	31.078.57
Pérdidas a amortizar	19.445.09
Acciones a emitir	480.000.00
	600.626.07

Pasivo —

Capital suscrito	70.000.00
Cuentas a pagar	626.07
Capital integrado	50.000.00
Capital autorizado	480.000.00
	600.626.07

Cuenta de pérdidas y ganancias

1º/2/82 - 31/1/83

Debe —

	U$S
Gastos administración	505.30
Publicaciones	17.33
Impuestos	88.97
Gastos financieros	14.47
	626.07

Haber —

Pérdida del ejercicio	626.07
	626.07

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 113 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1962 y anotado con el Nº 2558 a fs. 701 del libro respectivo.

N$ 440.00 — 10563 — 1 pub.

FINANCIERA INVERSORA MUCHY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210958400016)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	U$S
Caja	89.96
Depósitos a plazo a reliquidar	5.582.50
Inmuebles en el exterior	180.616.59
Pérdidas del ejercicio	974.76
Pérdidas a amortizar	1.906.27
Gastos de constitución	540.00
	189.710.08

Pasivo —

Cuentas a pagar	914.76
Acreedores del exterior	168.795.32
Capital integrado	20.000.00
	189.710.08

Cuenta de pérdidas y ganancias

1º/1/82 - 31/12/82

Debe —

	U$S
Gastos de constitución	60.00
Gastos varios	632.27
Publicaciones	16.95
Impuestos	265.54
	974.76

Haber —

Pérdida del ejercicio	974.76
	974.76

Las pérdidas del ejercicio pasan al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea del 26 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1979 y anotado con el Nº 2716 a fs. 127 del libro 29.

N$ 440.00 — 10564 — 1 pub.

CIA. FIN. BIRIKIL S. A.

(R. U. C. 210278480012)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1982

Activo —

	N$
Caja	3.595.39
Deudores por ventas terrenos	3.927.37
Inmuebles en el exterior	2.608.45
Pérdida del ejercicio	1.503.49
Acciones e emitir	800.—
	12.434.70

Pasivo —

Utilidaddes a realizar	3.907.32
Capital integrado	1.200.—
Cuenta nueva	6.527.38
Capital autorizado	800.—
	12.434.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de diciembre 1981 - 30 de noviembre de 1982

Debe —

	N$
Gastos varios	6.369.93
Publicaciones	235.—
Impuestos	42.64
	6.647.57

Haber —

Utilidades inmuebles	5.144.08
Pérdida del ejercicio:	1.503.49
	6.647.57

La Pérdida del Ejercicio disminuye el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea del 5 de marzo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 112 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 1.548 a fs. 715 del libro 10.

N$ 440.00 — 10565 — 1 pub.

INTERNATIONAL IRON S. A.

(R. U. C. 210959740015)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	U$S
Banco del exterior del comercio	3.600.—
Caja	126.07
Accionistas	4.000.00
Pérdidas a amortizar	1.712.07
Pérdidas del ejercicio	81.86
Gastos de constitución	480.—
Acciones a emitir	40.000.—
	50.000.—

Pasivo —

Capital suscrito	4.000.—
Capital integrado	6.000.—
Capital autorizado	40.000.—
	50.000.—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º de enero 1982 - 31 de diciembre 1982

Debe —

	U$S
Gastos varios	652.04
Publicaciones	17.56
Impuestos	12.26
	681.86

Haber —

Servicios	600.—
Pérdida del ejercicio:	81.86
	681.86

Las Pérdidas del ejercicio pasan al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea del 9 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1979 y anotado con el Nº 2.708 a fs. 127 del libro 29.

N$ 450.00 — 10566 — 1 pub.

TORRELAGUNA S. A.

(R. U. C. 210982180012)

Buenos Aires 484 (Esc. 10 P. 2)

Estado de Stuación Patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	435.29
Otros créditos	15.000.—
Bienes de cambio no corrientes	18:011.024.26
Intangibles	7.200.—
	18:033.659.55
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones e emitir	25.000.—

Pasivo —

Deudas comerciales	1:832.964.73
Deudas a largo plazo	16:181.489.45
Capital social	25.000.—
Resultados acumulados ..	(5.794.63)
	18:033.659.55
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Gastos de administración y ventas:	(3.579.92)
Resultado neto:	(3.579.92)

Las Pérdidas del Ejercicio pasan al rubro "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea del 4 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15|19 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1980 y anotado con el Nº 1.972 a fs. 414 del libro 29.

N$ 460.00 — 10567 — 1 pub.

MEDRICK S. A.

(R. U. C. 211120310013)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de enero de 1983

Activo —

	U$S
Caja	826.63
Bancos de plaza	20.367.76
Bancos del exterior	27.935.64
Bonos del Tesoro	1.500.—
Letras a cobrar	135.200.—
Pérdidas a amortizar	797.10
Acciones a emitir	20.000.—
	206.627.13

Pasivo —

Letras a pagar	19.500.—
Utilidad sobre venta de bienes de cambio a realizar	93.200.—
Capital integrado	5.000.—
Utilidad del ejercicio 82|83 .	68.927.13
Capital autorizado	20.000.—
	206.627.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de febrero de 1982 - 31 de enero de 1983

Debe —

	U$S
Gastos de Constitución ...	1.360.—
Convenio asistencia técnica y participación	246.777.85
Publicaciones	16.57
Gastos administración ...	491.99
Impuestos	7.71
Gastos bancarios	4.818.75
Utilidad del ejercicio: ...	68.927.13
	322.400.—

Haber —

Utilidad sobre venta de bienes de cambio	322.400.—
	322.400.—

La Utilidad del Ejercicio pasa a un rubro a denominar en nuestra nomenclatura contable de "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea realizada el 23 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Actas de Asambleas. certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1981 y anotado con el Nº 3.666 a fs. 309 del libro 30.

N$ 500.00 — 10568 — 1 pub.

BANDERIN S. A.

(R.U.C. 210810710013)

Rincón Nº 454 (Ofs. 323/24)

Estado de situación al 31 de mayo de 1979

Activo —

Disponibilidades	**4.000.00**
Otros créditos	**15.000.00**
Inversiones a largo plazo ..	**224.070.00**
Intangibles	**6.000.00**
Total del Activo	**249.070.00**

Pasivo —

Deudas diversas	**228.970.00**
Capital social	**25.000.00**
Resultados acumulados ..	**(4.900.00)**
Total del Pasivo y Patrimonio	**249.070.00**

Estado de resultados al 31 de mayo de 1979

Gastos de Adm. y ventas	**4.900.00**
Resultado neto	**(4.900.00)**

Aprobados por la Asamblea de fecha 29 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1978, con el Nº 9.570 al Fº 59 del libro N.o 28.

N$ 380.00 — 10581 — 1 pub.

BANDERIN S. A.

(R.U.C. 210810710013)

Rincón Nº 454 (Ofs. 323/24)

Estado de situación al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	**6.000.00**
Otros créditos	**47.569.60**
Inversiones a largo plazo ..	**224.070.00**
Intangibles	**6.000.00**
Total del Activo	**283.639.60**

Pasivo —

Deudas diversas	267.267.60
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(8.628.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	283.639.60

Estado de resultados al 31 de mayo de 1980

Gastos de Adm. y ventas	3.728.00
Resultado neto	(3.728.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 29 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1978, con el Nº 9570 al Fº 59 del libro Nº 28.

N$ 380.00 — 10582 — 1 pub.

BANDERIN SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210810710013)

Rincón Nº 454, (Ofs. 323|24)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1981

Activo —

Disponibilidades	13.000.00
Otros créditos	87.539.41
Inversiones a largo plazo	224.070.00
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	330.609.41

Pasivo —

Deudas diversas	319.415.41
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(13.806.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	330.609.41

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas	5.178.00
Resultado Neto	(5.178.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 29 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1978, con el Nº 9.570 al folio 59 del libro Nº 28.

N$ 380.00 — 10583 — 1 pub.

BANDERIN SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210810710013)

Rincón Nº 454, (Ofs. 323|24)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1982

Activo —

Disponibilidades	15.84
Otros créditos	146.494.54
Inversiones a largo plazo	407.791.71
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	560.302.09

Pasivo —

Deudas diversas	360.172.38
Capital social	36.000.00
Ajustes al Patrimonio	183.721.71
Resultados acumulados	(19.592.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	560.302.09

Estado de Resultados

al 31 de mayo de 1982

Gastos de administración y ventas	5.786.00
Resultado Neto	(5.786.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 13 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1978, con el Nº 9.570 al folio 59 del libro Nº 28.

N$ 390.00 — 10584 — 1 pub.

NOVOSOL S. A.

(R.U.C. 211137700014)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1981

Activo —

Bienes de cambio	2:764.750.00
Total del Activo	2:764.750.00
Cuentas de órden y contingencias (Acciones a emitir)	30.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	2:741.750.00
Capital social	30.000.00
Resultados acumulados	(7.000.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:764.750.00
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	30.000.00

Estado de Resultados

al 31 de agosto de 1981

Gastos de administración y ventas	7.000.00
Resultado neto	(7.000.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 12 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1980, con el Nº 12.633 al Folio 193 del Libro Nº 30.

N$ 350.00 — 10585 — 1 pub.

NOVOSOL S. A.

(R.U.C. 211137700014)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de agosto de 1982

Activo —

Disponibilidades	1.015.00
Otros créditos	1:101.812.25
Bienes de cambio	3:063.006.25
Total del Activo	4:165.833.50
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00

Pasivo —

Reservas	10.000.00
Deudas diversas	3:836.562.25
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio	298.256.25
Resultados acumulados	(8.985.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:165.833.50
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1982

Gastos de Adm. y ventas	(1.985.00)
Resultado neto	(1.985.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 6 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1980, con el Nº 12.633 al Folio 193 del Libro Nº 30.

N$ 370.00 — 10586 — 1 pub.

ROSALUZ S. A.

(R.U.C. 211152680010)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 30 de abril de 1981

Activo —

Inversiones temporarias	21.120.00
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	45.120.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Accionistas a emitir	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	5.120.00
Capital social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	45.120.00
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir) ..	40.000.00

Estado de resultados al 30 de abril de 1981

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1980, con el número 14.387 al Folio 239 del Libro Nº 31.

N$ 380.00 — 10587 — 1 pub.

ROSALUZ S. A.

(R.U.C. 211152680010)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 30 de abril de 1982

Activo —

Inversiones temporarias .	17.195.73
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	41.195.73
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir)	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.195.73
Capital social	41.195.73
Total del Pasivo y Patrimonio	41.195.73
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir) ...	40.000.00

Estado de resultados al 30 de abril de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 7 del Lo. Inventario, certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1980, con el Nº 14.387 al Folio 239 del Libro Nº 31.

N$ 380.00 — 10588 — 1 pub.

OVALLE HNOS. S. A.

(R.U.C. 210014160013)

Avda. 18 de Julio Nº 1549

Estado de situación al 28 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	680.393.37
Créditos por ventas	1:107.722.76
Otros créditos	4.572.19
Bienes de cambio	3:948.859.02
Bienes de uso	448.444.97
Total del Activo	6:189.992.31
Cuentas de orden	106.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:062.808.05
Deudas diversas	655.523.22
Capital social	100.000.00
Ajuste al patrimonio ...	424.799.28
Reservas	1:004.787.92
Resultados acumulados ..	2:942.073.84
Total del Pasivo y Patrimonio	6:189.992.31
Cuentas de orden	106.000.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981

	N$
Ingresos operativos	10:896.022.77
Descuentos	(9.085.44)
Ingresos operativos netos	10:886.937.33
Costo de ventas	(4:474.645.94)
Resultado bruto	6:412.291.39
Gastos de Adm. y ventas	(4:362.897.67)
Resultados financieros ..	(330.347.13)
Resultados extraordinarios	(11.055.47)
Impuesto a la renta	(407.850.88)
Resultado neto	1:300.140.24

Distribución de Utilidades

	N$
A reservas voluntarias libres	1:300.140.24

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido escriturados en los Folios 354 y 355 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 20 de marzo de 1973 y anotado con el número 819 al Folio 185 del Libro número 23.

N$ 530.00 — 10589 — 1 pub.

OVALLE HNOS. S. A.

(R.U.C. 210014160013)

Avda. 18 de Julio Nº 1549

Estado de situación al 28 de febrero de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	111.814.67
Créditos por ventas	1:339.791.70
Otros créditos	289.776.64
Bienes de cambio	4:734.713.69
Bienes de uso	416.222.95
Total del Activo	6:892.319.65
Cuentas de orden	106.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	594.247.83
Deudas financieras	550.061.85
Deudas diversas	829.829.43
Capital social	100.000.00
Ajuste al patrimonio	480.319.89
Reservas	1:004.787.92
Resultados acumulados ..	3:333.072.73
Total del Pasivo y Patrimonio	6:892.319.65
Cuentas de orden	106.000.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1982

	N$
Ingresos operativos	11:661.121.06
Descuentos	(18.991.66)
Ingresos operativos netos	11:642.129.40
Costos de ventas	(4:806.026.47)
Resultado bruto	6:836.102.93
Gastos de Adm. y ventas	(6:296.526.22)
Resultados financieros ..	133.524.54
Resultados extraordinarios	(8.778.17)
Ajuste resultados ejercicios anteriores	121.82
Impuesto a la renta	(273.446.01)
Resultado neto	390.998.89

Distribución de Utilidades

	N$
A reservas voluntarias afectadas	355.103.52
A reservas voluntarias libres	35.895.37
	390.998.89

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido escriturados en los Folios 356 y 357 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1973 y anotado con el Nº 819 al Folio 185 del Libro Nº 23.

N$ 570.00 — 10590 — 1 pub.

SEMIL S. A.

(R.U.C. 210417750013)

Gral. Flores 3433

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	306.275.88
Créditos por ventas	22.177.00
Otros créditos	2:912.367.09
Bienes de cambio	465.557.41
Total de Activo	3:706.377.38
Cuentas de Orden y Contingencias	843.000.00
Acciones a emitir	25.000.00
Automóviles en consi.	818.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	361.916.48
Deudas financieras	3:900.000.00
Deudas diversas	83.453.70
Capital social	25.000.00
Reservas	276.422.88
Resultados acumulados	(940.415.68)
Total de Pasivo y Patrimonio	3:706.377.38
Cuentas de Orden y Contingencias	843.000.00
Cap. autoriz. a suscribir	25.000.00
Consignadores de Autom.	818.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	2:601.000.73
Costo de los bienes vendidos	(2:089.246.41)
Resultado neto	(944.259.55)

Los accionistas se hacen cargo de la pérdida de N$ 944.259.55.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 23 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 434 al Folio 316 del Libro Nº 24 el 23 de febrero de 1976.

N$ 500.00 — 10626 — 1 pub.

FLASCH S. A.

(R.U.C. 210143890018)

Soriano 835

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:730.578.20
Créditos por ventas	1:659.805.13
Otros créditos	6.395.60
Bienes de cambio	2:670.227.76
Bienes de uso	480.250.41
Total del Activo	6:547.257.10

Pasivo —

Deudas comerciales	1:467.885.89
Deudas financieras	1:079.539.80
Deudas diversas	1:605.088.25
Capital social	2.000.00
Aportes no capitalizados	2.100.00
Reservas	2:120.583.36
Resultados acumulados	270.059.80
Total del Pasivo y Patrimonio	6:547.257.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos operativos	14:096.932.18
Ingresos operativos netos	14:096.932.18
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(10:549.527.24)
Resultado bruto	3:547.404.94
Gastos de Adm. y ventas	(1:966.864.35)
Resultados financieros	(964.788.29)
Impuesto a la renta	(345.692.50)
Resultado neto	270.059.80

Distribucinó de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

A reservas —

	N$
Voluntarias afectadas	226.969.36
Voluntarias libres	43.090.44
	270.059.80

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 6 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran tarnscriptos a Fo. 52|53 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1966.

N$ 530.00 — 10641 — 1 pub.

PABLO XAUBET S. A.

(R.U.C. 120002410010)

Sarandí y Joaquín Suárez

Estado de situación al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	229.569.60
Créditos por ventas	7:737.118.98
Otros créditos	238.269.69
Bienes de cambio	2:393.542.99
Bienes de uso	2:214.395.14
Total del Activo	12:822.896.40

Pasivo —

Deudas comerciales	7:270.721.64
Deudas financieras	3:546.332.21
Deudas diversas	140.537.74
Capital social	5.000.00
Reservas	3:630.065.00
Resultados acumulados	(1:769.760.19)
Total de Pasivo y Patrimonio	12:822.896.40

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos brutos	10:767.329.37
Dtos. Bonif. e Impuestos	(585.045.66)
Ingresos operativos netos	10:182.283.91
Costo de los bienes vendidos	(7:997.864.40)
Resultado bruto	2:184.419.51
Gastos de Adm. y ventas	(2:161.671.50)
Resultados financieros	(1:558.470.42)
Resultados diversos	(234.037.78)
Resultados neto	(1:769.760.19)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio, fojas 118 y 119 para ser publicados en el "Diario Oficial".

N$ 450.00 — 10688 — 1 pub.

LODEN S. A.

(R.U.C. 211098710018)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	18.285.57
Créditos por ventas	148.000.00
Bienes de uso	190.899.00
Total Activo	357.184.57

Pasivo —

Deudas diversas	313.353.17
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(6.168.60)
Total Pasivo y Patrimonio	357.184.57

Estado de Resultado

	N$
Ingresos operativos	360.800.00
Ingresos operativos netos	360.800.00
Resultado bruto	360.800.00
Gastos de Adm. y venta	(342.320.41)
Ajustes a resultados ejercicio anterior	(24.648.19)
Resultado neto	(6.168.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 3 del 15 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están asentados en el Libro de Acta de Asambleas, Folio 11; y a continuación de ésta se encuentra asentado el Balance.

N$ 370.00 — 10693 — 1 pub.

BLANDENGUE S. A.

(R. U. C. 210541090011)

18 de Julio 1044 (Of. 903)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.242.53
Otros créditos	4.950.00
Inversiones a largo plazo	637.85
Total Activo	10.830.38

Pasivo —

Deudas comerciales	10.000.00
Capital social	500.00
Reservas	4.574.00
Resultados acumulados	(4.243.62)
Total Pasivo y Patrimonio	10.830.38

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983

	N$
Ingresos operativos	5.000.00
Gastos de administración y ventas	(9.243.62)
Resultado Neto	(4.243.62)

Las Pérdidas se absorben con Reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 28 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1958 y anotado con el N 3.153 al folio 28 del libro respectivo número 8.

N$ 370.00 — 10694 — 1 pub.

WALSY CORPORATION S. A.

(R. U. C. 211238020019)

Buenos Aires 484 (P. 5 Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de enero de 1982

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	400.000.—
Suscriptores de acciones	75.000.—
Acciones S. A. Ley 11.073	25.000.—
	500.000.—

Pasivo —

Capital suscripto	75.000.—
Capital integrado	25.000.—
Capital autorizado	400.000.—
	500.000.—

Estado de Resultados

del ejercicio 1º de febrero 1981 - 31 de enero de 1982

Pérdidas —

	U$S
Ingresos varios	10.—

Ganancias —

Gastos generales	10.—

Aprobados por la Asamblea de Accionistas reunida el 2 de mayo de 1983

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios certificado, en el folio 3.

N$ 350.00 — 10814 — 1 pub.

WALSY CORPORATION S. A.

(R. U. C. 211238020019)

Buenos Aires 484 (P. 5 Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de enero de 1982

Activo —

	U$S
Caja	10.433.00
Inmuebles	199.567.00
Acciones a emitir	290.000.00
	500.000.—

Pasivo —

Capjital autorizado	290.000.00
Capital integrado	210.000.00
	500.000.—

Estado de Resultados

No se registraron movimientos.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas reunida el 2 de mayo de 1983

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 5 del Libro de Inventarios, certificado.

N$ 290.00 — 10821 — 1 pub.

ORESIL S. A.

(R. U. C. 210889530017)

8 de Octubre 4043

Estados Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	52.012.90
Créditos por ventas	10:519.490.23
Otros créditos	2:339.575.94
Bienes de cambio	2:183.120.60
Créditos a largo plazo	27:332.323.47
Bienes de uso	158.944.13
Total del Activo	42:585.467.25

Pasivo —

Deudas comerciales	6:413.975.32
Deudas financieras	11:184.300.40
Deudas diversas	191.337.92
Deudas a largo plazo	24:474.324.76
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	271.528.85
Total de pasivo y patrimonio	42:585.467.25

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos netos	7:903.860.84
Costo de los bienes vendidos	(6:055.646.46)
Resultado bruto	1:848.214.38
Gastos de administración y ventas	(861.649.44)
Resultados diversos	145.417.67
Resultados financieros	(913.995.74)
Resultados extraordinarios	33.400.55
Impuesto a la Renta	(43.335.27)
Resultado neto	208.052.15

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1983, resolviendo que la utilidad del ejercicio de nuevos pesos 208.052.15 pase a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan pasados a folios 31 al 46 del libro Copiador del Libro Inventario certificado con el Nº 2.532 al folio 122 del libro Nº 29.

N$ 460.00 — 10837 — 1 pub.

RALDO S. A.

(R. U. C. 211237980019)

8 de Octubre 4031

Estados Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

Disponibilidades	21.106.03
Crédito por ventas	4.333.08
Bienes de cambio	7.428.30
Bienes de uso	203.331.88
Intangibles	6.000.00
	242.199.29
Cuentas de orden acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	50.025.31
Deudas diversas	53.186.72
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	13.987.26
	242.199.29
Cuentas de orden capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos	335.403.44
Costo de los bienes vendidos	(200.923.79)
Resultado bruto	34.479.65
Gastos de Adm. y ventas	(122.286.32)
Resultados financieros	635.46
Resultados extraordinarios	1.158.47
Resultado neto	13.987.26

La Asamblea aprueba por unanimidad los estados contables presentados por el Directorio y resuelve que la ganancia de nuevos pesos 13.987,26 pasa a Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados a folio 12 del libro Inventario Nº 4.610 al folio 21 del libro Nº 32.

N$ 450.00 — 10838 — 1 pub.

ABISEL S.A.

(R.U.C. 210904170012)

8 de Octubre 4043

Estados resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

Disponibilidades	58.363.06
Crédito por ventas	2:382.599.85
Otros créditos	7.392.48
Bienes de cambio	2:130.795.62
Bienes de uso	8.590.98
	4:587.741.99

Pasivo —

Deudas comerciales	57.937.22
Deudas financieras	116.766.—
Deudas diversas	2:243.868.85
Deudas a largo plazo	2:042.812.99
Capital social	50.000.—
Resultados acumulados	76.356.93
	4:587.741.99

Estado de Resultados

Ingresos operativos	2:905.963.86
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:441.009.59)
Resultado bruto	464.954.27
Gastos de administración y ventas	(114.720.51)
Resultados financieros	(362.036.48)
Resultado neto	(11.802.72)

La Asamblea aprueba por unanimidad los estados contables presentados por el Directorio y resuelve que la pérdida de N$ 11.802.72 sea absorvida por Resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del Libro Copiador Inventario con el Nº 3480 al folio 150 del Libro Nº 28.

N$ 450.00 — 10839 — 1 pub.

DORTAN S.A.

(R.U.C. 211210050010)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1982

Activo —

Inversiones temporarias	17.686.04
Otros créditos	21.000.—
Total del activo	38.686.04
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	35.000.—

Pasivo —

Deudas diversas	3.686.04
Capital social	35.000.—
Total del pasivo y patrimonio	38.686.04
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado a suscribir)	35.000.—

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea celebrada el 3 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de abril de 1982 con el número 3.299 al Fº 172 del Libro número 33.

N$ 380.00 — 10854 — 1 pub.

RUALIN S.A.

(R.U.C. 211210550013)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1982

Activo —

Inversiones temporarias	17.686.04
Otros créditos	21.000.—
Total del activo	38.686.04
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	35.000.—

Pasivo —

Deudas diversas	3.686.04
Capital social	35.000.—
Total del pasivo y patrimonio	38.686.04
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado a suscribir)	35.000.—

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea celebrada el 3 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1982 con el número 2.732 al Fº 166 del Libro Nº 32.

N$ 380.00 — 10855 — 1 pub.

LEATHER CHIC S.A.

(R.U.C. 210346120012)

San Ramón 803|11

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	696.166.69
Inversiones temporarias	1:194.649.40
Créditos por ventas	13:610.961.61
Otros créditos	3:166.596.03
Bienes de cambio	8:636.073.22
Bienes de uso	7:039.220.49
Intangible	530.60
Total del activo	34:344.197.04
Pasivo —	
Deudas comerciales	6:627.639.58
Deudas financieras	12:227.081.80
Deudas diversas	3:366.440.—
Previsiones	200.000.—
Capital social	50.000.—
Ajustes al patrimonio	7:532.442.49
Reservas	5:315.151.20
Resultados acumulados	(974.558.03)
Total del pasivo	34:344.157.04

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos netos	47:944.737.74
Costo de los bienes vendidos	(32:856.026.93)
	15:088.710.81
Gastos de administración y ventas	(11:267.010.54)
Resultados diversos	262.206.45
Resultados financieros	(5:058.464.75)
	(974.558.03)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de julio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado con fecha 26 de marzo de 1974, folio 65.

N$ 480.00 — 10883 — 1 pub.

CRCE URUGUAYA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

(R.U.C. 210843090014)

Julio H. y Obes 1365 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	835.239.50
Inversiones temporarias	8.213.10
Otros créditos	62.323.—
Bienes de uso	53.592.60
Total del activo	959.368.20
Pasivo —	
Deudas diversas	197.586.20
Capital social	50.000.—
Ajustes al patrimonio	22.652.20
Reservas	517.700.90
Resultados acumulados	171.428.90
Total del pasivo	959.368.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	2:758.024.70
Costo de los bienes vendidos	(2:491.965.80)
Resultado bruto	266.058.90
Gastos de administración y ventas	(383.047.10)
Resultados diversos	(258.993.—)
Resultados financieros	639.210.10
Impuesto a la Renta	(91.800.—)
Resultado neto	171.428.90

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio 1982	171.428.90
Reserva voluntaria	(171.428.90)
A cuenta nueva	—.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 76 del Libro Copiador de Inventarios, registrado el 28 de marzo de 1980 en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 2729 al folio 421 del Libro Nº 28.

N$ 470.00 — 10902 — 1 pub.

AGA S.A.

(R.U.C. 210104020016)

Avda. Libertador 1875|77 (Esc. 101)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	21:575.105.66
Créditos por ventas	12:948.329.33
Otros créditos	12:392.596.70
Bienes de cambio	19:206.170.52
Bienes de uso	112:936.705.97
Total del activo	179:058.908.18
Pasivo —	
Deudas comerciales	636.279.96
Deudas diversas	15:053.657.19
Previsiones	2:122.522.60
Capital social	7:000.000.—
Aportes no capitalizados	65:000.000.—
Ajustes al patrimonio	42:912.799.21
Reservas	19:010.668.29
Resultados acumulados	27:322.980.93
Total del pasivo	179:058.908.18

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	69:311.988.92
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(27:974.732.72)
Resultado bruto	41:337.256.20
Gastos de administración y ventas	(28:776.734.02)
Resultados diversos	539.015.94
Resultados financieros	21:909.830.08
Resultados extraordinarios	807.195.74
Impuesto a la Renta	(8:493.583.01)
	27:322.980.93

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Utilidades ejercicio 1982	27:322.980.93
Dividendos a pagar	14:400.000.—
Reservas voluntarias afectadas	1:540.222.77
Reservas voluntarias libres	11:382.758.16
	27:322.980.93

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 103 y 104 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1951.

N$ 570.00 — 10936 — 1 pub.

CAMBIO MILDESA S.A.

(R.U.C. 211071090019)

Rincón 540 (Esc. 401)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidad	368.398.01
Créditos por ventas	53:465.800.—
Otros créditos	477.711.73
Bienes de cambio	2:745.118.71
Bienes de uso	1:859.945.25
Total del activo	58:916.973.70
Pasivo —	
Deudas comerciales	53:465.800.—
Deudas financieras	1:292.985.60
Deudas diversas	398.274.22
Capital social	50.000.—
Aportes no capitalizados	3:450.000.—
Resultados acumulados	529.913.88
Total del pasivo y patrimonio	58:916.973.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	446:570.945.19
Ingresos operativos netos	446:570.945.19
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(444:181.304.42)
Resultado bruto	2:389.640.77
Gastos de administración y ventas	(2:024.575.01)
Resultados diversos	16.866.80
Resultados financieros	147.981.32
Resultado neto	529.913.88

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres	529.913.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del Libro Inventario.

N$ 530.00 — 10948 — 1 pub.

METZEN Y SENA S. A.

(R.U.C. 210059470011)

Cerrito 470

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	16:612.811.35
Inversiones temporarias	411.316.45
Créditos por ventas	29:410.636.77
Otros créditos	6:498.149.77
Bienes de camabio	126:843.127.08
Bienes de cambio no corriente	11:061.794.14
Bienes de uso	187:301.157.72
Intangibles	1.00
Total del Activo	378:138.994.28
Pasivo —	
Deudas comerciales	4:099.960.39
Deudas financieras	6:327.937.46
Deudas diversas	20:747.160.37
Previsiones	14:746.256.71
Deudas a largo plazo comerciales	2:066.470.95
Deudas a largo plazo financieras	44:400.062.91
Capital social	20:000.000.00
Ajustes al patrimonio	126:125.380.98
Reservas	131:366.705.07
Resultados acumulados	8:259.059.44
Total del Pasivo y Patrimonio	378:138.994.28

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	206:132.192.53
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(12:251.490.31)
Ingresos operativos netos	193:880.702.22
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(106:540.100.03)
Resultado bruto	87:340.602.19
Gastos de administración y ventas	(40:699.972.49)
Resultados diversos	(3:862.264.17)
Resultados financieros	(30:004.851.05)
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	(1:462.440.53)
Impuesto a la renta	(3:258.249.61)
Resultado neto	8:052.824.34

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
A propietarios:	
En efectivo (35 % del capital)	7:000.000.00
A otros destinos:	
En efectivo a: Partes beneficiarias	392.000.00
Directores y comisión Fiscal	689.290.40
A resultados acumulados	—28.466.06
	8:052.824.34

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios Nos. 703 y 704 del libro Copiador de Inventarios, certificado el día 6 de agosto de 1979.

N$ 700.00. — 11089 — 1 pub.

COMPAÑIA LEXIN S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Caja	2.332.51
Propiedades	717.700.00
	720.032.51
Pasivo —	
Acreedores varios	22.748.61
Adelantos irrevocables a cuenta de suscripciones	430.000.00
Reservas	4.347.55
Reservas revaluación activo fijo	247.184.45
Capital integrado	3.000.00
Utilidad ejercicio 1979	12.751.90
	720.032.51

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

	N$
Ganancias —	
Alquileres	35.605.00
Pérdidas —	
Honorarios	22.530.90
Impuestos y leyes sociales	213.66
Diferencia de cambio	61.50
Certificaciones	47.04
	22.853.10
Utilidad del ejercicio	12.751.90
	35:605.00

Las utilidades se vuelcan a las reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 27 y 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5593 al folio 304 del libro Nº 16, el 27 de setiembre de 1966.

N$ 430.00. — 11096 — 1 pub.

COMPAÑIA LEXIN S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Caja	77.865.37
Cuenta corriente directores	371.843.59
Propiedades	252.900.00
Pérdidas del ejercicio	23.274.94
Acciones a emitir	109.400.00
	835.283.90

Pasivo —

Préstamos	21.000.00
Reservas	4.347.55
Reservas revaluación activo fijo	247.184.45
Utilidad del ejercicio 1979	12.751.90
Capital integrado	440.600.00
Capital autorizado	109.400.00
	835.283.90

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Período del 1º de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1980

Ganancias —

	N$
Utilidad por venta de Inmuebles	218.041.25
Alquileres	76.821.04
Diferencia de cambio	16.620.94
	311.483.23
Pérdida del ejercicio	23.274.94
	334.758.17

Pérdidas —

Impuestos	287.992.41
Comisiones	20.972.66
Gastos de ventas	19.161.38
Honorarios	3.634.00
Legalizaciónes	1.672.20
Impuesto sociedades financiera de inversión	1.227.32
Servicios	52.45
Material de escritorio	45.75
	334.758.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 29 y 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5593, al folio 304, del libro Nº 16, del 27 de setiembre de 1966.

N$ 530.00. — 11097 — 1 pub.

COMPAÑIA LEXIN S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Caja	140.404.45
Cuentas corrientes directores	371.843.59
Propiedades	252.900.00
Acciones a emitir	109.400.00
Pérdidas del ejercicio 1980	23.274.94
	897.822.98

Pasivo —

Acreedores varios	7.362.96
Préstamos	21.000.00
Reservas	4.347.55
Reservas revaluación activo fijo	247.184.45
Utilidad del ejercicio 1979	12.751.90
Utilidad del ejercicio 1981	55.176.12
Capital integrado	440.600.00
Capital autorizado	109.400.00
	897.822.98

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Período del 1º de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1981

Ganancias —

	N$
Alquileres	62.539.08
	62.539.08

Pérdidas —

Honorarios	5.649.00
Impuesto sociedad financiera de inversión	1.503.25
Servicios	208.41
Material de escritorio	2.30
	7.362.96
Utilidad del jercicio	55.176.12
	62.539.08

Las utilidades se destinaron N$ 23.274,94 a enjugar la pérdida del ejercicio anterior, y N$ 31.901,18 a reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 31 y 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el número 5593, al folio 304, del libro Nº 16 el 27 de setiembre de 1966.

N$ 500.00. — 11098 — 1 pub.

CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A.

(R.U.C. 110000550012)

Avda. España s|n.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	256.232.96
Créditos por ventas	2:875.106.51
Otros créditos	2:024.012.70
Bienes de cambio	6:421.654.36
Bienes de uso	19:845.675.36
Total del activo	31:422.681.89

Pasivo —

Deudas comerciales	665.457.55
Deudas financieras	178.846.69
Deudas diversas	2:806.394.29
Deudas a largo plazo	4:226.040.—
Capital social	3:000.000.—
Ajustes al patrimonio	16:549.262.76
Reservas	6:272.132.26
Resultados acumulados	(2:275.451.66)
Total del pasivo	31:422.681.89

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	21:876.873.10
Costo de los bienes vendidos	(15:765.772.97)
Resultado bruto	6:111.100.13
Gastos de administración y ventas	(5:539.992.64)
Resultados financieros	(2:847.859.15)
Resultados extraordinarios	1.300.—
Resultado neto	(2:275.451.66)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del Libro Copiador, certificado el 21 de julio de 1953 en el Juzgado Letrado de Canelones.

N$ 460.00 — 11110 — 1 pub.

TALEN S.A.

(R.U.C. 211163610019)

Mercedes 1133 (Of. 8)

Estado de Situación Patrimonial al 2 de junio de 1980

Activo —

Inversiones temporarias	**8.435.40**
Otros créditos	**31.564.60**
Total del activo	**40.000.—**
Cuentas de orden y contingencia (acciones a emitir)	**40.000.—**

Pasivo —

Capital social	40.000.—
Total del pasivo	40.000.—
Cuentas de orden y contingencia (capital autorizado a suscribir) ...	40.000.—

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 11 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del Libro Inventario.

N$ 370.00 — 11134 — 1 pub.

TALEN S.A.

(R.U.C. 2111163610019)

Mercedes 1133 (Of. 8)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

Inversiones temporarias	17.159.38
Otros créditos	24.000.—
Total activo	41.159.38
Cuentas de orden y contingencia:	
Acciones a emitir	40.000.—

Pasivo —

Deudas diversas	1.159.38
Capital social	40.000.—
Total pasivo y patrimonio	41.159.38
Cuentas de orden y contingencia:	
Capitol autorizado a suscribir	40.000.—

Estado de Resultados

Sin resultados.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 11 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario.

N$ 380.00 — 11135 — 1 pub.

TALEN S.A.

(R.U.C. 211163610019)

Mercedes 1133 (Of. 8)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982

Activo —

Disponibilidades	1:200.365.20
Créditos por ventas	2:270.295.28
Otros créditos	1:152.192.44
Bienes de uso	6.840.06
Intangibles	6.600.—
Total del activo	4:636.292.93
Cuentas de orden y contingencia	40.000.—

Pasivo —

Deudas comerciales	4:053.394.05
Deudas diversas	152.445.13
Capital social	40.000.—
Resultados acumulados .	390.453.75
Total del pasivo y patrimonio	4:636.292.93
Cuentas de orden y contingencia	40.000.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1982

Ingresos operativos	22:653.433.34
Ingresos operativos netos	22:653.433.34
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(21:473.132.78)
Resultado bruto	1:180.300.56
Gastos de administración y ventas	(668.781.81)
Resultados financieros .	(121.065.—)
Resultados netos	390.453.75

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	390.453.75

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 11 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del Libro Inventario.

N$ 520.00 — 11136 — 1 pub.

AUSTRAL LINEAS AEREAS S.A.

(R.U.C. 210047150017)

Colonia 954

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:016.237.60
Créditos por ventas	46.953.50
Otros créditos	7:000.893.40
Créditos a largo plazo .	76.944.90
Inversiones a largo plazo	135.60
Bienes de uso	98.744.30
Total del activo	9:239.909.30
Cuentas de orden y contingencias	150.—

Pasivo —

Deudas comerciales	9:135.523.30
Deudas diversas	94.386.—
Capital social	10.000.—
Total del pasivo y patrimonio	9:239.909.30
Cuentas de orden y contingencias	150.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	718.731.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	—.—
Resultado bruto	718.731.30
Gastos de administración y ventas	(1:460.875.10)
Resultados diversos	20.085.50
Resultados financieros .	29.061.80
Resultado neto	(692.996.50)

Las Pérdidas del Ejercicio se llevan a la Cta. "Casa Matriz Cta. Cte.".

No corresponde realizar Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1975.

N$ 460.00 — 11162 — 1 pub.

ROSEMA S.A.

(R.U.C. 210603050018)

Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 440

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —	N$
Disponibilidades	12.261.40
Créditos por ventas	24.950.78
Bienes de uso	332.664.92
Total del activo	369.877.10
Pasivo —	
Deudas diversas	508.09
Capital social	100.—
Ajustes al patrimonio	354.520.40
Reservas	10.—
Resultados acumulados	14.738.57
Total del pasivo y patrimonio	369.877.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos operativos	49.367.47
Ingresos operativos netos	49.367.47
Costo de los servicios prestados	(27.060.51)
Resultado bruto	22.306.96
Gastos de administración y ventas	(9.468.21)
Resultados financieros	2.115.85
Impuesto a la Renta	(2.087.50)
Resultado neto	12.867.10

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
A resultados acumulados	12.867.10

Aprobados por la Asamblea, celebrada el 9 de setiembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 28 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2759 al folio 63 del Libro Nº 8 de fecha 28 de octubre de 1958.

N$ 460.00 — 11165 — 1 pub.

LANDIA S.A.

(R.U.C. 210927340011)

Burgues 3051

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo —	N$
Disponibilidades	446.986.56
Créditos por ventas	5:265.981.70
Otros créditos	827.680.16
Bienes de cambio	3:503.288.67
Bienes de uso	2:340.193.22
Intangibles	8.825.—
Total del activo	12:392.955.31
Pasivo —	
Deudas comerciales	3:593.901.41
Deudas financieras	1:307.504.29
Deudas diversas	1:057.941.53
Deudas a largo plazo	2:260.148.—
Capital social	50.000.—
Ajustes al patrimonio	645.726.33
Reservas	1:324.767.29
Resultados acumulados	2:152.966.46
	12:392.955.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1983

	N$
Ingresos operativos netos	13:496.095.92
Costo de los bienes vendidos	(8:420.911.95)
Resultado bruto	5:075.183.97
Gastos de administración y ventas	(1:712.100.16)
Resultados financieros	(550.591.88)
Resultados extraordinarios	(9.934.49)
Impuesto a la Renta	(149.592.98)
Resultado neto	2:652.966.46

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1983

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	154.662.—
Voluntarias libres	498.304.46
A propietarios:	
Dividendo anticipado (en efectivo)	500.000.—
En efectivo	1:500.000.—
	2:652.966.46

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 16 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 48 del Libro Inventario, certificado el 3 de octubre de 1980.

N$ 590.00 — 11166 — 1 pub.

ATLANTIS LIMITED

Sucursal Uruguaya

(R.U.C. 210128680016)

Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —	N$
Disponibilidades	76.955
Créditos por ventas	200.180
Otros créditos	464.802
Bienes de cambio	8:356.042
Bienes de uso	14:250.097
Total del activo	23:348.076
Cuentas de orden:	
Carrau y Cía. Mercaderías depositadas	2:583.485
Pasivo —	
Deudas comerciales	1:059.617
Deudas financieras	5:130.028
Deudas diversas	1:236.525
Capital social	106
Aportes no capitalizados	40.840
Ajustes al patrimonio	14:112.850
Reservas	2:558.102
Resultados acumulados	(789.992)
Total del pasivo y patrimonio	23:348.076
Cuentas de orden:	
Mercaderías depositadas	2:583.485

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos netos	18:047.485
Costo de los bienes vendidos	10:117.912
Resultado bruto	7:929.573
Gastos de administración y venta	(5:369.471)
Resultados diversos	16.736
Resultados financieros	(3:307.662)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(19.491)
Impuesto a la Renta	—.—
Resultado neto	(750.315)

No se realizan Asambleas por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 85 y 86 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 14 de mayo de 1980 y anotado con el Nº 4166 al Fº 458 del Libro Nº 28.

N$ 560.00 — 11199 — 1 pub.

OFIR S.A.

(R.U.C. 210333930010)

Piedras 329 (Apto.101)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	40.50
Otros créditos	30.724.90
Inversiones a largo plazo	1:377.718.20
Intangibles	33.10
Total del activo	1:408.516.70
Cuentas de orden y contingencias	2.050.—

Pasivo —

Deudas diversas	53.300.—
Capital social	950.—
Ajustes al patrimonio	1:421.118.50
Resultados acumulados	(66.851.80)
Total del pasivo y patrimonio	1:408.516.70
Cuentas de orden y contingencias	2.050.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

Ingresos operativos locales	120.000.—
Ingresos operativos netos	120.000.—
Costo de los servicios prestados	(43.705.30)
Resultado bruto	76.294.70
Gastos de administración y ventas	(144.763.90)
Resultado neto	(68.469.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 89 del Libro Inventario, certificado el 16 de junio de 1959.

N$ 420.00 — 11207 — 1 pub.

TIPOY S.A.

TIPOX S.A.

(R.U.C. 211201880014)

Luis A. de Herrera 2045

Balance General al 31 de octubre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	83.023.41
Créditos por ventas	136.864.56
Otros créditos	15.000.—
	234.887.97

Pasivo —

Deudas comerciales	52.132.37
Deudas diversas	114.201.53
Capital social	25.000.—
Resultados acumulados	43.554.07
	234.887.97

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1982

	N$
Ingresos operativos	1:719.847.46
Costo de servicios prestados	(1:545.422.50)
Resultado bruto	174.424.96
Gastos de administración y venta	(131.413.32)
Resultado neto	43.011.64

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1982

	N$
A fondo reserva	16.129.37
A accionistas	16.129.37
A impuesto a la Renta	10.752.40
	43.011.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4, 5 y 7 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1981.

N$ 500.00 — 11217 — 1 pub.

BARDO S.A.

(R.U.C. 080031000019)

Avda. Artigas 684

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	129.354.50
Créditos por ventas	2:602.408.16
Otros créditos	268.961.83
Bienes de cambio	1:162.203.25
Bienes de uso	70.717.28
Intangibles	13.900.—
Total del activo	4:247.545.02
Cuentas de orden y contingencias	252.000.—

Pasivo —

Deudas comerciales	1:268.138.57
Deudas financieras	1:250.000.—
Deudas diversas	734.176.07
Capital social	252.000.—
Resultados acumulados	743.230.38
Total del pasivo y patrimonio	4:247.545.02
Cuentas de orden y contingencias	252.000.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1982

	N$
Ingresos operativos	7:295.628.44
Ingresos operativos netos	7:295.628.44
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5:147.343.79)
Resultado bruto	2:148.284.65
Gastos de administración y ventas	(1:383.539.43)
Resultados diversos	9.97
Resultados financieros	(572.136.74)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(16.843.88)
Resultado neto	175.774.57

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1982

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	104.598.30
A otros destinos:	
A resultados acumulados	71.176.27
	175.774.57

Aprobados por la Asamblea, celebrada el 22 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a fojas 84 y 85 del Libro Inventario.

N$ 700.00 — 11272 — 1 pub.

COMPAÑIA LEXIN S.A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Caja	174.941.45
Cuentas corrientes directores	371.843.59
Propiedades	252.900.—
Pérdidas del ejercicio 1980	23.274.94
Acciones a emitir	109.400.—
	932.359.98

Pasivo —

Acredores varios	40.624.45
Préstamos	21.000.—
Reservas	4.347.55
Reservas revaluación del activo fijo	247.184.45
Utilidad del ejercicio 1979	12.751.90
Utilidad del ejercicio 1981	55.176.12
Utilidad del ejercicio 1982	1.275.51
Capital integrado	440.600.—
Capital autorizado	109.400.—
	932.359.98

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período del 1º de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1982

Ganancias —

	N$
Alquileres	34.537.—
Pérdidas —	
Diferencia de cambio	26.561.63
Honorarios	6.063.—
Impuesto a las sociedades financieras de inversión	576.23
Servicios	60.63
	32.261.49
Utilidad del ejercicio	1.275.51
	34.537.—

Las utilidades se vuelcan a las reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 33 y 34 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5593, al Fº 304, del Lº Nº 16, el 27 de setiembre de 1966.

N$ 480.00 — 11273 — 1 pub.

REMEMBER S.A.

Rincón 432 (P. 5 Esc. 26)

Estado de Situación al 30 de abril de 1982

	N$
Activo —	
Bienes de uso	113.000.—
Pasivo —	
Deudas diversas	63.000.—
Capital social	50.000.—
	113.000.—

Estado de Resultados

Sin movimiento.

El presente estado no fue aprobado por Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas, certificado el 28 de agosto de 1981 y anotado con el Nº 8557 del Libro respectivo Nº 30.

N$ 260.00 — 11282 — 1 pub.

REMEMBER S.A.

Rincón 432 (P. 5 Esc. 26)

Estado de Situación al 30 de abril de 1983

	N$
Activo —	
Bienes de uso	113.000.—
Pasivo —	
Deudas diversas	63.000.—
Capital social	50.000.—
	113.000.—

Estado de Resultados

Sin movimiento.

El presente estado no fue aprobado por Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas, certificado el 28 de agosto de 1981 y anotado con el Nº 8557 del Libro respectivo Nº 30.

N$ 260.00 — 11283 — 1 pub.

APA PLASTICOS (Uruguay) S. A.

(R.U.C. 211086950019)

25 de Mayo 724

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	15.712.09
Créditos por ventas	22.778.33
Otros créditos	30.830.43
Bienes de cambio	34.048.—
Bienes de uso	316.029.80
	419.398.65
Cuentas de orden y contingencias	6.000.—

Pasivo —

Deudas comerciales	75.197.05
Deudas financieras	133.119.68
Deudas diversas	165.752.70
Capital social	44.000.—
Resultados acumulados	1.329.22
	419.398.65
Cuentas de orden y contingencias	6.000.—

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1982

Ingresos operativos netos	530.870.35
Costo de los bienes vendidos	(455.540.63)
Resultado bruto	75.329.72
Gastos administración	(26.080.31)
Resultados financieros	(29.793.85)
Resultado neto	19.455.56

Distribución de Utilidades

A pérdidas del ejercicio anterior	18.126.34
A fondo de reserva	1.329.22
	19.455.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del Libro Inventario.

N$ 490.00 — 11025 — 1 pub.

MAR ROJO S.A.

(R.U.C. 210239210018)

Misiones 1486 (P. 7 Ap. 13)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	124.023.30
Inversiones temporarias	1.08
Créditos por ventas	29.947.07
Otros créditos	51.867.95
Bienes de cambio	329.150.52
Inversiones a largo plazo	418.625.—
Bienes de uso	195.531.51
Total del activo	1:149.146.43

Pasivo —

Deudas comerciales	128.470.03
Deudas financieras	460.016.21
Deudas diversas	12.162.57
Capital social	150.—
Reservas	58.892.93
Resultados acumulados ..	489.454.69
Total del pasivo	1:149.146.43

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

	N$
Ingresos operativos	1:192.719.47
Descuentos, bonificaciones, etc.	(266.174.43)
Ingresos operativos netos	926.545.04
Costo de los bienes vendidos	(356.032.06)
Resultado bruto	570.512.98
Gastos de administración y ventas	(296.138.98)
	274.374.—
Resultados financieros .	(92.948.33)
Resultado neto	181.425.67

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

	N$
A reservas:	
Legales	28.800.67
Voluntarias libres	152.625.—
	181.425.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 13 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 90 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1964 y anotado con el número 3664 al Fº 202 del Lº Nº 15.

N$ 550.00 — 11069 — 1 pub.

INTERIFA S.A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	37.099.20
Deudores varios	573.983.76
Mercaderías	347.472.64
Inmuebles	289.590.61
Máquinas e instalaciones	337.420.24
Gastos de constitución y marcas	3.568.36
Muebles y útiles	29.898.47
Títulos depositados en garantía	185.—
Gastos adelantados	17.958.74
Resultados netos	113.121.96
	1:750.298.98

Pasivo —

Acreedores varios	677.708.81
Acreedores fiscales	124.625.20
Amortizaciones	374.091.42
Capital integrado	75.000.—
Capital integrado a autorizar	183.465.23
Fondos de reserva	315.408.32
	1:750.298.98

Estado de Resultados

Ganancias —

	N$
Mercaderías	656.938.42
Resultados netos	113.121.96
	770.060.38

Pérdidas —

Salarios y cargas sociales	495.932.41
Gastos generales	124.870.83
Seguros e impuestos ...	21.547.31
Gastos financieros	89.870.54
Depreciaciones	37.839.29
	770.060.38

El Resultado se lleva a Resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 218 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 139 al folio 238 del Libro 13, el 4 de febrero de 1963.

N$ 520.00 — 11077 — 1 pub.

INTERIFA S.A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	48.609.94
Deudores varios	920.377.26
Mercaderías	435.976.71
Inmuebles	329.580.40
Máquinas e instalaciones	55.147.52
Muebles y útiles	16.509.96
Marcas	127.70
Gastos adelantados	111.696.42
Resultados netos	508.630.32
	2:426.656.23

Pasivo —

Acreedores varios	1:218.068.42
Acreedores fiscales	270.676.68
	1:488.745.10
Capital integrado	75.000.—
Capital integrado a autorizar	322.965.23
Fondos de reserva	539.945.90
	2:426.656.23

Estado de Resultados

Ganancias —

	N$
Mercaderías	1:020.147.10
Resultados varios	395.508.36
	1:415.655.46

Pérdidas —

Salarios y cargas sociales	878.201.82
Gastos generales	387.238.86
Seguros e impuestos ...	26.770.07
Intereses y recargos ...	123.444.71
	1:415.655.46

El Resultado se lleva a Resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 219 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 139 al folio 238 del Libro 13, el 4 de febrero de 1963.

N$ 500.00 — 11078 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	254.526.07
Inversiones temporarias	185.00
Créditos por ventas	2:864.572.01
Otros créditos	257.926.84
Bienes de cambio	1:254.519.41
Bienes de uso	707.949.95
Intangibles	2.056.40
	5:341.735.68

Pasivo —

Deudas comerciales	574.574.03
Deudas financieras	237.799.48
Deudas diversas	1:043.585.84
Previsiones	29.767.02
Deudas a largo plazo	22.832.51
Previsiones no corrientes	26.606.46
Capital social	2.500.00
Aportes no capitalizados	1:833.465.23
Ajustes al patrimonio	1:076.077.92
Reservas	8.524.09
Resultados acumulados	486.003.10
	5:341.735.68

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	5:379.973.75
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(321.950.29)
Ingresos operativos netos	5:058.023.46
Costo de los bienes vendidos	(2:899.978.71)
Resultado bruto	2:158.044.75
Gastos de administración y ventas	(787.725.11)
Resultados diversos	(1.638.76)
Resultados financieros	(101.768.85)
Resultados extraordinarios	77.721.39)
Impuesto a la renta	(350.000.00)
Resultado neto	994.633.42

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas voluntarias afectadas	147.168.67
A resultados acumulados	847.464.75
Total	994.633.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 220 al 240 del libro de Inventario,

N$ 610.00. — 11079 — 1pub.

INTERIFA S. A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	625.876.59
Créditos por ventas	6:620.812.15
Otros créditos	411.785.41
Bienes de cambio	2:683.154.72
Bienes de uso	1:433.173.19
Intangibles	2.720.00
	11:777.521.96
Cuentas de orden	106.520.43

Pasivo —

Deudas comerciales	1:832.525.98
Deudas financieras	100.000.00
Deudas diversas	1:998.177.59
Previsiones no corrientes	48.247.61
Capital social	2:104.670.52
Ajustes al patrimonio	2:170.467.08
Reservas	8.524.09
Resultados acumulados	3:514.909.09
	11:777.521.96
Cuentas de orden	106.520.43

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	11:811.215.33
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(302.070.24)
Ingresos operativos netos	11:509.145.09
Costo de los bienes vendidos	(5:668.311.45)
Resultado bruto	5:840.833.64
Gastos de administración y ventas	(1:910.774.51)
Resultados diversos	(93.131.92)
Resultados financieros	479.908.95
Impuesto a la renta	(1:287.930.17)
Resultado neto	3:028.905.99

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
A dividendos	1:700.000.00
A reservas voluntarias afectadas	723.189.69
A resultados acumulados	605.716.30
Total	3:028.905.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 241 al 267 del libro de Inventario.

N$ 600.00. — 11080 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	881.711.13
Créditos por ventas	13:711.854.39
Otros créditos	769.412.09
Bienes de cambio	5:751.400.52
Bienes de uso	2:434.989.91
Intangibles	11.803.45
	23:561.171.49
Cuentas de orden	173.279.97

Pasivo —

Deudas comerciales	3:965.626.20
Deudas financieras	1:666.715.50
Deudas diversas	2:696.513.57
Previsiones no corrientes	98.993.19
Capital social	2:104.670.52
Ajustes al patrimonio	3:704.699.29
Reservas	8:524.09
Resultados acumulados	9:315.429.13
	23:561.171.49
Cuentas de orden	173.279.97

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	24:082.736.69
Descuentos, bonificaciones, etc.	(954.641.45)
Ingresos operativos netos	23:128.095.24
Costo de los bienes vendidos	(12:320.199.09)
Resultado bruto	10:807.896.15
Gastos de administración y ventas	(4:142.845.06)
Resultados diversos	(50.936.80)
Resultados financieros	1:445.806.37
Impuesto a la renta	(2:259.400.62)
Resultado neto	5:800.520.04

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A reservas voluntarias afectadas	1:372.463.85
A resultados acumulados	4:428.056.19
Total	5:800.520.04

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 268 al 295 del libro de Inventario.

N$ 580.00. — 11081 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	492.848.55
Créditos por ventas	19:258.820.51
Otros créditos	1:165.613.44
Bienes de cambio	17:965.377.57
Bienes de uso	8:022.812.59
Intangibles	90.961.97
Total del Activo	46:996.434.63
Cuentas de orden	3:798.974.61

Pasivo —

Deudas comerciales	7:660.385.07
Deudas financieras	200.000.00
Deudas diversas	7:842.388.66
Previsiones no corrientes	191.291.99
Capital social	2:104.670.52
Ajustes al patrimonio	6:992.411.31
Reservas	2:251.346.30
Resultados acumulados	19:753.940.78
Total del pasivo	46:996.434.63
Cuentas de orden	3:798.974.61

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	41:600.926.87
Descuentos, bonificaciones, etc.	(669.004.75)
Ingresos operativos netos	41:131.922.12
Costo de los bienes vendidos	(13:530.946.79)
Resultado bruto	27:600.975.33
Gastos de administración y ventas	(10:420.512.26)
Resultados diversos	(277.139.42)
Resultados financieros	2:924.010.21
Impuesto a la renta	(5:446.000.00)
Resultado neto	14:381.333.06

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
A reservas voluntarias afectadas	4:363.161.37
A resultados acumulados	10:018.172.49
Total	14:381.333.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 325 del libro Inventario.

N$ 580.00. — 11082 — 1 pub.

INTERIFA S. A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	785.882.59
Inversiones temporarias	588.081.83
Créditos por ventas	18:780.826.61
Otros créditos	1:382.139.69
Bienes de cambio	21:493.929.56
Bienes de uso	16:608.649.53
Intangibles	75.681.48
Total del Activo	59:715.191.29
Cuentas de orden	6:391.092.42

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	4:986.620.01
Deudas financieras	3:043.151.86
Diversas	6:196.348.08
Previsiones no corrientes	318.283.88
Capital social	2:104.670.52
Ajuste al patrimonio	12:906.880.89
Reservas	6:614.507.67
Resultados acumulados	23:544.728.38
Total del Pasivo y Patrimonio	59:715.191.29
Cuentas de orden	6:391.092.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	53:610.142.84
Descuentos, bonificaciones, etc.	(4:761.399.69)
Ingresos operativos netos	(48:848.743.15)
Costo de los bienes vendidos	(21.871.743.52)
Resultado bruto	26:976.999.63
Gastos de administración y ventas	(13:962.869.70)
Resultados diversos	65.583.03
Resultados financieros	77.211.22
Impuesto a la renta	(5:002.975.21)
Resultado neto	8:153.948.97

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
A reservas voluntarias afectadas	2:599.827.88
A reservas voluntarias libres	1:179.499.41
A resultados acumulados	4:374.621.68
Total	8:153.948.97

Aprobados por la Asamblea Genedinaria de Accionistas realizada el 27 de baril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 359 del libro Inventario.

N$ 600.00. — 11083 — 1 pub.

INTERIFA S.A.

(R.U.C. 210213660016)

José L. Terra 3427

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:892.016.65
Inversiones temporarias	13.281.05
Créditos por ventas	29:365.849.91
Otros créditos	1:338.914.33
Bienes de cambio	25:683.442.26
Bienes de cambio no corrientes	1:592.111.99
Bienes de uso	27:406.289.71
Intangibles	51.985.61
Total del activo	87:343.891.51
Cuentas de orden	2:056.028.14

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	16:828.794.91
Deudas financieras	14:370.306.68
Deudas diversas	3:816.838.19
Deudas a largo plazo comerciales	981.638.97
Previsiones no corrientes	291.338.18
Capital social	2:104.670.52
Ajuste al patrimonio	34:040.288.76
Reservas	10:393.834.96
Resultados acumulados	4:516.180.34
Total del pasivo y patrimonio	87:343.891.51
Cuentas de orden	2:056.028.14

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	55:205.265.54
Descuentos, bonificaciones	(5:747.642.41)
Ingresos operativos netos	49:457.623.13
Costo de los bienes vendidos	(28:600.348.35)
Resultado bruto	20:857.274.78
Gastos de administración y ventas	(24:175.291.15)
Resultados diversos	(148.944.73)
Resultados financieros	(12:203.149.68)
Impuesto a la Renta	420.890.03
Resultado neto	(15:249.220.75)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

El resultado se lleva a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 403 del Libro Inventario.

N$ 550.00 — 11084 — 1 pub.

SURMA S.A.

(R.U.C. 210332610012)

Andes 1279

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	15.663.03
Créditos por ventas	21.836.17
Otros créditos	1.004.36
Bienes de cambio	174.367.—
Bienes de uso	13.816.75
Intangibles	17.911.22
Total activo	244.598.53

Pasivo —

Deudas comerciales	106.991.39
Deudas diversas	101.403.62
Capital social	5.000.—
Resultados acumulados	31.203.52
Total pasivo	244.598.53

Estado de Resultados

Ejercicio del 1º de diciembre de 1981 al 30 de noviembre de 1982

Ingresos operativos	763.597.—
Descuentos y bonificaciones	—.—
Ingresos operativos netos	763.597.—
Costos de los bienes vendidos	(517.412.04)
Resultado bruto	246.184.96
Gastos de administración y ventas	(196.786.22)
Resultados diversos	(1.078.61)
Resultados financieros	(17.116.61)
Resultados netos	31.203.52

Distribución de Utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	17.000.80
Reserva voluntaria	14.202.72
	31.203.52

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 76 del Libro Inventario, anotado con el número 1734 al folio 131 del Libro Nº 25.

N$ 500.00 — 11304 — 1 pub.

TURNER Y CIA. (Uruguay) S.A.

(R.U.C. 210731210018)

Cerrito 318

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	341.340.10
Créditos por ventas	687.776.85
Otros créditos	1:456.545.43
Bienes de uso	1:005.530.—
Total del activo	3:491.192.38
Cuentas de orden y contingencias	80.800.—

Pasivo —

Deudas comerciales	1:282.337.15
Deudas diversas	1:876.658.19
Capital social	25.000.—
Ajustes al patrimonio	627.783.01
Resultados acumulados	(320.585.97)
Total del pasivo y patrimonio	3:491.192.38
Cuentas de orden y contingencias	80.800.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1982

Ingresos operativos	5:277.836.17
Costo de los servicios prestados	(1:895.771.25)
Resultado bruto	3:382.064.92
Gastos de administración	(4:553.141.28)
Resultados diversos	764.080.—
Resultados financieros	44.556.30
Resultado neto	(362.440.06)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario al folio 38, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9663 a Fº 120 del Libro Nº 31 el 17 de setiembre de 1980.

N$ 480.00 — 11371 — 1 pub.